



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SANABRIA

INSPECCIÓN GENERAL DE FOMENTO PECUARIO

VÍAS PECUARIAS

Término municipal de Lora del Río (Provincia de Sevilla)

**Expediente instruido para la
constitución de la junta de des-
linde, mojonamiento y parcela-
ción de las vías pecuarias de
este término, y actuación de la
indicada junta**



A ñ o d e 1 9 3 2



MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO - DIRECCION GENERAL DE CANADERIAS - INSPECCION GENERAL DE FOMENTO PECUARIO - NEGOCIADO VIAS PECUARIAS - NUM 207-2.

Por acuerdo de esta Direccion y Gobierno en cuenta lo dispuesto en el R.D. de 5 de Junio de 1924, articulo 8º parrafo primero, habiendo sido aprobado el proyecto de clasificacion de las Vias Pecuarias de ese Termino Municipal con esta fecha se ordena al Excmo Sr Gobernador Civil de Sevilla que haga publicar en el Boletin Oficial de la misma el anuncio reglamentario, para que las operaciones de deslinde amojonamiento y parcelacion de las vias pecuarias de ese termino comiencen precisamente el dia 20 del mes actual.

Para practicar dichos trabajos esta Direccion ha nombrado a los Peritos Agricolas afectos a ella, D. Eduardo Correa Andrades, D. Enrique Callego Fresno, D. Luis Bernaldo de Quirós y D. Francisco Vazquez Cabaldón los que se presentarán en esa Alcaldia con anticipacion actuando de Jefe del primero y a los que se deberá prestar el apoyo preciso para el mas rapido cumplimiento de su cometido.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de su digna presidencia, el de la Junta Local de Fomento Pecuario y el del vecindario.

Madrid I de Octubre de 1932 - El Director General - P.D. CRUZ GALAS-TEGUI - Sr Alcalde Constitucional de Lora del Rio (Sevilla) Hay un sello que dice Ministerio de Agricultura Industria y Comercio - Registro de salida - 3 de Octubre 1932.

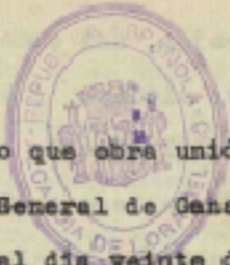
ES COPIA



GOBIERNO DE PROVINCIA - CIRCULAR - El Ilmo Sr Director General de Agricultura Industria y Comercio se ha servido disponer teniendo en cuenta lo dispuesto en el R. D. de 5 de Junio de 1924 articulo 3º parrafo Iº, considerando que ya ha sido aprobado el expediente de clasificacion de las Vias Pecuarias del termino Municipal de Lora del Rio de esta provincia, a cuyo efecto el dia 26 de Octubre actual daran principio los trabajos de deslinde y amojonamiento y parcelacion de las Vias Pecuarias del citado termino Municipal, nombrando de Delegado de mi autoridad para los referidos trabajos y por todo el tiempo que estos duren, al Perito Agricola Don Eduardo Correa Andrades afecto a la Direccion y que será nombrado tambien Jefe del personal facultativo que ha de efectuar el citado servicio-----
Lo que se hace publico en este periodico oficial para general conocimiento y muy en particular del Alcalde expresado pueblo Guardia Civil y propietarios - Sevilla 5 de Octubre de 1932 - El Gobernador Civil, Luis Peña Nevo. -----

E S C O P I A

Don Blanco



PROVIDENCIA - Por recibido el oficio que obra unido por cabezas de estas diligencias del Director General de Ganaderia de fecha primero del actual, anunciando que el día veinte del corriente mes, darán comienzo las operaciones de deslinde de las Vias Pecuarias de este termino Municipal, por los Peritos Agricolas de la misma Don Eduardo Correa Andrades, D. Enrique Gallego Fresno, Don Luis Bernaldo de Quiros y Don Francisco Vazquez Gabaldon, bajo la direccion del primero; y recibido tambien el Boletin Oficial de la Provincia numero 238 de fecha seis del corriente mes en el que el Excmo Sr Gobernador Civil pone en conocimiento de este Ayuntamiento los extractos contenidos en dicho oficio, anunciase por medio de edicto para general conocimiento. - Lo mandó y firma el Sr Alcalde Don Isidoro Mateo Martin en Lora del Rio a siete de Octubre de mil novecientos treinta y dos. = Isidoro Mateo = El Secretario = Adolfo Garcia = Rubricados = Está el sello de la Alcaldia.-----

DILIGENCIA - En el mismo dia se dió cumplimiento a lo ordenado en la anterior providencia de lo cual yo el Secretario certifico: - Adolfo Garcia = Rubricado-----

COMPARECENCIA - En la villa de Lora del Rio a las doce horas del dia veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos, ante el Señor Alcalde Don Isidoro Mateo Martin asistido de mi el Secretario comparecen en su despacho oficial de la Alcaldia, los Señores Don Eduardo Correa Andrades y Don Enrique Gallego Fresno, manifestando ser los Peritos Agricolas designados por la Direccion General de Ganaderia para la realizacion del deslinde de las Vias Pecuarias de este termino municipal, ostentando el primero la delegacion del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia para los referidos trabajos. A tal efecto exhiben los respectivos nombramientos. = I constandome la personalidad de los interesados tras la debida comprobacion, reunidos en junta acordamos: que sin perdida de momento se cite a la Junta Local de Fomento Pecuario para que designe un vocal de la misma que forme parte de esta de deslinde y efectuado se certifique el particular; y que por la Alcaldia se proceda a nombrar el Concejal, Practicos y peones necesarios para di

chos trabajos, así como salario que se ha de consignar a las
dos clases ultimas, y sobre otros extremos referentes al par
ticular. - El Alcalde Isidoro Mateo - Los Peritos- Eduardo Co
rrea - E. Gallego - El Secretario Adolfo Garcia - Rubricados
Está el sello de la Alcaldía-----

DILIGENCIA = En el mismo día se extendieron Cédulas por duplicado para los
Señores de la Junta Local de Fomento Pecuuario, citandolos a se
sion para el día de hoy a la hora de las veinte y una, y proce
der a la designacion del Vocal a que se refiere la providencia
anterior de lo cual yo el Secretario certifico - Adolfo Garcia
Rubricado-----

DILIGENCIA = En el mismo día dejó unida a continuación la certificacion re
rente al acuerdo designando Vocal de esta Junta en representaci
de la de Fomento Pecuuario, de que certifico. -Adolfo Garcia -
bricado.-----

CERTIFICACION = Don Manuel Díez Larrubia Secretario de la Junta Local de Fomen
to Pecuuario de esta villa. CERTIFICÓ; Que en el libro de actas
de expresada Junta se encuentra la que copiada dice así. - Se
sion del día 20 de Octubre de 1932 - Concurrantes - D. Isidoro
Mateo- Alcalde. - D. Antonio Guillen Garcia -Vocal - D. Constan
tino Garcia - Vocal -D. Ildefonso Sanz Garcia -Vocal -D. Manuel
Tomas Garcia -Vocal- D. Jose Jerez y Jerez -Vocal- D. Manuel Dí
ez Larrubia -Secretario. -En la villa de Lora del Rio a veinte
de Octubre de mil novecientos treinta y dos siendo la hora de
veinte y una se reunieron en la Casa Consistorial los Señores
que al margen se expresan que constituyen la mayoría de los que
constituyen la Junta Local de Fomento Pecuuario de esta villa,
jo la presidencia del Señor Alcalde Don Isidoro Mateo Martin
que declaró abierta la sesion. -Por el expresado Señor Preside
se manifestó que como a todos constaba el objeto de la sesion
designar un vocal de la misma que ha de formar parte de la Jun
de despinde amojonamiento y parcelacion de las Vias Pecuarias
este termino municipal. - La Junta puestos de acuerdo, acordó
por unanimidad designar Vocal de indicada Junta a D. Ildefonso
Sanz Garcia. - Tambien acordó la Junta que siempre se ha con

cida como paso de ganados y se conoce en la actualidad la vereda o colada llamada de la Ollería el cual debe reconocerse como tal entre las Vías Pecuarias existentes en este termino municipal, y al efecto durante los trabajos que van a realizarse debe proceder se al deslinde de esta Vía, ya que debido a un olvido involuntario no fué reconocida en su día entre las existentes y necesarias. - Con lo cual se dió el acto por terminado y se levantó la sesion haciéndose constar que a ella concurren Don Eduardo Correa Andrades y Don Enrique Gallego Fresno Peritos Comisionados por la Direccion General para practicar el deslinde, firmando todos los concurrentes de lo cual yo el Secretario de la Junta certifico: Siguen las firmas - Está el sello de la Alcaldia. - Concuerta con su original a que me refiero. I para que conste expido la presente visada y sellada en Lora del Rio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos. - Daniel Diaz - Vº Bº El Alcalde - Mateo - Rubricados
Esta el sello de la Alcaldia-----

PROVIDENCIA - Al objeto de que formen parte de esta Junta de deslinde anejonamiento y parcelacion de Vias Pecuarias, se designan, como Concejal en representacion del Ayuntamiento a Don Angel Reina Baeza; y como practicos a Don Blas Garcia Bravo y Don Antonio Aranda Cuevas. - Lo mandó y firma el Señor Alcalde Don Isidoro Mateo Martin en Lora del Rio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos. - Isidoro Mateo - El Secretario Adolfo Garcia - Rubricados - Está el sello de la Alcaldia -----

DILIGENCIA - En el mismo día se comunicó su nombramiento a los designados, y fueron citados para que comparezcan en la Casa Ayuntamiento en el día de mañana a la hora de las doce para la constitucion de esta Junta; de lo cual yo el Secretario certifico; Adolfo Garcia - Rubricado.--

ES COPIA

Don Blanco

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION QUE HA DE ACTUAR EN LOS DESLINDES, AMOJONAMIENTOS Y PARCELACION DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL. - AÑO 1932.

-- Señores concurrentes --

A L C A L D E
Don Isidoro Mateo Martín
C O N C E J A L
Don Angel Reina Baeza
P R A C T I C O S
Don Blas Garcia Bravo
Don Francisco Cuevas Barrojo.

POR LA JUNTA F. PECUARIO
Don Ildefonso Sanz Garcia

DELEGADO GOBIERNADOR
Don Eduardo Correa Andrade

PERITO DIRECCION GRAL GANADERIAS
Don Enrique Gallego Fresno

S E C R E T A R I O
Don Adolfo Garcia Abascal

En la villa de Lora del Rio siendo las doce horas del dia veinte y uno de Octubre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores que se mencionan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Isidoro Mateo Martín, al objeto de proceder a la constitucion de la Comision que ha de actuar y asesorar en los trabajos de deslinde amojonamiento y parcelacion de las Vias Pecuarias que discurren por el termino; trabajo que se

basa en el proyecto de clasificacion aprobado por la superioridad en el pasado mes de Septiembre.

Despues de un cambio de impresiones sobre las operaciones a realizar y habiendose revisado dicho proyecto por los Señores concurrentes, se procede seguidamente a designar la mencionada comision, que queda integrada de la forma siguiente:

PRESIDENTE : Don Eduardo Correa Andrades.

REPRESENTACION DEL AYUNT^o -- Don Angel Reina Baeza.

POR LA JUNTA FOMENTO PECUARIO -- Don Ildefonso Sanz Garcia.

PRACTICOS ACCESORES -- Don Blas Garcia Bravo y Don Francisco Cuevas Barrojo.

PERITO DE LA DIRECCION DE GANADERIAS -- Don Enrique Gallego Fresno

SECRETARIO -- Don Adolfo Garcia Abascal.

Estando todas conformes y aceptando los cargos que les han sido conferidos, se acuerda proceder en el dia de hoy al reconocimiento de parte de la Via denominada " Cañada Real de Cordoba a Sevilla " e iniciar el deslinde en el dia de mañana por la Via llamada " Cañada Real del Marmol " y continuar en dias sucesivos las operaciones en las restantes Vias hasta su terminacion.

No siendo otro el objeto de esta reunion, el Señor Presidente la

dípor terminada y se levantó acta por triplicado que firman todos los concurrentes, de lo cual yo el Secretario certifico:



Ernesto Mateo
[Signature]

Domingo Carrea
[Signature]

E. Jelliff
[Signature]

Salvador Garcia
[Signature]

Augusto Pineda
[Signature]

Francisco Guera
[Signature]

W. de forma Laine
[Signature]

[Signature]

[Faint, mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including words like 'se levantó acta', 'concurrentes', and 'Secretario']

ACTA NUMERO UNO DEL DESLINDE Y PARCELACION DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

VIA PECUARIA DENOMINADA CANADA REAL DEL MARQUEZ DE NOVENTA VARAS DE ANCHURA (78-22 metros)

COMISION DE DELINDE

PRESIDENTE

D. Eduardo Correa Andrade
CONCEJAL

D. Angel Reina Escena
CANADERO

D. Ildefonso Sanz Garcia
PRACTICOS

D. Blas Garcia Bravo
Francisco Guzman Barrojo.
PERITO AGRIOLA

D. Enrique Gallego Fresno
SECRETARIO

D. Adolfo Garcia Abascal.

En la villa de Lora del Rio siendo las ocho horas del dia veinte y dos de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que al margen se expresan y que constituyen la Comision que actua en este deslinde en el sitio de las Dehesas del Sevillano y el Priorato en el Arroyo del termino diviseria de este termino con el de Peñaflor, con el objeto de proceder al deslinde amojeamiento y parcelacion de la Via pecuaria que se cita en el encabezamiento. Por los Señores de la Comision se revistió el proyecto de clasificacion estudiandose la forma en que habia de hacerse el deslinde cuyas operaciones dieron comienzo y continuaron de la forma siguiente:

Se colocó el aparato en el mojon numero dos que se fijó en el eje de la cañada, fijandose sus correspondientes a derecha e izquierda dandole la anchura reglamentaria. Desde este mismo punto se vistió el mojon numero uno que se fijó en la orilla del arroyo mencionado sobre unos cien metros de grava y cal en la divisoria de este termino con el de Peñaflor, dando un rumbo de noventa y ocho grados quince minutos y una distancia de ochenta ochenta y dos metros fijandose su correspondiente a derecha e izquierda dandole la anchura reglamentaria. Desde este mismo punto se vistió el Mojon numero tres que se fijó en el eje de la cañada, dando un rumbo de 270° 15 minutos y una distancia de doscientos cuarenta y dos metros. En la descripcion de los mojones siempre que se diga que se fijó en el eje de la Via se entenderá colocados sus correspondientes a derecha e izquierda señalando la anchura reglamentaria, y en los señalados en las lindes derecha e izquierda de la Via se entenderá colocados su correspondiente en la lince opuesta dandole la anchura reglamentaria.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CUATRO que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero tres dando un rumbo de 103° 30 minutos y ciento noventa y cuatro metros. Desde este mismo punto se vistió el MOJON NUMERO CINCO que se fijó en la lince derecha de la Via a orillas de un regajo y distanciado veinte y tres metros de la Via del Ferrocarril, dando un rumbo de 297° 30 minutos y ciento sesenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SEIS que se fijó en la lince derecha de la Via junto al paso a nivel a la casa de Manuel Guerra distanciado siete metros del rail izquierdo del Ferrocarril, visandose desde el mismo el mojon numero cinco que dió un rumbo de 88° 30 minutos y ochenta y tres metros. Desde este mismo punto se visaron las esquinas SE SO de la Casa de Manuel Guerra dando un rumbo la primera de 323° y cincuenta y siete metros, y la segunda uno de 324° 50 minutos y sesenta y tres metros. Desde este mismo punto se vistió el MOJON NUMERO SIETE que se fijó en la lince derecha de la Via distanciado diez metros del rail izquierdo del Ferrocarril, dando un rumbo de 252° 45 minutos y noventa y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO OCHO que se fijó en la lince derecha de la Via distanciado quince metros del rail del Ferrocarril visandose desde el mismo el mojon numero siete que dió un rumbo de 118° 50 minutos y ciento ochenta y siete metros. Desde este mismo punto se vistió la esquina SE de la Alcantarilla sobre el arroyo del muerto que se señaló con la letra G, dando un rumbo de 72° 15 minutos y ciento siete metros. Se vistió a continuacion la esquina SE de la Estacion del Priorato, dando un rumbo de 258° y ciento seis metros. Se vistió a continuacion el MOJON NUMERO NUEVE que se fijó diez y seis metros a la izquierda de la lince derecha de la Via y distanciado veinte y cinco metros a la izquierda de la esquina SO de la Estacion del Priorato, dando un rumbo de 247° y ciento veinte y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO DIEZ que se fijó trece metros a la izquierda del rail del Ferrocarril, en el sitio donde cambia de direccion esta Via Pecuaría torciendo a la derecha cogiendo el paso a nivel, visándose desde el mismo el mojon numero nueve que dió un rumbo de 87° 15 minutos y Ciento ochenta y un metros. Desde este mismo punto se visó la esquina SO de la Estacion del Priorato, dando un rumbo de 79° 15 minutos i Ciento setenta y ocho metros. Se visaron a continuation las esquinas NE y SE de la Casilla del Paso a nivel, dando un rumbo la primera de 278° 30 minutos y veinte y cuatro metros y la segunda uno de 286° y veinte y tres metros. Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO ONCE que se fijó en la orilla izquierda de la Carretera que va a la Estacion y eje de la Via Pecuaría, dando un rumbo de 321° 30 minutos y 36 metros. En este sitio y cogiendo por entre la Via del Ferrocarril y la Dehesa del Sevillano arranca la Via pecuaría denominada vereda de Peñarlor.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO DOCE que se fijó en la orilla izquierda de mencionada Carretera y punto medio de la Cañada donde cambia esta de direccion torciendo a la izquierda, visándose desde el mismo el mojon numero once que dió un rumbo de 181° y ciento setenta y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO TRECE que se fijó veinte y siete metros a la izquierda de la linda derecha de la junta a Los Olivos de la Dehesa Las Carreteras dando un rumbo de 283° 15 minutos y ciento sesenta y tres metros.

Las operaciones hechas han sido llevadas a efecto con una brújula marca Breitner cuyos rumbos decorados han sido siempre refiriéndose al Norte y los mojones han sido hechos de tierra con cables gruesos que se anotan con pintura encarnada.

Figuran como instrucciones en este trayecto por la derecha las dehesas el Priorato de D. Serapio Barunjo, Las Carreteras de Don Felix Medina i to. Por la izquierda la Dehesa del Sevillano en las partes de Doña Maria Cepeda Leal Don Emilio Campos Fuentes y Don Laureano Fernandez con algunos esclavados que se señalaban en el plano correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comision suspender por hoy los trabajos para reanudarlos el dia veinte y cuatro Lunes a las ocho horas, por ser el de mañana festivo. Estando todos conformes y no habiéndose presentado reclamacion alguna durante el curso de las operaciones practicadas se levanta la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Eduardo Correa

Angel Pineda

Aldefonso Lopez

E. Gallego

Salas Garcia

Francisco Cuava

Rafael Pineda

ACTA NUMERO DOS DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

Cañada Real del Marmol
Anchura Noventa varas
(75,22) Metros

En la Villa de Lora del Rio a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del dia y al sitio de las dehesas del Sevillano y Las Carreteras, se reunieron todos

los señores que componen la Comisión de deslinde y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente, con el objeto de continuar el deslinde de la Via Pecuarie que al margen se expresa y cuyas operaciones se continuaron de la siguiente forma: se hizo estación con el aparato en el MOJON NUMERO 14, que se fijó diez metros a la izquierda del eje de la Via visándose desde el mismo al mojón número 13 dando un rumbo de $83^{\circ}15'$ y una distancia de 130 metros. Desde este mismo sitio se visó al mojón del Kilometro 9 de la carretera de Peñarlor, dando un rumbo de $312^{\circ}45'$ y una distancia de 84 metros. Se visó a continuación de este mismo punto al MOJON NUMERO 15, que se fijó cinco metros a la derecha del eje de la Via dando un rumbo de 344° y una distancia de 202 metros.

Continúa la Cañada cruzando la carretera de Peñarlor y lindando por derecha con la dehesa de Las Carreteras y por la izquierda con la de El Sevillano de Don Laureano Fernández, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 15, que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo al mojón número 15 que dió un rumbo de $175^{\circ}45'$ y una distancia de 240 metros. Se visó desde este mismo punto otro mojón intermedio entre el 15 y 17 señalando una curva que en este sitio forma la Via y que se consigna en el plano con la letra A, dando un rumbo de $355^{\circ}30'$ y 57 metros. Desde este mismo punto se visó al MOJON NUMERO 17, que se fijó en el eje de la Via donde cambia esta de dirección torciendo a la izquierda, dando un rumbo de $329^{\circ}45'$ y una distancia de 284 metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 18, que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo al mojón número 17 que dió un rumbo de $80^{\circ}15'$ y una distancia de 352 metros. Desde este mismo punto se visó al MOJON NUMERO 19 que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $268^{\circ}15'$ y una distancia de 358 metros.

Continúa esta Via Pecuarie lindando por derecha con la dehesa de Los Fresnos y por la izquierda con la de la Palmosa, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 20, que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo al mojón número 19 que dió un rumbo de $95^{\circ}45'$ y una distancia de 292 metros. Desde este mismo sitio se visó al MOJON NUMERO 21, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $284^{\circ}30'$ y una distancia de 248 metros.

Continúa lindando con las mismas fincas, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 22, que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo al mojón número 21, que dió un rumbo de $104^{\circ}15'$ y una distancia de 218 metros. Desde este mismo punto se visó al MOJON NUMERO 23, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 285° y una distancia de 144 metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 24, que se fijó en el eje de la Via en el sitio donde se une a esta Via Pecuarie la Vereda de la Encinilla, visándose desde el mismo al mojón número 23, que dió un rumbo de $103^{\circ}15'$ y una distancia de 228 metros. Se visó desde este mismo punto al MOJON NUMERO 25, que se fijó en el eje de la Via, poblada en este sitio de monte alto de encinas, dando un rumbo de 302° y una distancia de 80 metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la derecha la dehesa de Las Carreteras de Don Felix Medina y la Los Fresnos de los herederos de Don Antonio Banda Flores, y por la izquierda la dehesa de El Sevillano de Don Laureano Fernández, parcelas de Don Pedro Nieto y las dehesas de La Palmosa y Pala Barbas de Don Pedro Rivera, cuya superficie de intrusión se detalla en copia a parte unida a este expediente.

Siendo hora avanzada, y sin que durante el curso de las operaciones practicadas se presentase reclamación alguna, se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos y reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, manifestando el Sr. Presidente que teniendo que ausentarse por unos dias, trasladándose a los pueblos de Tocina y Villanueva del Rio a organizar en dichos términos estos mismos trabajos, delega en el Perito Agrícola de la Dirección Don Enrique Gallego Fresno quien asumirá la Presidencia de la Comisión y continuará practicando las operaciones en este término Municipal hasta que

dicho Sr. Regreso, levantándose de todo ello la presente acta por triplicado que firman todos los señores asistentes prestando su conformidad de que yo, el Secretario, certifico

Domingo Correa

E. Gallo

Diego Pineda

José García

Udofonso Lamy

Francisco Quirós

Roberto



ACTA NUMERO TRES DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERCI
NO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARMOLO }
Anchura 90 varas(78-22)
metros. }

En la villa de Lora del Rio a veinte y cinco de Oc-
tubre de mil novecientos treinta y dos, se reunie-
ron todos los Señores que componen la Comision de
deslinde nombrada al efecto y que se expresa en el
acta de constitucion unida a este expediente, actua-

do de presidente el Perito Agricola Don Enrique Gallego Fresno,
siendo las ocho horas del dia y al sitio de las dehesas de los
Fresnos y Palabarbata se procedió a continuar el deslinde de la Via
Pecuaría que al margen se cita, continuando las operaciones de
la forma siguiente.

Se hizo estacion en el Mojon numero Veinte y seis que se fijó en
el eje de la Via en alineacion con una cerca de alambres de la
dehesa de los Fresnos, visandose desde el mismo el mojon numero
veinte y cinco que dió un rumbo de 123° 45' y una distancia de ochenta
metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO VEINTE Y SIETE
que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 314° y una distancia de
ciento sesenta y dos metros.

Continua esta Via Pecuaría lindando por la derecha con la dehesa
de los Fresnos y por la izquierda con la de Palabarbata, poblada de
Monte de Encina, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO VEINTE Y OCHO
que se fijó veinte y un metros a la izquierda de la linde
derecha de la Via donde forma esta un recodo torciendo a la de-
recha, visandose desde el mismo el mojon numero veinte y siete
que dió un rumbo de 143° 18' y una distancia de 111 metros. Desde
este mismo punto se visó el MOJON NUMERO VEINTE Y NUEVE que se fi-
jó en el eje de la Via, dando un rumbo de 354° 45' y ciento cuarenta
y cinco metros de distancia.

Continua poblada de Monte de Encina, lindando por derecha e izquier-
da con la dehesa de los Fresnos y cojiendo el Camino de este nom-
bre, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA que se fijó
en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero veinte
y nueve que dió un rumbo de 206° y una distancia de ciento se-
tenta y ocho metros. Desde esta mismo sitio se visó el MOJON NUME-
RO TREINTA Y UNO que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo
de 18° 15' y doscientos veinte metros de distancia.

Continua cojiendo el mencionado camino y poblada de monte alto y
bajo de encinas, lindando por derecha e izquierda con la dehesa de
los Fresnos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y DOS
que se fijó en el eje de la Via al terminar por la izquierda el mont
de encina y entrar tierra de labor, visandose desde el mismo el mo-
jon numero treinta y uno que dió un rumbo de Ciento noventa y ocho°
y una distancia de ciento noventa y ocho metros. Desde este mismo
punto se visó el MOJON NUMERO TREINTA Y TRES que se fijó en el eje
de la Via donde cambia esta de direccion torciendo a la izquierda,
y a orilla del Camino que conduce al Cortijo de los Fresnos, dando
un rumbo de 6° 15' y doscientos dos metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y CUATRO que se fijó
en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero trein-
ta y tres que dió un rumbo de ciento treinta y siete° 15' y ciento
cuarenta y seis metros. Desde esta mismo punto se visó el MOJON NU-
MERO TREINTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Via donde cambia es-
ta de direccion torciendo a la derecha, dando un rumbo de 307° 2' y
cuarenta y seis metros de distancia.

Se cruza en este sitio con el arroyo que nace en la huerta de Los
Fresnos y con el Cordal de Peñaflores trasladandose el aparato al MOJON
NUMERO TREINTA Y SEIS que se fijó en lo alto de las terrazas que forman
el arroyo de Guadalquivar y linde izquierda de la Via, despues de cru-
zar el mencionado cordal, visandose desde el mismo el mojon numero
treinta y cinco que dió un rumbo de 188° 30' y una distancia de cien-
to sesenta y seis metros. Desde esta mismo punto se visó un mojon
que se resadó con la letra H. y que se fijó en la linde derecha del

Cordel en su punto de union con la cañada que se describe, dando un rumbo de ciento cuarenta e 15 y ochenta y seis metros de distancia. Continúa esta Via Pecuaris lindando por la derecha con la Dehesa de los Zamorales y llevando la linda izquierda por lo alto de las tierras del arroyo de Cuadalvar, visandose desde este mismo sitio el NO JON NUMERO TREINTA Y SIETE que se fijó en la linda izquierda de la V Via y en lo alto de las tierras, dando un rumbo de 354 : 15 y ciento setenta y nueve metros de distancia.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha la dehesa de los Fresnos de los Berederos de Don Antonio Ramon Flores, y por la izquierda las de Palabarba de Don Pedro Rivera y la mencionada de los Fresnos, cuya superficie de intrusiones se detallará en relacion aparte unida a este expediente.

Siendo hora avanzada se acuerda por la Comision suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamacion alguna, levantandose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores presentes de que yo el Secretario certifico.

E. Galvez *Antonio Correa*

Plas Garcia *Augusto Jimenez*

Francisco Guzman *Mediano Linares*

Roberto...



ACTA NUMERO CUATRO DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL/

CANADA REAL DEL MARMOL ANCHURA 90 VARAS (75-22) metros.

En la villa de Lora del Rio a veinte y seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comision de deslinde, nombra-

da al efecto y que se expresa en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y el sitio de la Dehesa de los Zamorales se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que al margen se expresa, siguiendose las operaciones de la siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y OCHO que se fijó en la linde izquierda de la Via antes de llegar al Cortijo de los Zamorales, visandose desde el mismo el Mojon numero treinta y siete que dió un rumbo de 22° 17' 30" y doscientos cuarenta y ocho metros de distancia. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y S.E. de la casa Cortijo de los Zamorales, dando un rumbo la primera de 343° 30' y setenta y cuatro metros, y la segunda uno de 337° y 52' cincuenta y ocho metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO TREINTA Y NUEVE que se fijó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 356° 30' y ciento setenta y ocho metros.

Continua en la Cañada lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de los Zamorales dejando a la izquierda la Casa Cortijo proxima a la Via, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA que se fijó en la linde derecha de la Via al dar vista al regajo de San Juan, visandose desde el mismo el mojon numero treinta y nueve que dió un rumbo de 178° 30' y doscientos catorce metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO CUARENTA Y UNO que se fijó pasado el regajo de San Juan veinte metros a la izquierda de la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 8° 15' y ciento cuarenta y dos metros.

Continua lindando con los Zamorales, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero cuarenta y uno que dió un rumbo de 174° 45' y ciento ochenta y cuatro metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO CUARENTA Y TRES, señalandose como tal el punto medio del pretil Sur del Puente viejo sobre el arroyo de Guadalquivar, dando un rumbo de 353° y doscientos veinte y cinco metros de distancia.

Continua esta Via Pecuaria cruzando el arroyo mencionado llevandolo por la derecha, y lindando por la izquierda con la Dehesa de Sancha, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y CUATRO que se fijó en la parte alta del talud que forma mencionado arroyo, visandose desde el mismo el mojon numero cuarenta y tres que dió un rumbo de 180° 45' y ciento cincuenta y dos metros. Desde este mismo punto se visó un mojon de mamposteria situado en la linde de Sancha y que se refiere en el plano con la letra A., dando un rumbo de 203° y ciento veinte y seis metros. Se visaron a continuacion desde este mismo punto las esquinas S.E. y S.O. del pretil del puente de la carretera de Lora a P. Infantes, dando un rumbo la primera de 22° 15' y noventa y dos metros, y la segunda uno de 357° 15' y setenta y cuatro metros. Se visó desde este mismo sitio el MOJON NUMERO CUARENTA Y CINCO, que se fijó en la linde derecha de la Via cuatro metros distanciado del talud del Charco del Infierno, dando un rumbo de 356° 45' y ciento setenta y un metros.

Continua llevando el arroyo por la derecha y por la izquierda la dehesa de Sancha, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y SEIS que se fijó en la linde derecha de la Via cuatro metros a la izquierda del arroyo, visandose desde el mismo el mojon numero cuarenta y cinco que dió un rumbo de 145° 15' y ciento un metros. Desde este mismo punto se visó otro mojon que se señala en el plano con la letra B., dando un rumbo de 333° 30' y sesenta y nueve metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y SIETE que se fijó en la linde derecha de la Via y orilla del Acebuchal de Nuñez, dando un rumbo de 338° 45' y doscientos diez y nueve metros.

Continua lindando por la derecha con la Dehesa de Nuñez en la margen del Arroyo, y por la izquierda con Sancha, trasladandose el aparato al

MOJON NUMERO CUARENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Via, vi-
sándose desde el mismo al MOJON numero cuarenta y siete dando un
rumbo de $150^{\circ} 30'$ y ciento catorce metros. Se vió desde este mis-
mo punto el MOJON NUMERO CUARENTA Y NUEVE, que se fijó en el eje
de la Via antes de llegar al Camino de la Hermita de Setefilla,
dando un rumbo de $330^{\circ} 30'$ y doscientos veinte y nueve metros de
distancia.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la Dere-
cha la Dehesa de Los Zamorales de Los Herederos de Don Antonio Ba-
mon Flores, y por la parte de la izquierda esta misma finca y la
de Banca de Don Jose de la Cova, habiéndose hecho de tierra toda
los Mojones con Santos gruesos en la base fijados en el terreno.
En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión
suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañe-
na a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se pre-
sentase reclamacion alguna, levantándose la presente acta por tri-
plicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Sec-
tario certifico:

E. Galvez *Antonio Correa*
Jos. Barrera

Francisco Guerra

M. Alfonso Saura

Francisco Guerra

Francisco Guerra

Francisco Guerra

Francisco Guerra

Francisco Guerra

Francisco Guerra

ACTA NUMERO CINCO DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMI
NO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARMOL) En la villa de Lora del Rio a veinte y siete de Octubre
ANCHURA 90 VARAS (75-22) de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Se
ñores que componen la Comision de deslinde nombrada al

efecto y que se expresa en el acta de constitucion uni
da a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa
de Nuñez se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que e
al margen se expresa, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la sigui
ente forma.

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO CINCUENTA que se fijó en la liná
de izquierda de la Via, poblada en este sitio de monte bajo, visandose
desde el mismo el mojon numero cuarenta y nueve dando un rumbo de 232°
 $45'$ y doscientos treinta metros de distancia. Se visó a continuacion des
de este mismo sitio el MOJON NUMERO CINCUENTA Y UNO que se fijó en la
linde izquierda de la Via en el sitio donde cambia esta de direccion par
tiendo a la izquierda, dando un rumbo de 317° y setenta y seis metros d
de distancia.

Continua esta Via Pecuaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa
de Nuñez, poblada de monte bajo, trasladandose el aparato al MOJON NUME
RO CINCUENTA Y DOS que se fijó en la linde izquierda de la Via y se visó
desde el mismo el mojon numero cincuenta y uno, que dió un rumbo de 60°
y ciento sesenta y tres metros. Desde este mismo sitio se visó el MOJON
NUMERO CINCUENTA Y TRES que se fijó en la linde derecha de la Via antes
de llegar a la Huerta del Cortijo de Nuñez, dando un rumbo de 214° y se
tenta y ocho metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO que se fijó pa
sado el arroyo de la Huerta veinte y tres metros a la izquierda de la es
quina del muro de dicha huerta, visandose desde el mismo el mojon numero
cincuenta y tres que dió un rumbo de 84° $30'$ y sesenta y cuatro metros de
distancia. Desde este mismo punto se visó el mojon NUMERO CINCUENTA Y CIN
CO, que se fijó en el eje de la Via y dió un rumbo de 296° $45'$ y setenta
y tres metros de distancia.

Continua lindando con la misma finca, trasladandose el aparato al MOJON
NUMERO CINCUENTA Y SEIS que se señaló como tal uno de piedra fijo en el
terreno distanciado treinta y tres metros de la esquina S.O. de la primera
casa del Cortijo de Nuñez, visandose desde el mismo el MOJON numero cincue
ta y cinco dando un rumbo de 102° $30'$ y sesenta y cinco metros. Desde es
te mismo punto se visaron las esquinas S.E. y S.O. de mencionada casa dan
do un rumbo la primera de 39° $15'$ y cuarenta metros, y la segunda uno de
 52° y treinta y tres metros. Se visó a continuacion un mojon intermedio en
tre el 56 y el 58 señalando una curva que forma la Via y que se resaca en
el plano con la letra J. dando un rumbo de 252° $15'$ y ciento sesenta y se
is metros. Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO CINCUENTA Y SIE
TE, que se fijó en el eje de la Via pasado el regajo de los raijanes dando
un rumbo de 227° $45'$ y trescientos treinta y dos metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y OCHO que se fijó en el
eje de la Via ya lindando con la Dehesa de Sancha, visandose desde el mism
o el mojon numero cincuenta y siete que dió un rumbo de 87° $15'$ y ciento
treinta metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CINCUENTA Y NUEVE
que se fijó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 242° $15'$
y ciento cincuenta y dos metros de distancia.

Continua esta Via Pecuaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de
Sancha, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO ~~SESENTA~~ SESENTA y que se
fijó en la linde izquierda de la Via proximo al Cortijo de Sancha que que
da a la izquierda, visandose desde el mismo el mojon numero cincuenta y
nueve que dió un rumbo de 362° y ciento cincuenta metros de distancia. Se
visaron a continuacion desde este mismo punto las esquinas N.E. y N.O. del
Cortijo de Sancha dando un rumbo la primera de 165° $45'$ y veinte y tres me
tros, y la segunda 225° $45'$ y treinta y seis metros. Se visó a continua
cion al MOJON NUMERO SESENTA Y UNO que se fijó en la linde izquierda de la
Via, dando un rumbo de 250° y noventa y siete metros de distancia.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y DOS que se fijó en la lin

de izquierda de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero sesenta y uno dando un rumbo de $8^{\circ} 30'$ y noventa y siete metros de distancia. Se visó a continuacion desde este mismo sitio el MOJON NUMERO SESENTA Y TRES que se fijó en la linde izquierda de la Via pasado el arroyo de Agua-buena, dando un rumbo de $204^{\circ} 15'$ y cuatrocientos cuarenta y ocho metros de distancia.

Continua esta Via pecuaria lindando a derecha e izquierda la Dehesa de Sancha llevando algo distanciada por la izquierda la Carretera en construccion a Puebla de los Infantes, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y CUATRO que se fijó en la linde izquierda de la Via visandose desde el mismo el mojon numero sesenta y tres, dando un rumbo de $60^{\circ} 15'$ y setenta y seis metros de distancia. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO SESENTA Y CINCO, que se fijó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de $218^{\circ} 45'$ y trescientos treinta y cuatro metros de distancia.

En el trayecto señalado en el dia de hoy no se hallaron intrusiones en la Via.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comision suspender por hoy los trabajos para resumirlos en el dia de mañana a la misma hora sin que el curso de los mismos fuese presentada reclamacion alguna, levantandose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Lopez

[Signature]

[Signature]

Pedro Garcia

Francisco Garcia

[Signature]

[Signature]



ACTA NUMERO 3815 DEL DECLINDE DE LA VÍA FERROVIARIA EN LA ZONA DE LA VILLA DE LORA DEL RÍO A VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE MUNICIPAL/

CANADA REAL DEL MARCHEL } En la villa de Lora del Río a veinte y ocho de Octubre
ANCHURA 90 VARAS (73-73) de mil novecientos veintidós y dos, se reunieron todos los
señores que componen la Comisión de declinide, nombrada
al efecto y que se expresa en el acta de constitucion
unida a este expediente, siendo las ocho horas del día y al sitio de
la dehesa de Sancha se procedió a continuar el declinide de la Vía -
cuarta que al margen se cita, cuyas operaciones se llevaron a efecto de
la siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO SESENTA Y SEIS que se fijó en
la linde izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el mojon nume
ro sesenta y cinco, último de los fijados en el día de ayer, y que di
e un rumbo de 37° y una distancia de ciento setenta y dos metros. Desde
este mismo punto se visó el punto centro de una Alcantarilla en const
ción en la Carretera de la Puebla, y que se resaca en el plano con la
letra A, dando un rumbo de 165° 30' y ciento treinta y seis metros. Se
visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y SIETE que se fijó en la
linde izquierda de la Vía próximo a un huerto de granados que quedan
a la izquierda, dando un rumbo de 55° 45' y ciento ochenta y ocho me
tros.

Continúa lindando con la dehesa de Sancha a derecha e izquierda, tras
lindándose el aparato al mojon NUMERO SESENTA Y OCHO que se fijó en la
linde izquierda de la Vía al llegar a la Carretera de la Puebla y en
la orilla izquierda de dicha carretera, visándose desde el mismo el
mojon numero sesenta y siete que dió un rumbo de 350° 45' y ciento diez
y dos metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO
SESENTA Y NUEVE que se fijó en la linde izquierda de la Vía ya dentro
del Camparral y a orilla del camino de la Virgen, dando un rumbo de
184° 30' y ciento sesenta metros.

Continúa lindando con la misma finca y poblada de monte de encinas,
traslindándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA que se fijó en la lin
de izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero sesen
ta y nueve dando un rumbo de 13° 30' y ciento setenta y seis metros.
Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO SETENTA Y UNO que se fi
jó en la linde izquierda de la Vía, dando un rumbo de 215° 30' y cien
to cincuenta y dos metros.

Continúa lindando con la misma finca y poblada de monte de encinas con
jiendo sobre su margen izquierda el camino de la Virgen, trasladándose
el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y DOS que se fijó en la linde izquier
da de la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero setenta y uno, da
do un rumbo de 42° 15' y ciento cincuenta y seis metros. Desde este mi
smo punto se visó el MOJON NUMERO SETENTA Y TRES que se fijó en la linde
izquierda de la Vía, dando un rumbo de 195° 15' y ciento setenta y seis
metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y CUATRO que se fijó en
la linde izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el mojon numero
setenta y tres dando un rumbo de 80° y ciento sesenta metros. Desde e
ste mismo punto se visó el MOJON NUMERO SETENTA Y CINCO que se fijó en la
linde izquierda de la Vía, dando un rumbo de 193° 15' y ciento sesenta
metros.

Continúa lindando con la misma finca y poblada de monte de encinas tras
lindándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y SEIS que se fijó en la
linde izquierda de la Vía y se visó desde el mismo el mojon numero seten
ta y cinco dando un rumbo de 40° 30' y ciento cuarenta y cuatro metros.
Se visó a continuación el MOJON NUMERO SETENTA Y SIETE que se fijó en el
eje de la Vía al llegar a los Olivares de Cardolobar y el Campillo, ter
minando la dehesa de Sancha, dando un rumbo de 210° y doscientos veinte
metros.

Continúa lindando por derecha con olivares de Cardolobar y por la izquier
da de los del Campillo, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO SETENTA Y
OCHO que se fijó en el eje de la Vía, visándose desde el mismo el numero
setenta y siete dando un rumbo de 40° y doscientos veinte y ocho metros.

Se vió desde este mismo punto el MOJON NUMERO SETENTA Y NUEVE que se señaló en el pedestal de la Cruz de la Legua junto al poste mirando al Este, dando un rumbo de $229^{\circ} 45'$ y ciento ochenta y cuatro metros.

Continúa bajando por el mismo eje el camino de la Virgen trasladándose el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA que se fijó en el eje de la Via, viéndose desde el mismo al mojon numero setenta y nueve, dando un rumbo de $17^{\circ} 18'$ y ciento veinte y ocho metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y UNO que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $181^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Continúa con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Via, viéndose desde el mismo al mojon numero ochenta y uno, dando un rumbo de $348^{\circ} 30'$ y doscientos cincuenta y seis metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y TRES que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de 148° y ochenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Via, y se vió desde el mismo al numero ochenta y tres dando un rumbo de 22° y ciento cincuenta y cuatro metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $187^{\circ} 15'$ y noventa y cuatro metros.

Continúa por los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y SEIS que se fijó en el eje de la Via, que se vió desde el mismo al mojon numero ochenta y cuatro dando un rumbo de $359^{\circ} 30'$ y ciento doce metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y SIETE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 107° y ciento ochenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO OCHENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Via, y se vió desde el mismo al mojon numero ochenta y siete dando un rumbo de $17^{\circ} 15'$ y noventa metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO OCHENTA Y NUEVE que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $194^{\circ} 15'$ y sesenta y ocho metros.

Continúa con Concepción por la derecha y el Campillo por la izquierda de, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA que se fijó en el eje de la Via y se vió desde el mismo al numero ochenta y nueve dando un rumbo de $37^{\circ} 45'$ y ciento ocho metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y UNO que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $181^{\circ} 45'$ y sesenta metros.

Continúa con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA Y DOS que se fijó en el eje de la Via, y se vió desde el mismo al numero noventa y uno dando un rumbo de 331° y sesenta y seis metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y TRES que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $176^{\circ} 15'$ y ciento ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Via en el sitio donde se ubica este Via Pecuaría el Cordel de Pederfior, viéndose desde el mismo al numero noventa y tres dando un rumbo de $354^{\circ} 30'$ y ciento diez metros. Se vió a continuación el MOJON NUMERO NOVENTA Y CINCO, que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $196^{\circ} 45'$ y ochenta y cuatro metros metros de distancia.

Figuras como inscripciones en este proyecto por la parte de la derecha los Olivares de Guadalupe de Don Manuel Carada y de Don Luis Montoto y por la izquierda los del Campillo de los Marañones de Don Luis Fort y cuya superficie de Ararusion se detallan en relación aparte unida a este expediente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suscribir por hoy los trabajos para regularlos en el día de mañana a la misma hora, levantándose lo prescrito esta por triplicado que firman todos los señores señores de que yo el Secretario certifico.

Antonio Lora
Francisco Cuevas
Francisco Cuevas
Francisco Cuevas

ACTA NUMERO SIETE DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARMOL) ANCHURA 90 VARAS (75-22) METROS.

En la villa de Lora del Rio a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comision de deslinde, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia, y al sitio Olivares de Cordolobar se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que al margen se cita, llevandose a efecto las operaciones de la siguiente forma.

Se hizo estacion con el aparato en el eje de la Via donde se fijó el MOJON NUMERO NOVENTA Y SEIS y se visó desde el mismo el mojon numero noventa y cinco, ultimo de los fijados en el dia de ayer, dando un rumbo de $45^{\circ} 30'$ y una distancia de doscientos metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO NOVENTA Y SIETE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $213^{\circ} 18'$ y cien metros.

Continua esta Via Pecuaria lindando a derecha e izquierda con tierras de Olivar, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO NOVENTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero noventa y siete dando un rumbo de $43^{\circ} 30'$ y ciento treinta y cuatro metros. Desde este mismo punto se visó el mojon intermedio entre el noventa y ocho y el noventa y nueve que se fijó en el eje de la Via, y que señala en el plano con la letra V, dando un rumbo de $223^{\circ} 15'$ y ciento diez y ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO NOVENTA Y NUEVE que se fijó en el eje de la Via en alineacion con la linde de Rafael Morillo y Viuda de Manuel Nieto, dando un rumbo de $227^{\circ} 45'$ y ciento ochenta y ocho metros.

Continua con los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO que se fijó en el eje de la Via en alineacion con la linde de Rafael Morillo y Matilde Muñoz, visandose desde el mismo el mojon numero noventa y nueve dando un rumbo de 59° y ciento diez y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO CIENTO UNO que se fijó en el eje de la Via a orillas de las terrazas del casino, dando un rumbo de $232^{\circ} 15'$ y ciento ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CIENTO DOS que se fijó once metros a la derecha del eje de la Via al dar vista al arroyo del Helecho visandose desde el mismo el mojon numero ciento uno, dando un rumbo de $81^{\circ} 15'$ y ochenta y cuatro metros. Se visaron a continuacion desde este mismo punto otros varios señalando el perimetro que forma el descansadero abrevadero del Helecho existente en este sitio y que se detalla en el plano correspondiente consignando las instrucciones habidas. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO TRES que se señaló en el punto medio de la Verja izquierda de la alcantarilla sobre el arroyo del Helecho de la Carretera de Pellaflor, distanciando sesenta y dos metros de la linde de izquierda de la Via, dando un rumbo de 172° y ciento noventa metros.

Continua esta Via Pecuaria lindando con olivares y cojiendo sobre la margen derecha mencionado puente, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO CUATRO que se fijó en el eje de la Via pasada la Carretera, visandose desde el mismo el mojon numero ciento tres, dando un rumbo de 291° y noventa y seis metros de distancia. Se visó a continuacion la esquineta N.E. del muro del Puente del Ferrocarril sobre el arroyo del Helecho dando un rumbo de $162^{\circ} 15'$ y ciento veinte y seis metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO CINCO que se señaló en el punto medio de mencionado puente pasada la Via del Ferrocarril dando un rumbo de $250^{\circ} 15'$ y ciento sesenta y ocho metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua esta Via Pecuaria con iguales linderos pasando la via del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO SEIS que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el mojon numero ciento cinco dando un rumbo de $42^{\circ} 50'$ y ochenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto la esquina S.E. de mencionado puente, punto donde finaliza la vereda de Córdoba uniendose a la Via que se describe, dando un rumbo de $44^{\circ} 45'$ y noventa y cuatro metros. Se visó a continuacion el punto medio de la Verja de la Fuente del Helecho, dando un rumbo de $99^{\circ} 45'$ y cuarenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO CIENTO SIETE, que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 229° y ciento veinte metros.

Continua lindando a derecha e izquierda con varias parcelas de olivares, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO OCHO que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el numero ciento siete, dando un rumbo de 84° y ciento doce metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO NUEVE que se fijó en el eje de la Via y en alineacion con la linde derecha de la vereda de los Tejares, dando un rumbo de $83^{\circ} 49'$ y ciento setenta y dos metros.

Continua con los mismos linderos trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO DIEZ, que se fijó en el eje de la Via y se visó desde el mismo el numero ciento nueve, dando un rumbo de $83^{\circ} 30'$ y ciento setenta y seis metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO ONCE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $84^{\circ} 30'$ y ciento ochenta y ocho metros de distancia.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha los Olivares de Don Luis Montoto; Don Francisco Martin Nieto; Don Rafael Baeza; Don Manuel Cepeda Leal; Don Florencio Cepeda; Viuda de Don Elias Aranda; Don Carlos Gonzalez; y Herederos de Don Luis Porras y por la parte de la izquierda Don Luis Montoto; Viuda de D. Manuel Nieto; Don Rafael Morillo; Doña Matilde Muñoz de Morales; Don Basilio Baeza; Don Carlos Gonzalez; y Viuda de Don Elias Aranda Lopez, cuya superficie de intrusion se detalla en relacion aparte unida a este expediente.

Los mojones todos colocados han sido hechos de tierra con cantos gruesos en la base clavados en el terreno por no dar otro material los sitios donde se fijaron, señalandose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y no habiendose presentado reclamacion alguna durante el curso de las operaciones practicadas se acuerda por la Comision suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, levantandose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

E. Galindo *Pedro Garcia*
Rafael Correa
Francisco Lopez *Agustín Pizarro*
Udofonso Lora *Adolfo Pizarro*



ACTA NUMERO OCHO DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARZOL ANCHURA 90 VARAS (75-80) METROS.

En el villa de Lora del Rio a treinta de Octubre de mil noventa y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, nombrada a efecto y que se expresa en el acta de constitucion uni-

da a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio conocido por la Cruz de Gordaba, se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaría que al margen se cita, llevandose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO CIENTO DOCE, que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero ciento once que dió un rumbo de 75° 15' y ciento sesenta y cuatro metros de distancia. Desde este mismo punto se visaron las esquinas N.E. y N.O. de la casa de la Huerta de Miguel Martinez dando un rumbo la primera de 50° 30' y veinte cuatro metros, y la segunda de 45° y noventa y seis metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO TRECE que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de 251° 45' y ciento noventa y dos metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CIENTO CATORCE que se fijó en el descansadero de Valero, visandose desde el mismo el mojon numero ciento trece que dió un rumbo de 75° y cincuenta y cuatro metros. Desde este mismo sitio se vió al angulo que forma la casa de Rafael Icaza en su vertiente y puerta de entrada, dando un rumbo de 210° y cincuenta y seis metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO QUINCE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 205° 15' y ciento ochenta y cuatro metros. Del descansadero arranca la colada al pueblo y termina la vereda que viene de la la de los tejares.

Continúa la calada lindando por derecha con olivar de Don Jose Mari e Caro y por la izquierda con parcelas de tierras de labor, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO DIEZ Y SEIS que se fijó en el eje de la Via, y se vió desde el mismo el MOJON numero ciento quince dando un rumbo de 110° 15' y ciento sesenta metros. Desde este mismo punto se vió el punto medio del pozo en la parcela de Don Francisco Gonzalez mirando al Norte, dando un rumbo de 205° 30' y setenta y cuatro metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 291° 30' y ciento sesenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CIENTO DIEZ Y OCHO que se fijó al llegar al paso a nivel proximo a la fabrica de Don Jose Santos visandose desde el mismo el mojon numero ciento diez y siete, que dió un rumbo de 36° 45' y ciento noventa y seis metros. Se visaron desde este mismo punto las esquinas S.E. y N.E. del muro de la fabrica de Don Jose Santos, dando un rumbo la primera de 191° y noventa y dos metros; y la segunda 311° 30' y veinte y cuatro metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO DIEZ Y NUEVE, que se fijó en el punto medio de las cederas del paso a nivel pasada la via del ferrocarril, dando un rumbo de 334° y treinta y dos metros.

Sigue esta Via Pecuaría desde este sitio con una anchura desigual que se instala en el plano correspondiente, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO VEINTE que se fijó once metros a la izquierda de la linde derecha en la esquina que forma la parcela de Don Alvaro Pacheco visandose desde el mismo el mojon numero ciento diez y nueve dando un rumbo de 22° 45' y noventa y dos metros. Se vió desde este mismo punto la esquina S.E. del Cementerio, dando un rumbo de 322° 45' y ciento treinta y seis metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO CIENTO VEINTE Y UNO, que se señaló en el indicador donde se bifurcan las carreteras de Peñaflores y la de la Puebla, dando un rumbo de 323° 45' y ciento veinte y seis metros.

Continúa esta Via Pecuaría llevando por la derecha la Carretera, y por la izquierda terrenos de la Estacion del Ferrocarril, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CIENTO VEINTE Y DOS que se fijó diez metros a la izquierda de la orilla derecha de la Carretera, visandose desde el mismo el mojon numero ciento veinte y uno, que dió un rumbo de

ACTA NUMERO NUEVE DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

CAÑADA REAL DEL MARROL
ANCHURA 90 VARAS (75,28
METROS)



En la villa de Lora del Rio a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitución unida a este expediente

siendo las ocho horas del día y a la salida del pueblo al sitio de la fábrica de Don Manuel Barnato, se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaría que al margen se cita, llevándose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUM 132, que se fijó a seis metros a la izquierda de la orilla izquierda de la carretera de Lora a Santiponce, visándose desde el mismo el mojón num 131, último de los fijados en el día de ayer, dando un rumbo de $37^{\circ}15'$ y doscientos ochenta metros de distancia. Se visó desde este mismo sitio el mojón del Km. 1 de mencionada carretera, dando un rumbo de $285^{\circ}30'$ y cuarenta y seis mts. Se visó a continuación el mojón NUM CINCO TREINTA Y TRES, que se señaló en el Paseo de la Via del ferrocarril distanciada ocho mts. de la esquina SO. del Puente del ferrocarril sobre el arroyo del Tostado, dando un rumbo de 85° y ciento ochenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al mojón NUM CINCO TREINTA Y CUATRO, que se fijó a tres metros a la izquierda de la orilla izquierda de la mencionada carretera, visándose desde el mismo el mojón NUM 133, dando un rumbo de 78° y ciento sesenta mts. Se visó de este mismo sitio la esquina SO. del pretil del puente de la carretera sobre el arroyo del Tostado, dando un rumbo de $86^{\circ}30'$ y ciento sesenta y ocho mts. Se tomaron varios puntos desde este mismo sitio señalando el Descansadero del Tostado, y que se detalla en plano correspondiente. Se visó a continuación el mojón NUM 135 señalándose como tal uno de piedra existente siete mts. a la izquierda de la orilla izquierda de la Carretera, dando un rumbo de $337^{\circ}45'$ y doscientos sesenta mts.

Continua esta Via pecuaría lindando a derecha e izquierda con oliveras de D. Carlos Gonzalez, trasladándose el aparato al mojón NUM 136, visándose desde el mismo el mojón n° 135 que dió un rumbo de $63^{\circ}30'$ y trescientos dos mts. Desde este mismo punto se visó el mojón del Km. 3 de la carretera, dando un rumbo de $341^{\circ}30'$ con ochenta y seis mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 137 que se fijó a tres metros a la izquierda de la orilla derecha de la carretera, dando un rumbo de $234^{\circ}45'$ y doscientos veintiocho mts. Desde este sitio arranca la Colada del Vado de la Cantillana y la Vereda de Alcolea.

Puero la Cañada a la derecha en dirección a la Dehesa de Matallana colocándose el aparato al el MOJON NUM 138, visándose desde el mismo el mojón n° 137 que dió un rumbo de $140^{\circ}30'$ y ciento sesenta mts. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas SE. y NE. de la casilla de Pechos Capineros, dando un rumbo la primera de $184^{\circ}15'$ y ciento cuarenta y cuatro mts. y la segunda $185^{\circ}15'$ y ciento treinta y dos mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 139 que se fijó en la linde derecha de la Via dando un rumbo de $392^{\circ}30'$ y trescientos ocho mts. En este sitio termina el Cordel de Constantina uniéndose a la Via pecuaría que se describe.

Continua lindando por la derecha con la Dehesa de Matallana y por la izquierda con tierras de olivar, trasladándose el aparato al MOJON NUM 140 que se fijó en la linde derecha de la Via, visándose desde el mismo el num° 139 que dió un rumbo de $74^{\circ}15'$ y ciento cuatro mts. Se visó a continuación al MOJON NUM 141 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de $233^{\circ}30'$ y ciento cincuenta y dos mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM 142 que se fijó en la linde derecha de la Via, visándose desde el mismo el num° 141 que dió un rumbo de 70° y doscientos veintiocho mts. Se visó a continuación el MOJON NUM 143 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de $258^{\circ}15'$ y ciento ochenta mts.

ACTA NUMERO DIEZ DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN ESTE TERMINO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARIDOL. En la villa de Lora del Rio a primero de Noviembre de ANCHURA 90 VARAS (75-78 metros) y anchura de treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comision de este deslinde, con

efecto el efecto y que se expresa en el acta de constatacion unica y este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa de la Castellana se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que al margen de ella, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO CINCO CINCUENTA Y DOS que se fijó en la linde derecha de la Via y esquina del Olivar de Doña Ana Pequena, visándose desde el mismo el mojon numero 151 que dió un rumbo de 30° y ciento treinta y cuatro metros de distancia. Desde esta Via a la izquierda, visándose desde este mismo sitio al MOJON NUMERO 152 que se fijó en la linde derecha de la Via y que dió un rumbo de 193° 30' y doscientos veinte y cuatro metros.

Continúa lindando por derecha con la Dehesa de la Castellana y por la izquierda parcelas de Olivos de Particulares, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 154 que se fijó en la linde derecha de la Via visándose desde el mismo el numero 153 que dió un rumbo de 192° 30' y ciento noventa y seis metros. Desde este mismo punto se visó un mojon intermedio que se fijó en la linde izquierda de la Via y esquina del olivar de Don Manuel Barreto y que se señala en el plano con la Letra M, dando un rumbo de 18° y 150 metros. Se visó a continuacion un poste de la linea de energia Electrica que se halla dentro de la Via dando un rumbo de 16° 15' y cincuenta metros. Se visó desde este mismo sitio al MOJON NUMERO 155 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 266° y doscientos sesenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 156 que se fijó en la linde derecha de la Via al llegar a la Dehesa de los Majadales, visándose desde el mismo el numero 155 que dió un rumbo de 112° 45' y doscientos cuatro metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y N.O. de la casilla de los Majadales, dando un rumbo la primera de 165° 15' y ciento dos metros, y la segunda 190° y cien metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 157 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 283° 30' y ciento cincuenta y seis metros.

Continúa lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de los Majadales, dejando a la izquierda el Cerro Leon, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 158 que se fijó en la linde derecha de la Via, visándose desde el mismo el numero ciento cincuenta y siete que dió un rumbo de 29° 30' y ciento veinte y ocho metros. Desde este mismo punto se visó el MOJON NUMERO 159 que se fijó en la linde derecha de la Via dando un rumbo de 296° 30' y ochenta y dos metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 160 que se fijó en la linde derecha de la Via, en el vertice del angulo que forma al cambiar de direccion volviendo a la derecha, visándose desde el mismo el numero 159, que dió un rumbo de 109° 45' y ciento sesenta y ocho metros. Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO 161 que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de 352° 15' y ciento ochenta y ocho metros.

Continúa con los mismos linderos volviendo dentro el Arroyo de Algarzín, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO 162 que se fijó en la linde izquierda de la Via, visándose desde el mismo el numero 161 dando un rumbo de 160° 15' y doscientos treinta y dos metros. Se visó desde este mismo sitio el punto medio del Puente sobre dicho arroyo en el sitio de los Molinos dando un rumbo de 174° 45' y ciento ocho metros.

Se visó a continuacion un mojon intermedio entre este y el 163 y que se fijó en la linde derecha de la Via señalándose en el plano con la Letra G. en linde con olivar de Doña Euginia Fernandez dando un rumbo de ~~285~~ 310° 45' y 184 metros. Se visó desde este mismo sitio el mojon NUMERO 163 que se fijó en el eje de la Via, dando

un rumbo de 292° 45' y doscientos cuarenta y cuatro metros.
Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 164 que se fijó en la linde
izquierda de la Via y a orillas del Camino de los Tinacos de los ma-
jedales, visándose desde el mismo el numero 163 dando un rumbo de 1
108° 15' y doscientos veinte metros. Se visaron desde este mismo al-
tito las esquinas S.E. y S. O. de dichos Tinacos, dando un rumbo la pri-
mera de 81° 15' y ciento ochocientos metros, y la segunda 208° 45' y Cien me-
tros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO 165 que se fijó en la l-
inda izquierda de la Via, dando un rumbo de 272° y ciento cuatro me-
tros.

Figuran como instrucciones en este trayecto la lindería de los majedales
de la finca de Don Rosaldo Cepeda, cuya superficie de intrusión se
detalla en folios aparte unida a este expediente.

Los mojones todos colocados, han sido hechos por tierra y piedra, se-
ñalándose cada uno con su numero correspondiente.

En este estado y cuando hora avanzada se acuerda por la Coesion sus-
cribir por hoy los trabajos para resumirlos en el día de mañana a la
misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reali-
zacion alguna, levantándose in presente este por triplicado que firmen
todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico:

E. Gallegos *H. de Jesus Saura*
Francisco Cuevas *José García*
Rosendo Cepeda *Rosendo Cepeda*

ACTA NUMERO ONCE DEL DESLINDE DE LAS VIAS PECUARIAS EXISTENTES EN EL TERRENO MUNICIPAL.

CANADA REAL DEL MARQUE
ANCHURA 90 VARAS (75-75)
METROS.
COLADA DEL ALCOBONQUE
O DE LAS OVEJAS, Y
DESCANSADERO DE ESTE
NOMBRE. ANCHURA DESI
GUAL.

En la villa de Lora del Rio a dos de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comision de este deslinde, acordada el efecto y que se expresan en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa de los Majadales se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que primeramente se cita al margen, llevándose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO 165 que se fijó en la li de izquierda de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero 166 ultimo de los fijados en el dia de ayer, dando un rumbo de 73° 30' y doscientos sesenta y cuatro metros de distancia. Se visó a continuacion desde este mismo punto el MOJON NUMERO 167 que se fijó en la li de izquierda de la Via, dando un rumbo de 257° 15' y doscientos cuarenta metros.
Continua esta Via Pecuaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de los Majadales, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO 168 que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el numero 167 dando un rumbo de 182° 30' y ciento doce metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 169 que se fijó en el eje de la Via y dió un rumbo de 354° 45' y ciento sesenta y ocho metros.
Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 170 que se fijó en el eje de la Via en alineacion con la li de izquierda del Carrotal de los Pavos y Olivar de Dona Higinia Fernandez, visandose desde el mismo el numero 169 que dió un rumbo de 192° 45' y ciento sesenta y ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 171 que se fijó en la li de izquierda de la Via, dando un rumbo de 332° 15' y ciento sesenta y cuatro metros.
Continua esta Via Pecuaria lindando a derecha e izquierda con las fincas del Carrotal de los Pavos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO 172 que se fijó en el eje de la Via y se visó desde el mismo el numero 171 que dió un rumbo de 171° 45' y ciento cuarenta y ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 173 que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de 229° 30' y ciento cuarenta y ocho metros.
Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO 174 que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el numero 173 dando un rumbo de 137° y ciento veinte metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 175 que se fijó veinte y un metro a la derecha de la li de izquierda de la Via dando un rumbo de 290° 45' y ciento cuarenta y ocho metros.
Continua con los mismos linderos y poblada de monte bajo, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO 176 que se fijó veinte y un metro a la derecha de la li de izquierda de la Via, visandose desde el mismo el numero 175 dando un rumbo de 104° 15' y ciento sesenta y seis metros. Se visó a continuacion desde este mismo sitio el MOJON NUMERO 177 y ultimo de los fijados en el deslinde de esta Via Pecuaria, que se fijó en el eje de la Via y en la divisoria de este terreno con el de Alcolea, dando un rumbo de 231° 30' y ciento cuarenta y cuatro metros, continuando desde este sitio por el termino de Alcolea.
Terminado el deslinde de esta Via Pecuaria se trasladó la Comision a la Dehesa de la Metallana en el sitio del Olivar de Don Basilio Recuero procediendo al deslinde de la Via Pecuaria denominada COLADA DEL ALCOBONQUE O DE LAS OVEJAS Y DE CANSADEIRO DE ESTE NOMBRE, llevandose a efecto las operaciones de la siguiente forma:
Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO UNO que se fijó en el arranque de esta Via de la Canada Real del Mariscal u sequina del Olivar de Don Basilio Recuero, visandose desde el mismo el mojon NUMERO 144 de la mencionada Canada, dando un rumbo de 24° 30' y ciento cuatro metros. Se fijó su correspondiente a la derecha en li de con tierras de Manuel Borrero con una anchura de ochenta y cuatro metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO DOS que se fijó en la li de izquierda de la colada dando un rumbo de 191° 1' y ciento noventa y dos metros de distancia. Se fijó su correspondiente a la izquierda derecha con una anchura de treinta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO TRES que se fijó en la linde izquierda de la colada, linde con la huerta de Doña Flora Garcia, visándose desde el mismo el mojon numero dos dando un rumbo de 280° 45' y setenta y seis metros. Se fijó su correspondiente a la derecha con una anchura de treinta metros. Se visó a continuación el mojon NUMERO CUATRO que se fijó en el eje de la colada al unirse al descansadero mencionado, dando un rumbo de 160° 30' y noventa y cuatro metros, con una anchura en este sitio de veinte y cinco metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCO que se fijó en la linde del descansadero con la linde derecha de la Vereda de Alcoce, visándose desde el mismo el mojon numero cuatro, dando un rumbo de 320° 30' y ciento ocho metros. Desde este mismo sitio se visaron varios puntos señalando el perimetro del descansadero y que se detallan en el plano correspondiente. Se visaron a continuación desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S.O. de la Casa de la Huerta de Doña Flora Garcia, dando un rumbo la primera de 8° y ciento cuarenta y cuatro metro y la segunda 6° 15' y ciento cuarenta metros.

Figuran como intrusiones en el deslinde de esta Via, en la Cañada real del marmol la dehesa de los Majadales de los herederos de Don Remuáld Cepeda, Olivar de Doña Higinia Fernandez y los Carrotales del Tamoso de Don Antonio Lucas Requero; y en la Colada figuran como intrusiones Don Manuel Borrego, y Doña Flora Garcia, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos colocados han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su numero correspondiente.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy los trabajos para reanudarlos en el día de mañana a la misma hora comenzando el deslinde de la Via Pecuaría denominada CORDE de LA CAMPANA sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamación alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firmen todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico:

E. Gallego *Pedro Garcia*
Francisco Corca

M. de Jesus Lara *Francisco Cuevas*

Francisco Cuevas

Francisco Cuevas

ACTA NUMERO 14.

PRIMERA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA - CORDON DE LA CAMPANA - de 45 VARAS DE ANCHURA (37-61 metros)

En la villa de Lora del Rio a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y dos siendo las ocho horas del dia se reunieron los Señores que integran la Comision de deslinde que se cita en el acta primera de estos trabajos, en el sitio frente al campo de FOOT-VALL, al final de la calle Gran Capitan y tambien donde arranca la Carretera de La Campana, que es el principio de el trabajo arriba mencionado. Una vez en dicho lugar y despues de leer en el proyecto de clasificacion lo que se menciona acerca de esta Via Pecuaría, la Comision procede a situar el punto mojon numero UNO en la cuneta derecha de la citada Carretera, frente a la puerta del campo de deportes y por donde a la izquierda viene la colada del descensadero de Valero. - A continuacion se sitúa el aparato en el punto numero dos tambien de la cuneta derecha de la Carretera y teniendo mas a la derecha la casa de Baldomero S Sabet y por la izquierda tierra de Manuel Cepeda; se dirigió la visual al punto anterior numero uno que dió una distancia de Ciento dos metros con un rumbo de trescientos cincuenta grados, para a continuacion visar el punto siguiente numero tres tambien de la cuneta derecha de la Carretera por donde sale el Camino a la Huerta de Santa Ana y se anotó una longitud de ciento treinta y dos metros, con un rumbo de $172^{\circ} 30'$. - La anchura que se le adjudica a esta VIA desde su comienzo hasta la salida del puente sobre el Guadalquivir, se segun el proyecto la que hoy se encuentra sobre el terreno determinada por la Carretera y terraplenas. - Sigue la operacion y se traslada la brujula al punto siguiente numero Cuatro que ahora se señala en la parte izquierda de la Carretera por el sitio Zahornil y teniendo por la derecha terreno de Francisco Rendon; se miró el anterior punto numero tres que dió una distancia de Ochenta metros con un rumbo de 350° y a continuacion se le hizo girar para mirar al punto siguiente numero Cinco tambien de la margen izquierda de la Carretera, anotando una longitud de Ciento diez y seis metros con un rumbo de 190° . - Continuando por la parte izquierda de la Carretera se estaciona el aparato en el punto numero Seis, y se miró al anterior numero Cinco que dió una distancia de Ciento sesenta y ocho metros y de rumbo $4^{\circ} 15'$; a continuacion se le hace girar y se visa el punto venidero NUMERO SIETE colocado en la parte izquierda de la Carretera y en el centro de la vedada que llega por esta misma mano y se anota una longitud de Sesenta y ocho metros con un rumbo de $184^{\circ} 15'$. - Sigue al trabajo por la parte izquierda de la Carretera y se coloca el aparato en el punto numero OCHO existiendo a ambos lados terraplenas con arboles y mas a la izquierda el Vivero de Obras publicas; se miró al anterior punto numero SIETE que dió una longitud de Ciento veinte y ocho metros con $4^{\circ} 15'$ de rumbo, y despues se visó el siguiente punto numero NUEVE tambien de la parte izquierda anotando de distancia Ciento cuarenta metros y de rumbo $184^{\circ} 15'$. - Se muda el aparato al punto numero DIEZ y se mira al anterior numero nueve obteniendo una distancia de Ciento treinta metros con un rumbo de $4^{\circ} 15'$ y teniendo a la derecha despues del terraplen los Naranjos de Manuel Barneto, se mira seguidamente el punto venidero numero ONCE que dá una longitud de ciento sesenta y ocho metros con $184^{\circ} 15'$ de rumbo. - Seguimos por la parte izquierda de la Carretera y se pone la brujula en el punto numero DOCE que está por el sitio haza de los petres y se mira al anterior punto numero once anotando una distancia de Ciento veinte metros con un rumbo de $4^{\circ} 15'$, despues se le hace girar y se mira al siguiente punto numero TRECE que está en el principio del Puente y tambien en la parte izquierda, obteniendo una distancia de Cien Metros con un rumbo de Ciento ochenta y cuatro $^{\circ} 75'$. - Se muda el aparato al siguiente punto numero CATORCE situado aproximadamente en el centro del Puente sobre el Rio Guadalquivir y se miró al anterior numero trece que dió una longitud de Ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 4° , y despues se miró el siguiente punto numero QUINCE que

está situado a la salida del Puente y en la parte izquierda de la Carretera y en el sitio Venta del Mono, se obtuvo una distancia de Ciento treinta y seis metros con un rumbo de 183° . - En este sitio se fijó la Carretera de La Campana para torcer la VIA hacia la izquierda y por la parte derecha arranca la Vereda de Carmona. - Se establecieron y por la parte derecha arranca la Vereda de Carmona. - Se establecieron el aparato en el punto mojon Numero DIEZ Y SEIS que coincide con un hito de los que señalan la zona de la Carretera y está situado en el que será margen derecha de la Via objeto de este deslinde; se miró al anterior punto numero quince que dió una longitud de Cuarenta metros con un rumbo de 24° , y se señaló la anchura de este cordel colocando el punto izquierda o Ido prima en la esquina de la pared de la venta. Despues se miró al mojon venidero numero DIEZ Y SIETE colocado dentro de un triángulo de Nicomedes Maranjo y su correlativo izquierdo en terraplen, obteniendo una longitud de Ciento Ocho metros y de rumbo $104^{\circ} 75'$. - Siguiendo ahora por la margen derecha del cordel se estaciona la brujula en el MOJON numero DIEZ Y OCHO que está en terrenos de Nicomedes Maranjo y el de la parte izquierda junto a tierra de Pastora Dana por el sitio Casas de la Barca; se dirigió la visura al mojon anterior diez y siete que dió una distancia de setenta y cinco metros con un rumbo de $282^{\circ} 75'$, y despues se visó al mojon siguiente numero DIEZ Y NUEVE colocado junto a terreno del citado Nicomedes; se anotó una distancia de ciento setenta y dos metros y de rumbo 115° quedando señalado el mojon izquierdo dentro de tierra de Doña Pastora. - Se trasladó el aparato al siguiente mojon numero VEINTE que está dentro de terrenos de Doña Pastora y el de la parte izquierda junto a otra tierra de la misma quedando dentro el camino viejo; se miró al anterior mojon numero diez y nueve que dió de distancia doscientos metros y de rumbo $332^{\circ} 30'$, y por ultimo se miró al mojon venidero numero VEINTE Y UNO que está colocado en la misma tierra así como el de la parte izquierda, se anotó una distancia de Doseientos veinte y tres metros con un rumbo de $143^{\circ} 30'$. - Llegados a este lugar la comu- nidad aplazar los trabajos hasta el dia de mañana a las nueve horas.

Durante el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos intrusados por Nicomedes Maranjo y Doña Pastora Dana. Los trabajos se han realizado como en dias anteriores con el mismo aparato brujula y los mojones se sitúan limitando la anchura del Cordel con piedras entapizadas con tierra.

Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, es la presente acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comunidad de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante las operaciones de hoy no se presentó reclamacion ni protesta alguna.

Domingo Correa

E. Gallego

Juan Quintana

Blas Garcia

Francisco Cuervo

Manuel Garcia



SEGUNDA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA - CORDON DE LA CAMPANA) DE 45 varas de anchura (37-61 metros)

En el termino de la villa de Lora del Rio a cuatro de Noviembre de 1860 mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que componen la comision de deslinde mitio casas de la Bara junto al Rio Guadalquivir a fin de continuar los trabajos en esta Via que quedaron suspendidos el dia anterior.- Una vez en dicho lugar y camino viejo, despues de que es reconocido por todos el mojon numero veintidues y su correlativo izquierda como ultimos de los colocados en el dia de ayer, se procede a estacionar la brujula en el mojon numero VEINTE Y DOS que coincide con un hito de los que señalan la zona de la Carretera, estando en la cuneta izquierda y en terreno labrado de Doña Pastora Dana como igualmente el mojon correspondiente de la parte izquierda; se dirigió la visual al anterior punto numero veintidues que dió de distancia ciento ochenta y ocho metros con un rumbo de 323° 15' y despues se le hizo girar para visar el siguiente mojon NUMERO VEINTE Y TRES colocado en la cuneta derecha de la Carretera y coincidiendo con otro hito de piedra de ella, se anotó una longitud de Doscientos cuarenta y ocho metros con un rumbo de 141°, quedando el mojon de la parte izquierda dentro de terreno labrado de Doña Pastora Dana de la finca Mochales. - El itinerario se sigue por la margen derecha del Cordal y los mojones izquierda se señala a la anchura reglamentaria. - Siguiendo con direccion SUR se muda el aparato al siguiente MOJON NUMERO VEINTE Y CUATRO que se señala en la cuneta derecha de la Carretera y el mojon izquierda está puesto dentro de terreno labrado de Doña Pastora proximo a un camino; se miró al anterior mojon numero veinte y tres que dió una distancia de ciento veinte y ocho metros con un rumbo de 320° 15' y seguidamente se visó el mojon verdadero NUMERO VEINTE Y CINCO que está tambien en la cuneta derecha y coincidiendo un hito de piedra de los que señalan la zona, anotandose de longitud ciento ochenta y ocho metros con un rumbo de 143°, y quedando señalado el mojon de la parte izquierda en terreno labrado de la repetida Señora. - Continuando la Carretera por dentro del Cordal se puso la brujula en el MOJON NUMERO VEINTE Y SEIS que está en terreno perdido y frente al pozo de la casa del Canal y el mojon izquierda se coloca en tierra labrada de Doña Pastora y junto a un camino; se miró al anterior mojon numero veinte y cinco que dió una distancia de ochenta y ocho metros con un rumbo de 335° 30' y despues se visó el punto W o 27 que se señala en la pilastra segunda derecha del Puente sobre el Canal principal y se anota una distancia de Setenta metros con un rumbo de 164° 30'. Desde esta estacion se tomaron diversos puntos auxiliares para determinar el Canal, la Casa del Guardia &c.- Sigue la operacion y se estaciona la brujula en MOJON NUMERO VEINTE Y OCHO que está fuera de la Carretera en terreno de pastos como igualmente su correlativo izquierda; se dirigió la visual al anterior punto W o 27 que dió de distancia sesenta y ocho metros con un rumbo de 303° 75'. Despues se visó el MOJON VERIDERO NUMERO VEINTE Y NUEVE que está junto a la Carretera en su cuneta izquierda y teniendo a la derecha como a 150 metros la Casa Cortijo de Mochales, se anotó una longitud de ciento cuarenta y ocho metros y un rumbo de 317° 15', señalandose el mojon de la izquierda 29° en terreno Palmer de la citada finca y por donde a la izquierda sale la Cañada Real de Cordoba que tiene un trayecto comun con el cordal que vamos describiendo. - Estando siempre la Carretera por la parte derecha de la VIA se muda el aparato al mojon siguiente NUMERO TREINTA que se encuentra junto a la cuneta izquierda de ella y frente al poste indicador del kilometro diez y el mojon de la izquierda treinta se pone a la anchura reglamentaria en tierras de pastos; se miró al anterior mojon numero veinte y nueve obteniendo una distancia de 230 metros con un rumbo de 343° 15' y despues se visó el mojon proximo NUMERO TREINTA Y UNO tambien señalado en la cuneta izquierda y se obtuvo una longitud de ciento doce metros y un rumbo de 159° 30' quedando perfectamente señalado el mojon izquierda en tierra de pasto de la finca Mochales. - Siguiendo junto a la Carretera se colocó el aparato en el MOJON SIGUIENTE NUMERO TREINTA Y DOS que está en la cuneta izquierda y se miró al anterior numero treinta y uno anotando de distancia ciento sesenta y ocho metros y de rumbo 335° 30' para seguidamente visar el mojon verdadero numero TREINTA Y TRES colocado junto la Carretera en iguales condiciones que los anteriores y se obtuvo una longitud de ciento ochenta y cuatro metros con un rumbo de 165° 15'. - Los mojon izquierda 32° y 33° se señalan a la anchura reglamentaria y teniendo mas a la izquierda el Cerro de las Pañuelas. - Siguiendo fuera de la Ca

reterera pero por la cuneta izquierda se puso el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y CUATRO que coincide con un hito de piedra se halado con unas letras G.P. 55. axistiendo por la derecha el camino viejo de la Campana y como a 200 metros aproximadamente el Ti nado de Doña Pastora; se dirigió la visual al anterior mojon numero treinta y tres que dió de distancia ciento setenta y dos metros y un rumbo de $336^{\circ} 30'$ y despues se visó el MOJON PROXIMO NUMERO TREINTA Y CINCO que se encuentra despues de haber cruzado la Carr tera de La Campana y algo a la izquierda el Camino viejo, anotand de longitud ciento treinta y dos metros y de rumbo $151^{\circ} 75'$ queda do señalado el mojon de la izquierda $35'$ en la cuneta izquierda de la Carretera proximo a una Alcantarilla. - Por este sitio se deja marchar la Carretera hacia el Este y comienza la VIA a subir por que se la denomina Puerto y finca de Nicomedes Marraño, colocand se al aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y SEIS que está algo a l izquierda del Camino viejo y en sitio donde por la derecha llega Cañada Real de Cordoba situada en el mojon numero 29; se miró al a rior MOJON NUMERO treinta cinco que dió de distancia ciento cincuenta y dos metros y $341^{\circ} 75'$ de rumbo, y por ultimo se visó el mojon RO TREINTA Y SIETE siguiente que se señala junto a la esquina de rastrajo de la finca el Puerto y por el sitio de salida de la cit Hada Real, anotandose una longitud de ciento cuarenta metros y un bo de 157° y se señala el mojon izquierda $39'$ en terreno de la de sa el Puerto y quedando dentro el Camino viejo. Llegados a este gar la comision acuerda suspender los trabajos hasta el dia de ma a las ocho horas.

Durante el trayecto recorrido en este dia solamente se han encont terrenos intrusados por Doña Pastora Dams.

Los trabajos se han efectuado como en dias pasados con el mismo a to brujula y los mojones se colocan limitando la anchura de la VI jeto del declinde con piedras que se numeran convenientemente.

Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, e presente acta que por triplicado firman conformes todos los de la mision de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar, q durante las operaciones de hoy no se ha presentado reclamacion ni testa alguna.

Antonio Lopez
Blas Garriga
E. Gallego
Juarez
Francisco Cuervo
Udefonso
Rodriguez

ACTA NUMERO 14

TERCERA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA - CORDON DE LA CAMPANA - De 45 Varas de anchura (37-61 metros)



En el termino de la villa de Lora del Rio a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que integran la Comision de deslinde y con ellos nuevamente el Delegado del Gobernador D. Eduardo Correas, que regresó de Tocina y Villanueva, en el sitio rastreado de la finca El Puerto por donde a la derecha viene la Cañada Real denominada de Cordoba a Sevilla, a fin de proseguir los trabajos de este Cordel que quedaron suspendidos el pasado dia. - Una vez en dicho lugar y despues de reconocida por todos el mojon numero treinta y siete y su correlativo treinta y siete, como ultimo de los colocados en el dia de ayer, se procede a continuar la operacion para lo cual se coloca el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y OCHO que es de la parte derecha junto al pastrojo y terrenos de la citada finca El Puerto, el mojon izquierda se situa a la anchura reglamentaria y en terrenos de pastos de la misma finca, quedando dentro de la Via el Camino Viejo de La Campana; se dirigió la visual al anterior mojon numero treinta y siete que dió de distancia ciento setenta y dos metros con un rumbo de $338^{\circ} 15'$ minutos, y despues se visó el mojon venidero NUMERO TREINTA Y NUEVE situado en la parte izquierda del camino viejo y se anotó una distancia de Ciento cincuenta metros con un rumbo de $160^{\circ} 15'$ y se situó el mojon correlativo de la izquierda en terrenos de pastos de la repetida finca. - El itinerario mientras no se menciona otra cosa se sigue por la margen derecha de la Via Pecuaria. - Continua la operacion subiendo la cuesta del Cerro de las Palmas y se estaciona la Brujula en el MOJON NUMERO CUARENTA que está junto a la parte izquierda del Camino Viejo y el hito de la margen izquierda se coloca junto a un resajo; se dirigió la visual al mojon anterior numero treinta y nueve que dió de distancia ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 342° y seguidamente se miró al proximo MOJON NUMERO CUARENTA Y UNO situado en terreno de la finca El Puerto y sitio Cerro de las Palmas como igualmente el mojon izquierda, se obtuvo una longitud de ciento sesenta metros con un rumbo de $162^{\circ} 15'$. Continuando por la subida de la cuesta se coloca el aparato en el MOJON NUMERO CUARENTA Y DOS que está en el citado Cerro y el hito izquierda coincidiendo con otro de piedra de Obras Publicas señalado con el numero sesenta; se miró al anterior mojon numero cuarenta y uno, que dió una longitud de ciento veinte metros y de rumbo 359° , y despues se visó el MOJON VENIDERO NUMERO CUARENTA Y TRES que está en las revueltas de la Carretera junto al camino viejo y dió una distancia de ciento noventa y seis metros con 183° de rumbo, quedando señalado el mojon izquierda en terrenos del Cortijo Felipe y parte izquierda de la Carretera a la Campana quedando esta y el camino viejo dentro del Cordel. - Siguiendo la Carretera y Camino dentro de la Via se muda el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y CUATRO que sigue en tierras del Puerto y el de la parte izquierda en terrenos del Cortijo Felipe; se miró al anterior mojon numero cuarenta y tres anotando una distancia de sesenta y seis metros y de rumbo $351^{\circ} 75'$ y a continuacion se visó el mojon proximo NUMERO CUARENTA Y CINCO que está ya en terrenos de la Dehesa Los Gallos y se anotó una distancia de Ciento doce metros con un rumbo de $170^{\circ} 75'$ situando perfectamente el mojon correlativo junto a la Guneta izquierda de la Carretera y quedando esta y el camino Viejo dentro del Cordel. - Seguidamente se estaciona la Brujula en el punto numero CUARENTA Y SEIS que corresponde al centro de la Via colocando el mojon derecha en terreno de los Gallos y el izquierda coincidiendo con un hito de piedra señalado con O. P. numero 65; se dirigió la visual al anterior mojon numero cuarenta y cinco que dió de distancia ciento treinta y seis metros con un rumbo de $311^{\circ} 75'$ y a continuacion se visó el mojon venidero NUMERO CUARENTA Y SIETE que corresponde otra vez a la margen derecha de la Via y están terreno

de la repetida Dehesa Los Gallos y se anotó una longitud de ciento sesenta y dos metros con un rumbo de $146^{\circ} 30'$, señalando en el mojon correlativo junto a la cuneta izquierda de la Carretera, quedando esta y el camino Viejo dentro del Cordel. - Siguiendo la Carretera y camino de la Via, se estacionó la brujula en el MOJON NUMERO CUARENTA Y OCHO en terreno de la citada Dehesa y el mojon izquierda coincide con un hito situado en la cuneta y señalado con las letras O.P.; se dirigió la visual al anterior mojon numero cuarenta y siete que dió una distancia de ciento noventa y dos metros con un rumbo de 298° y despues se visó el mojon venidero NUMERO CUARENTA Y NUEVE tambien colocado en terreno de Don Antonio Miura, anotandose una distancia de ciento diez y seis metros con $112^{\circ} 15'$ de rumbo, quedando colocado perfectamente el mojon correlativo en la cuneta izquierda de la Carretera y tambien en terrenos de la Dehesa Los Gallos. - Siguiendo por la margen derecha del Cordel se mudó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA torciendo algo a la derecha y abandonando la Carretera de cuya manera el Mojon izquierda coincide con un hito de piedra que señala el Kilo metro 7; se miró al anterior mojon numero cuarenta y nueve que dió una distancia de noventa y dos metros y de rumbo $295^{\circ} 15'$ para a continuacion visar el mojon proximo NUMERO CINCUENTA Y UNO colocado en la lindes y alambrada de la Dehesa Zahariche y se anotó una longitud de noventa y dos metros con un rumbo de $111^{\circ} 15'$, quedando señalado el Mojon izquierda en la cuneta derecha de la Carretera y marchando el Camino Viejo por dentro de la Via. - Continua la operacion en terrenos de la Dehesa Zahariche y se coloca el aparato en el Mojon NUMERO CINCUENTA Y DOS y su correlativo a la anchura reglamentaria quedando por el Centro el camino Viejo; se miró al anterior mojon numero cincuenta y uno que dió de distancia noventa y cuatro metros con un rumbo de $318^{\circ} 75'$ y despues se visó el mojon venidero NUMERO CINCUENTA Y TRES obteniendo la distancia de ciento setenta y seis metros con 123° de rumbo. - Se sigue por la citada Dehesa de la Viuda de Urcola y se estaciona la brujula en el mojon NUMERO CINCUENTA Y CUATRO de la margen derecha y su correlativo izquierda queda señalado a 25 metros de la Carretera; se miró al anterior mojon numero cincuenta y tres que dió una distancia de cien metros con un rumbo de $296^{\circ} 30'$ y por ultimo se visó el proximo mojon NUMERO CINCUENTA Y CINCO tambien en terrenos de Zahariche, anotando una longitud de ciento ocho metros con 135° de rumbo, y se señaló el mojon de la parte izquierda en la cuneta derecha de la Carretera, quedando el camino viejo dentro de la Via. Llegados a este lugar la Comision acuerda aplazar los trabajos hasta el dia de mañana a la hora acostumbra.

En el trayecto que se ha recorrido en este dia no aparecieron terrenos intrusados.

Los Trabajos se han llevado a cabo como en dias anteriores, con el mismo aparato Brujula, y los mojones se colocaron igualmente limitando la anchura de la Via.

Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, es la presente acta que por triplicado firman conforme todos los Señores concurrentes de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante las operaciones de hoy no se han presentado reclamacion ni protesta alguna.

Eduardo Correa

E. Alvarado

Angel Pineda

Blas Garcia

Udefonso Saur

Francisco Cueva

Francisco Cueva

ACTA NUMERO 15



CUARTA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA - COMBEL DE LA CAMPANA - de 45 VARAS DE ANCHURA (37-61 metros.)

En el termino de la Villa de Lora del Rio siendo las ocho horas del dia seis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que forman la Comision de deslinde citada en otras actas en el sitio conocido por la Bahasa Sahariche de la Viuda de Urcola y Carretera de La Campana, con objeto de proseguir los trabajos de este deslinde interrumpidos el pasado dia. Despues de leer una vez mas lo que en el proyecto de clasificacion dice de esta Via Pecuaria, se procedió a continuar el itinerario despues de que fue reconocido/ por todos el Mojon 55 y 55 como ultimos de los colocados ayer, se estacionó el aparato en el MOJON NUMERO CINCUENTA Y SEIS que pertenece a la margen derecha del Cordel y su correlativo izquierda a la anchura reglamentaria y distante de la Carretera cuatro metros; se dirigió la vista al anterior mojon numero cincuenta y cinco que dió una distancia de ciento sesenta y ocho metros con un rumbo de 331 ° 15' y despues se vió el mojon venidero NUMERO CINCUENTA Y SIETE distante del anterior ciento veinte y ocho metros con un rumbo de 147 ° 30' colocan do el mojon correlativo algo distante ya de la Carretera y quedando el camino viejo dentro de la Via. - El itinerario se sigue siempre por la parte derecha y se traslada la Brujula al mojon siguiente NUMERO CINCUENTA Y OCHO que dista del anterior ciento setenta y dos metros con un rumbo de 323 ° 15' y despues desde este sitio se miró al mojon venidero NUMERO CUARENTA Y NUEVE que está frente a la Casa del Guardia aunque distante mas de doscientos metros, se obtuvo una longitud de ciento ochenta metros con un rumbo de 163 ° 30' y se señaló perfecta mente el mojon de la parte izquierda. - Siguiendo el Camino Viejo den tro del Cordel y despues de cruzar una senda que va a la casa del Guar da se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SESSENTA Y se miró al anterior cincuenta y nueve, que dió una distancia de ciento cuarenta y ocho me tros con 335 ° de rumbo, para seguidamente visar al punto venidero NU MERO SESSENTA Y UNO colocado en el Chaparral y separados del mojon cor respondiente cinco metros a la izquierda, y se anotó una distancia de ciento cincuenta y dos metros y un rumbo de 163 °, señalando el mojon izquierda en terrenos tambien Chaparral de la mencionada finca. - Con tinuando el camino Viejo en iguales condiciones se vuelve a colocar la Brujula en el Mojon NUMERO SESSENTA Y DOS que es de la margen derecha de la Via y se miró al anterior punto sesenta y uno que dió una distan cia de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 324 ° 30' y des pues se vió el punto siguiente NUMERO SESSENTA Y TRES que está situado junto al camino viejo y pertenece al eje de la Via Pecuaria, anotando se de distancia doscientos veinte y cuatro metros, y de rumbo 138 ° 30'. - Continuando por el terreno del Chaparral y con el Camino Viejo se estaciona la Brujula en el eje de la Via y punto NUMERO SESSENTA Y CUATRO señalando los mojones laterales que determinan la anchura en el mismo terreno; se miró al anterior punto NUMERO sesenta y tres que dió una distancia de ciento cuarenta y seis metros con un rumbo de 324°15' y despues se miró al proximo Mojon NUMERO SESSENTA Y CINCO que pertene ce ya a la margen derecha del Cordel y está colocado junto a la laguna del Chaparral; se anotó una longitud de setenta y seis metros y de rum bo 163 ° 15' quedando perfectamente señalado el Mojon izquierda a la an chura reglamentaria estando el camino viejo dentro. - Se cruza todo el terreno de la citada laguna y al final de ella se estaciona el aparato en el mojon NUMERO SESSENTA Y SEIS que es de la margen derecha; y al mo jon izquierda distante de la Carretera cinco metros; se dirigió la vi sta al anterior mojon sesenta y cinco que dió ciento treinta metros de distancia con un rumbo de 335 ° 30' y seguidamente se visa el mojon venidero NUMERO SESSENTA Y SIETE tambien colocado entre los Chaparros

y proximo a la Carretera, se obtuvo una longitud de ciento noventa y dos metros con un rumbo de $152^{\circ} 15'$ y señalando el mojon de la parte izquierda al otro lado de la Carretera y por el sitio de su cruce esta. - Pasando sobre la Carretera de La Campana y siguiendo por la margen derecha de la Via se estaciona el aparato en el Mojon NUMERO SESENTA Y OCHO que está en la cuneta izquierda de la citada Carretera y se miró al anterior sesenta y siete dan una distancia de ciento treinta y cuatro metros con un rumbo de : para a continuación visar el mojon siguiente NUMERO SESENTA Y NUEVE, distante de la Carretera cuatro metros y anotando una longitud de ciento ochenta metros con un rumbo de $159^{\circ} 15'$ quedando señalado perfectamente el mojon de la izquierda a la anchura reglamentaria y siguiendo el camino viejo dentro de la via. - Siguiendo por la recha se trasladó la Brújula al Mojon NUMERO SESENTA distante de la Carretera cuatro metros y situado frente al hito que señala la 4 por donde entra un camino; se dirigió la visual al anterior mojon sesenta y nueve que dió ciento setenta y seis metros de distancia con un rumbo de $340^{\circ} 15'$ y despues se visó el mojon proximo NUMERO SESENTA Y UNO tambien colocado proximo a la cuneta izquierda y se obtuvo una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de $138^{\circ} 30'$ señalándose el mojon de la izquierda en terreno también de Bahariche. - Continuando con el Camino Viejo se mudó el aparato al mojon NUMERO CINCUENTA Y DOS que dista de la Carretera 19 metros y se miró al anterior numero sesenta y una anotando de distancia ciento y seis metros con un rumbo de $311^{\circ} 15'$ y por último se miró al MOJON FINAL NUMERO SESENTA Y TRES colocado en la Mojonera con vecino termino de La Campana por donde llega el carril de la Lana y distante de la cuneta derecha de la Carretera once metros, se tuvo una longitud de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de $130^{\circ} 45'$ y señalando perfectamente el mojon izquierdo en terrenos del Corijo El Palo junto a una alambrada que señala tambien la anchura con el hito vecino termino y seis metros a la derecha de un to de piedra perteneciente a la repetida mojonera. Llegado a este lugar la Comision acuerda retirarse por haber terminado su comision lo que se refiere a este Cordal pues seguidamente penetra en termino de La Campana. Se acuerda continuar los trabajos en el día de mañana a las ocho horas comenzando el deslinde de la Vereda de Camona.

En el trayecto recorrido en el presente dia no aparecieron terrenos intrusos en la Via.

Los trabajos se han realizado como en dias pasados con el mismo aparato Brújula y los mojones se colocaron idénticamente limitando la anchura del Cordal.

Justificante de las operaciones que mas arriba se mencionan, es el presente acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que en el curso de las operaciones no se han presentado reclamacion ni protesta alguna.

Diego Correa

E. Gallego

Augusto Garcia

Diego Garcia

U. Alfonso Laver

Francisco Cuervo



PRIMERA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA, NECESARIA - VEREDA DE CARMONA - DE 25 VARAS DE ANCHURA (25-80 metros)

En el terreno de la Villa de Lara del Rio, siendo las ocho horas del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el sitio Venta del Hano y Puente Metálico los Señores que forman la Comisión de Deslinde con objeto de proceder al deslinde de la vereda arriba citada y que arranca en este sitio del "Cordel de La Campana". Después de leer en el proyecto de clasificación lo que se refiere a esta Via Pecuaria, se pasó a señalar el MOJON NUMERO UNO coincidiendo con un hito de la Carretera y situado en terreno del Cortijo El Puerto Este mojon pertenece a la Margen Izquierda de la Via y a 25 metros a la derecha al extremo del Puente y secribe se señala con pintura roja una cruz que indica la margen izquierda de la vereda. Se estacionó el aparato en el MOJON NUMERO DOS en la cuneta derecha de la Carretera en construcción a Carmona y pertenece al mojon a la margen izquierda de la Via, señalando el correlativo derecha al pie del terrapien que conduce al Rio; se dirigió la visual al anterior mojon numero uno que está de distancia ciento cincuenta metros con un rumbo de $115^{\circ} 75'$ y seguidamente se visó el 2º mojon verdadero NUMERO TRES que tambien es de la margen izquierda y dista de la Carretera quince metros, anotando una longitud de ciento treinta y dos metros con un rumbo de $290^{\circ} 15'$ quedando señalado perfectamente al mojon derecha a la anchura reglamentaria y junto al citado terrapien del Rio.- El itinerario se sigue bien tras no se menciona otra cosa, por el lateral izquierda de la Vereda; Se muda la Brújula al MOJON NUMERO CUATRO que está en la cuneta derecha de la Carretera y su correlativo mojon frente a unas chozas y por donde sube el camino denominado del Puerto de Carmona; se miró al anterior mojon numero tres que dió de distancia ciento doce metros con un rumbo de 104° y despues se visó el siguiente MOJON NUMERO CINCO colado junto a la Alcantarilla de una acequia en terreno del Cortijo El Puerto, anotando una longitud de sesenta y cuatro metros y de rumbo $319^{\circ} 30'$ situando el mojon derecha en terreno de la misma finca y junto a la Acequia, quedando la Carretera dentro de la Via.- Sigue la operacion por la margen izquierda y se trasladada el aparato al mojon proximo NUMERO SEIS que linda con terrenos de la finca El Puerto y el correlativo derecha se señala en un rincón de la misma finca y junto a la acequia que sigue la misma direccion de esta vereda; se miró al anterior mojon numero cinco que dió de distancia doscientos veinte y cuatro metros con $65^{\circ} 20'$ de rumbo y seguidamente se mira al mojon verdadero NUMERO SIETE que coincide con un hito de piedra colocado junto a otra acequia transversal, anotándose una longitud de ciento setenta y dos metros con un rumbo de $351^{\circ} 15'$ y situando el mojon de la derecha junto a la alcantarilla de la indicada acequia y en el tramo de un Eucalipto. - Siguiendo de la Carretera por dentro de la Via y mudando ahora el itinerario al eje de la vereda, se estacionó el aparato en el punto NUMERO OCHO que coincide con la parte derecha de la repetida Carretera y se coloca los mojones laterales; el derecha en el pretil de un puentecillo y frente a unas Choza del Cortijo El Hano y al de la parte izquierda junto a un camino y lindante con terrenos del mismo Cortijo; se miró al anterior mojon numero siete que dió de distancia ciento ochenta y dos metros con $70^{\circ} 30'$ de rumbo y a continuacion se visó al punto proximo NUMERO NUEVE tambien del eje de la Via y distante ciento setenta y dos metros, con un rumbo de $252^{\circ} 15'$. - Siguiendo por la cuneta izquierda de la carretera en construcción se muda la brújula al siguiente punto N° DIEZ que tambien es del eje y está situado a la entrada de un puentecillo que existe sobre la acequia maestra, el mojon derecha se coloca a los 10-40 metros en terreno del Cortijo El Alamo al lado de la acequia y al izquierda coincidiendo con un hito de piedra; se miró al anterior punto nueve que dió de distancia doscientos treinta y dos metros con un rumbo de 74° y despues se visó el siguiente punto NUMERO ONCE tambien del eje y señalado en la cuneta izquierda, anotando una longitud de ciento sesenta metros

con un rumbo de $84^{\circ} 15'$ quedando señalado el mojon derecha junto a tierra de Don Carlos Pizar y Pikman y el de la parte izquierda dentro de terreno del mismo y frente a unas chozas. - Continúa la operacion por el Centro de la Vereda y se muda el aparato al punto NUMERO DOCE tambien de la parte izquierda de la Carretera y los mojones laterales se señalan perfectamente en las lindes del terreno del citado Señor Pikman; se giró al anterior punto Numero once que dió una distancia de Ciento seis metros con un rumbo de $84^{\circ} 30'$ y despues se visa el punto siguiente NUMERO TRECE situado en la parte derecha de la Carretera frente a un puentecillo que existe mas a la derecha y se anota una longitud de Ciento veinte y seis metros con $230^{\circ} 15'$ de rumbo, señalándose el mojon derecha en el indicado puente por donde sale el Camino al Cortijo El Alamo y el mojon izquierdo se situa perfectamente junto a la linde de terreno huerta del Partido Señor Pikman. - Continuando por el Centro de la Vereda y Carretera se hace estacion en el punto NUMERO CATORCE y se miró al anterior numero trece que dió de distancia doscientos cuarenta metros y de rumbo 39° y por ultima se visó el punto NUMERO QUINCE tambien de esta despues de cruzar un camino, anotando una longitud de doscientos cuatro metros con $219^{\circ} 15'$ de rumbo; quedando señalados los mojones correspondientes a los puntos 14 y 15 en las lindes de terreno perteneciente a las repetidas fincas del Señor Pikman, y el mojon que el plano se señala como 15 se situa frente a una casa de la huerta Llegados a este lugar la Comision acuerda suspender los trabajos hasta el dia de mañana a la hora acostumbrada.

En el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos intrusos de la finca El Puerto y del Cortijo El Alamo, susque en pequeña superficie. Las operaciones se han realizado como en dias pasados con la misma Brújula y los mojones se colocaron limitando la anchura de la Vereda con tierra y piedras que se numeran con pintura encarnada. Justificante de las operaciones que mas arriba se citan, es la presente acta que por triplicado firman conforme todos los Señores de la comision, de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante los trabajos de hoy no se han presentado reclamacion ni protesta alguna.

Rafael Pizarro

E. Gallego

Diego Correa

Juan Garcia

Alfonso Lora

Francisco Cuevas

[Signature]

ACTA NUMERO 17

SEGUNDA DEL DESLINDE Y ALINEAMIENTO DE LA VIA PECUARIA - NECESARIA VEREDA DE CARBONA - DE 80 VARAS DE ANCHURA (20-80 metros)

En el terreno de la villa de Lora del Rio siendo las ocho horas del dia ocho de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Señores que componen la Comision de deslinde en el sitio proximo al arroyo del Caño y terrenos del Cortijo El Judío donde en el pasado dia quedaron aplazadas las operaciones de este deslinde.

Una vez en dicho lugar y despues de que fué reconocido por todos el punto y mojones numero quince como ultimo de los situados en el dia de ayer se procedió a seguir el trabajo para lo cual se estacionó el aparato en el punto numero 16 situado en la orilla derecha de la Carretera en construccion y eje de la Via Pecuaría; los mojones laterales se sitúan tanto al derecha como al izquierda junto a una acequia de riago y puentecillo de Cemento, lindando por ambos lados terrenos de El Judío; se miró al punto anterior numero quince que dió una distancia de sesenta y dos metros con un rumbo de $43^{\circ} 45'$ y despues se visó el punto verdadero NUMERO 17 tambien del eje de la Via y en la parte derecha de la Carretera, anotando de distancia ciento cuarenta y cuatro metros y de rumbo $220^{\circ} 30'$, quedando colocados los mojones laterales en terrenos de Manuel Montalvo. - Siguiendo por el Este de la Via se traslada la brujula al punto siguiente NUMERO 18 que tambien está en la cuneta derecha de la Carretera y se coloca el mojon derecha en terrenos del Cortijo El Judío junto a una acequia y al izquierda junto a Hincos y Alambredas, frente a una casa; se miró al anterior NUMERO 17 que dió una distancia de doscientos veinte y ocho metros y de rumbo $33^{\circ} 30'$ y despues se miró al punto verdadero NUMERO 19 situado en el Centro de la Carretera y eje de la Vereda, anotandose una longitud de ciento treinta y cuatro metros con un rumbo de 218° , señalando perfectamente 19' y 19" separados del Centro de la Via diez-cuarenta metros. Sigue la operacion y se traslada ahora el aparato al mojon NUMERO VEINTE que pertenece a la margen izquierda de la Vereda y está situado junto al arroyo del Caño, y el mojon de la derecha o 20' se señala tambien junto al citado arroyo; se miró al anterior punto numero diez y nueve que dió una distancia de ciento dos metros con un rumbo de 41° y despues se visó el mojon siguiente NUMERO VEINTE Y UNO tambien de la margen izquierda colocado en terrenos del Judío y obteniendo una distancia de cienos veinte y ocho metros con un rumbo de $202^{\circ} 45'$, señalando el mojon derecha junto a una reguera y quedando la Carretera por dentro de la Via. - De aqui en adelante sigue el itinerario por la margen izquierda de la Vereda y se estaciona el aparato en el MOJON NUMERO VEINTE Y DOS situado junto a una acequia transversal y pretil de la Alcantarilla e igualmente queda situado en MOJON VEINTE Y DOS PRIMA; se dirigió la visual al anterior numero veinte y uno que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de $81^{\circ} 30'$ y seguidamente se miró al proximo mojon NUMERO VEINTE Y TRES tambien de la parte izquierda anotando una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con $209^{\circ} 30'$ de rumbo y señalando el hito de la derecha en terrenos del Cortijo El Judío y frente a la Casa de este nombre que dista unos trescientos metros. Por este sitio quedan dentro de la Via unas Chozas y la Carretera en Construccion o Camino de Asaquegué tueros y marcha a la derecha. - Se traslada el aparato al Mojon proximo NUMERO VEINTICUATRO tambien colocado junto a una acequia transversal y señalado al lado del pretil de la Alcantarilla, como igualmente al veinte y cuatro y se miró al anterior numero veinte y tres que dió una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de 84° y a continuacion se visó el mojon siguiente NUMERO VEINTE Y CINCO distante ciento ochenta metros y con un rumbo de $204^{\circ} 15'$, quedando colocado a diez y seis metros de la llamada Sangradera del Judío, donde por la derecha entra el Camino de la Casa. - Se cruzó el puentecillo de esta acequia y se estaciona la Brujula despues en el Mojon NUMERO VEINTE Y SEIS que es de la margen izquierda y está situado junto a unas chozas y su mojon correlativo de la derecha se señala a la anchura reglamentaria en terreno tambien del repetido Señor Montalvo; se miró al mojon anterior numero veinte y cinco que dió una distancia

cia de ciento ochocientos metros con un rumbo de 5° 15', y despues se miró al punto siguiente NUMERO VEINTE Y SIETE situado en el Centro y eje del Puente existente sobre una acequia maestra que viene paralela al Canal principal y se anotó una distancia de sesenta y cuatro metros con un rumbo de 205° 45'. - Sigue la operacion por entre estos terrenos de ambos canales y se muda el aparato al punto NUMERO VEINTE Y OCHO señalado en el eje del Puente del Canal principal y a la salida del mismo; se miró al anterior punto numero veinte y siete que da una distancia de cuarenta y seis metros con un rumbo de 3° y Tambien se visaron desde esta estacion varios puntos del Canal y Chozas de la Cantina y por ultimo el mojon siguiente NUMERO VEINTE Y NUEVE colocado junto a terreno labrado de El Judío por donde comienza el descansadero y se anotó una longitud de cuarenta y ocho metros, con un rumbo de 20° 30'. Tambien se señala desde aqui el punto mojon descansadero N.º situado frente al anterior, junto a una alambrada y que pertenece tambien al descansadero, y da una distancia de cuarenta y ocho metros con un rumbo de 225° 45'. A continuacion se recorrió e inspeccionado por la Comision el referido descansadero en el cual hay enclavadas varias vivas todas ellas chozas mal construidas y se van señalando en las lindas del Canal, Finca El Judío y Dehesa La Jitana los puntos mojones que han de determinar la forma y superficie del descansadero repetido. Con esta operacion los Señores de la Comision acuerdan retirarse y suspender los trabajos hasta el dia de mañana a las ocho horas. Durante el trayecto recorrido en este dia se encontraron terrenos insuadados de la Finca El Judío, auge en pequeña superficie. Las operaciones se han efectuado con la misma Brújula que en dias anteriores y los mojones son de piedra entapizados con tierra que se numeran con pintura encarnada. Justificante de las operaciones que mas arriba se citan, es la presente que por triplicado firman conforme todos los Señores de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante los trabajos de hoy no se han presentado reclamacion ni protesta alguna.

Antonio Correa

E. Galupé

Juan Pina

Blas Garcia

W. de Formo Lamy

Francisco Cuervo

Josep...

ACTA NUMERO 18



TERCERA Y ULTIMA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA NECESARIA - VEREDA DE CARRONERA DE 25 VARAS DE ANCHURA (20.69 METROS)

En el término de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día nueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que integran la Comisión de estos deslindes en el sitio del Descansadero del Judío o del Canal, donde en el anterior día se suspendió la operación de este deslinde.- Una vez en dicho lugar y después de que fué reconocido por todos el mojón nº 29 como último de los colocados en el día de ayer, se procedió a seguir el trabajo, para lo cual se estacionó el aparato en el mojón NUMº 30 que está junto a terreno labrado de la finca El Judío que pertenece a la margen izquierda de la Vereda y dista del anterior ciento ochenta y ocho mts. con un rumbo de 199º. Desde este mojón nº 30 se visaron varios correspondientes al Descansadero y son: el señalado con la letra D2. que dió un rumbo de 301º 15' y la distancia ciento setenta y seis mts.-el denominado D3. que dió una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 226º y 30'. Después se miró al D4. obteniendo de distancia ciento cuarenta y cuatro mts. y un rumbo de 189º 45' que se encuentra situado a la linde de la Dehesa La Gitana y también se visó el mojón venidero del itinerario que es el NUMº 31 y pertenece a la margen izquierda de la Vereda colocado en la alameda a la entrada de la mencionada dehesa, anotando de distancia ciento veintiocho mts con un rumbo de 209º 45'.- Continua la operación dentro ya de la dehesa La Gitana de D. Antonio Miura y siguiendo siempre por la margen izquierda de la Via se situa la brújula en el mojón próximo NUMº 32 y su correlativo derecha a la anchura reglamentaria en terreno de palmas; se miró al anterior nº 31 que dió una distancia de ciento doce mts. con un rumbo de 8º 30' y después se visó el mojón venidero NUMº 33 también colocado en el mismo terreno y siguiendo el camino viejo, obteniendo una distancia de cien metros con un rumbo de 206º 45'.- Siguiendo por el camino viejo y terreno de la Gitana se situa el aparato en el mojón siguiente que es el NUMº 34 también de la parte izquierda de la Vereda y se mira al anterior nº 33 que dió una distancia de doscientos mts. con un rumbo de 26º 45' para a continuación visar el próximo MOJON NUMº 35 que dió de longitud ciento sesenta y seis mts. con un rumbo de 226º y se señaló el mojón derecha o 35º a la anchura reglamentaria y en igual terreno.- Sigue la operación por la parte izquierda de la Via y se estaciona el aparato en el mojón venidero NUMº 36 para mirar al anterior nº 35 que dió una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 22º 15' y después se visó el siguiente señalado con el NUMº 37 obteniendo de distancia ciento treinta y cuatro mts. y de rumbo 206º y el mojón derecha se puso también perfectamente quedando el camino viejo dentro de la Via.- Por último se situa la brújula en el mojón próximo y final de esta Vereda y queda señalado con el NUMº 38 perteneciente también a la margen izquierda de la Cañada Real de Córdoba como su correlativo derecha o 38º; se miró al anterior mojón nº 37 que dió una distancia de ochenta mts. y un rumbo de 12º 45' y quedó terminada la operación que se refiere al deslinde de esta Vereda por unirse a la Cañada citada en el sitio Dehesa de La Gitana y por donde hacia el Sur. marcha el camino de la Dehesa Cifuentes.

Conformes todos con lo que anteriormente se anota, la Comisión acuerda trasladarse a otro sitio y seguir su cometido con el deslinde y amojonamiento de la

VEREDA DE LOS TEJANES.- TROZO INNECESARIO. CON SEÑALAMIENTO DE ZONAS ENAJENABLES Y DEJANDO UN CAMINO PARA PASO Y SERVIDUMBRE.- ANCHURA QUE SE DESLINDA 25 VARAS (20.69 metros)

Comienza la operación una vez que la Comisión se entera perfectamente lo que se cita de esta Via en el Proyecto de Clasificación y de común acuerdo luego de que se reconoce el terreno y en el sitio "Estacada del Palmar" y Cañada Real del Manuel se puso el aparato en el mojón NUMº 2 que pertenece a la margen derecha de la Via y está colocado en la linde del olivar de Francisco Carballeo y su correspondiente mojón izquierda en linde también de otro olivar de Carlos González por el sitio de los Pinós



SEGUNDA Y ULTIMA DEL DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VIA INMOBILIARIA VEREDA DE LOS TEJARES Y SERALAMIENTO DE ZONAS INABUNDABLES, DEJANDO UN CAMINO PARA PASO Y SERVIDUMBRE, Anchura a deslindar 25 varas (80,99 m.)

En el termino de la Villa de Lore del Rio, siendo las ocho horas del dia diez de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. que forman la Comision de deslinde en el sitio conocido por el nombre de Rancho de Navarro donde en el pasado dia quedo suspendida la operacion para que se reflera a este deslinde. Una vez en dicho lugar y despues de que fue reconocido por todos el mojón nº 5 y su correlativo izquierda 5º como ultimo de los colocados ayer se acuerda seguir el itinerario por el centro del camino existente y eje de la Via, señalando por tanto a derecha e izquierda de él los mojones que han de manifestar la anchura de la Vereda. Conforme en ello, se estacionó el aparato en el punto NUMERO 6 y se puso su mojon derecha dentro de olivar de la Vda de Elias Aranda y el izquierdo en terreno del Rancho Navarro cerca al Pozo; se miró al anterior punto ya citado nº 5 que dió una distancia de ochenta y seis mts. con un rumbo de 88º y despues se le hace girar para visar el punto proximo que es el NUMERO 7 que dió distancia ciento diez y seis metros con un rumbo de 208 º 15' y señalando el mojon derecho en olivar de la citada Viuda y el izquierdo en terreno de Manuel Navarro. A 32 metros de este punto y mojonas se encuentra la colada del Zahornil o del descensadero de Valero que llega por la derecha y por la izquierda marcha el Camino del Vado de la Acaña. - Si que la operacion y se muda el aparato al punto NUMERO 8 del centro del Camino colocando el mojon derecha en alambrada linde entre Manuel Cepeda y Viuda de Nicasio Garcia, y el mojon de la izquierda se coloca dentro de otra tierra de la misma Viuda; se miró al anterior punto numero 7 que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de 312 º 15' y despues se visó el punto proximo NUMERO NUEVE tambien del Camino obteniendo una longitud de ochenta y cuatro metros, con un rumbo de 243 º 15'; señalándose los mojones laterales ambos en terrenos de Manuel Cepeda. - Siguiendo el itinerario camino adalante y por el sitio Zahornil se colocó el aparato en el punto NUMERO 10 y sus mojones correspondientes derecha e izquierda en labores del citado Cepeda; se miró al anterior punto numero nueve obteniendo una distancia de noventa y seis metros con un rumbo de 84 º 15' para despues visar el punto venidero NUMERO 11 tambien del Camino y apotar una distancia de ciento diez y ocho metros con un rumbo de 240 º 30', quedando puesto sus mojones correspondientes igualmente a los anteriores. - Se muda la Brujula al proximo punto NUMERO 12 situando el mojon derecha dentro de terrenos de Rafael Baeza y el izquierdo en labor de M. Cepeda; se giró al anterior punto numero once que dió una distancia de ciento veinte y cuatro metros con 50 º de rumbo, y despues se visó el punto siguiente NUMERO 13 situado diez metros despues del carril a la casa, y se obtuvo una longitud de ciento veinte y dos metros con un rumbo de 331 º 15' quedando señalado perfectamente los mojones laterales ambos en terrenos de Rafael Baeza y de la finca Zahornil. - Sigue la operacion por el Camino y se situa el aparato en el punto NUMERO 14 que es donde comienza los fincos y alambradas de este finca y los mojones como los anteriores se señalan dentro de terrenos de R. Baeza, el izquierdo distante veinte y seis metros del carril a la isla del Campesano; se dirigió la visual al anterior punto numero trece que dió ciento setenta y seis metros de distancia con un rumbo de 42º 30' y despues se visó el punto siguiente NUMERO 15 que dista ochenta y cuatro metros, y dió de rumbo 231 º 15', señalando el mojon derecha en terreno de Rafael Baeza y el izquierdo en linde entre Jose Santos y Josepe Dana. - Dejando por la izquierda el camino al tejar se muda la Brujula al punto siguiente NUMERO 16 tambien del Centro del Camino y se coloca el mojon derecha en terreno labrado del Sr Baeza y el izquierdo en un terreno de Manuel Barneto; se miró al anterior punto NUMERO 15 dando ochenta y ocho metros de distancia con un rumbo de 76 º y despues se visó el punto siguiente NUMERO 17 que dió una distancia de ciento cincuenta y dos metros con un rumbo de 257 º 15' señalando el mojon derecha en lo de Baeza y el izquierdo en lo de Barneto. - Subiendo hacia la Carretera de la Campana se mudó el aparato al siguiente punto NUMERO DIEZ Y OCHO proximo al sitio el Vivero de Obras Publicas y se miró al anterior punto numero diez y siete

que dió una distancia de ciento setenta y dos metros con un rumbo de ochenta y dos grados, y por ultimo se vió el siguiente punto numero 19 subiendo el terraplen y situado junto a la Carretera dicha y se anotó una distancia de setenta y dos metros con un rumbo de 293° 15'; quedando finalizada la parte innecesaria de la Via llamada vereda de los tejares y continuando ~~obstante~~ este como necesaria (según el proyecto) desde la Carretera hasta la Alameda, cuya descripción y deslinde se mencionará en otra acta. Llegados a este lugar la Comisión acuerda retirarse y suspender los trabajos hasta el día de mañana a las ocho horas que han de continuar con el deslinde de la Via Pecuaría - VEREDA DE CORDORA -.

Durante el trayecto recorrido en este día se han encontrado varios intrusos, cuya relación con las cantidades intrusadas puede verse en otro documento que se une a este expediente. Por la derecha: Viuda de Elias Aranda.- Viuda de Nicasio Garcia Garcia. - Manuel Cepeda Oliveros y Rafael Baeza. Por la parte izquierda: Manuel Navarro. - Viuda de Nicasio Garcia. - Manuel Cepeda Oliveros. - Rafael Baeza. - Pepe Dana.- Jose Santos y Manuel Barneto.

La operación se ha realizado igualmente que en los días pasados, con iguales detalles y con el mismo aparato Brújula, y los mojones se señalaron perfectamente determinando entre ellos la anchura de la VIA.

Justificante de los trabajos que se mencionan mas arriba es la presente acta que por triplicado firman los Señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante la operación de hoy no se han presentado reclamación ni protesta alguna.

Francisco Correa

E. Gallardo

Blas Garcia

Manuel Cepeda Oliveros

Manuel Navarro

Francisco Baeza

Pepe Dana

Jose Santos

Manuel Barneto



PRIMERA DEL DESLINDE Y ANCHURAMIENTO DE LA VIA FERROVIARIA -VEREDA DE GORDOBA de una anchura en todo su recorrido de 25 varas (29,29 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día once de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que integran la Comisión de Deslinde en el sitio Estación del Priorato a fin de comenzar desde el paso a nivel los trabajos que se dicen mas arriba y que afectan a esta Vereda. Una vez en el citado paso a nivel y por donde cruza la Cañada Real del Marmol y despues de leer en el Proyecto de Clasificación lo que cita de esta Via se procedió a comenzar la operacion situando el aparato en el mojón NUMº 2 de la parte derecha de la Vereda y está en terreno de pasto de la finca El Sevillano y su correlativo izquierdo se señala perfectamente junto a terrenos del ferrocarril. El mojón NUMº 1 se coloca junto al camino carretero de la Cañada del Marmol y su correspondiente izquierda a la anchura de 25 varas junto al paso a nivel. Se miró del 2 al 1 que dió una distancia de ciento sesenta mts. con un rumbo de 80º y despues se visó el mojón venidero NUMº 3 colocado por el sitio "Palmar de las Clavijas" anotando una distancia de ciento cincuenta y dos mts. y de rumbo 239º 39' colocando su mojón izquierda en dicho Palmar. Desde esta estación nº 2 se visaron varios puntos mas del Palmar o Descaño, que la Comisión no puede determinar de una manera precisa si pertenecen a la Via objeto del deslinde o es propiedad de la Compañía de Ferrocarriles. Sigue siempre la operacion o itinerario por la margen derecha de la Vereda y en estas condiciones se traslada la brújula al próximo MOJON NUMº 4 situado como los anteriores en el Palmar y existiendo por la derecha terreno de El Sevillano; se miró al anterior nº 3 que dió una distancia de ciento cuarenta y seis mts. con un rumbo de 75º 45' y despues se visó el mojón venidero NUMº 5 que como su correlativo izquierda se coloca en iguales condiciones a los anteriores, anotando una longitud de ciento cincuenta y dos mts. y de rumbo 234º.-Se traslada el aparato al siguiente MOJON NUMº 6 situado junto a terreno labrado de la repetida finca de Laureano Fernandez y el dela izquierda en el Palmar por donde viene un camino del Cortijo que cruza el ferrocarril; se le hizo girar a la brújula y se miró al anterior mojón nº 5 anotando de distancia ciento treinta y dos mts con un rumbo de 92º 48' y despues se visó el siguiente mojón que es el NUMº 7 tambien colocado junto al mismo terreno labrado, obteniendo una longitud de doscientos veinticuatro mts. con un rumbo de 260º 30' quedando el hito izquierda bien señalado a la anchura reglamentaria en terreno del repetido Palmar y existiendo el camino viejo que discurre por dentro de la Via.-Se muda el aparato al próximo mojón NUMº 8 que está puesto en linde con terreno labrado de la finca "La Palmosa" de Pedro Rivara y el izquierda en tierra del Palmar distante 10 mts. de la del Sevillano; se miró al anterior mojón nº 7 que dió una distancia de ciento doce mts con un rumbo de 73º y despues se miró al venidero MOJON NUMº 9 tambien colocado en linde con La Palmosa anotando de longitud ciento cuarenta y dos mts. con un rumbo de 269º. Desde todas las estaciones que quedan mencionadas se han ido tomando puntos del repetido Palmar.-Sigue la operacion por la parte derecha de la Via y se coloca la brújula en el siguiente MOJON NUMº 10 en terreno de la Palmosa y el izquierda en Palmar; se miró al anterior mojón nº 9 que dió ciento sesenta y seis mts. de distancia con un rumbo de 85º y seguidamente se visó el próximo MOJON NUMº 11 que está a la linde de tierra labrada de la indicada finca La Palmosa, anotando de distancia ciento veinticuatro metros con un rumbo de 266º 30' y el mojón de la parte izquierda en tierra de Palmar y por frente al olivar de Antonio Quintanilla.- Se muda el aparato al mojón próximo que es el NUMº 12 junto a terreno de La Palmosa y el izquierda frente al citado olivar de "La Quinta" y se miró al pasado mojón nº 11 que dió de distancia ciento treinta y ocho mts. con un rumbo de 84º 30' para a continuación visar al venidero MOJON NUMº 13 en las mismas condiciones a los anteriores y teniendo mas a la derecha el Cortijo distante unos trescientos mts; se anotó una longitud de ciento veintidos mts. con un rumbo de 272º 45' señalando el mojón de la parte izquierda en la linde del olivar de La Quinta, terminando aquí el tan mencionado Palmar.- Sigue la operacion por la parte derecha y se muda la brújula al mojón venidero NUMº 14 situado dentro de tierra labrada de la finca La Palmosa y el de la parte

izquierda puesto junto a olivar de La Quinta; se miró al anterior nº 13 que dió una distancia de ciento cuarenta y cuatro mts. con un rumbo de $97^{\circ} 45'$ y despues se vió el próximo MOJON NÚMº 15 tambien señalado en terreno labrado de la misma finca, anotando de distancia ciento sesenta mts. y de rumbo $290^{\circ} 30'$ quedando el mojon de la parte izquierda perfectamente colocado junto al citado olivar de Quintanilla y el camino viejo sigue dentro de la Via.- Se estaciona el aparato nuevamente en el siguiente MOJON NÚMº 16 dentro de la labrada de la Palmosa y el de la izquierda se señala junto al olivar dicho y se miró al anterior nº 13 que dió doscientos veinte mts. de longitud con un rumbo de $106^{\circ} 15'$ para a continuacion y despues de cruzar el camº de la Quinta a la Encuilla visar el próximo MOJON NÚMº 17 que dista ciento noventa y seis mts. con un rumbo de 325° señalando tambien el mojon izquierda junto al olivar repetido.- Siguiendo el camino viejo dentro de la Vereda, se muda el aparato al siguiente MOJON NÚMº 18 que está junto a terreno de la Palmosa y por donde pasa a la derecha viene una línea de alta tension y el mojon izquierda se coloca igualmente a sus anteriores; se miró al pasado mojon nº 17 que dió una distancia de ciento dieciseis mts. con un rumbo de $106^{\circ} 15'$ y despues se vió el próximo MOJON NÚMº 19 que está en terreno labrado, anotando de distancia ciento dieciocho mts. con $294^{\circ} 15'$ y señalando el hito izquierda a la anchura reglamentaria en la linda del olivar de Antº Quintanilla.- Sigue la operacion y por la parte derecha llega la carretera de Peñafloz, estacionándose la brújula en el MOJON NÚMº 20 dentro de tierra labrada y el de la izquierda junto al olivar; se dirigió la visual al anterior mojon nº 19 que dió una distancia de ciento ochenta mts. con $99^{\circ} 30'$ de rumbo y por último se vió el venidero MOJON NÚMº 21 señalado en coincidencia con un hito de piedra de C.P. de la cuneta derecha de la carretera de Peñafloz, anotándose una distancia de ciento dieciseis mts. con un rumbo de $274^{\circ} 45'$ y señalando el mojon de la parte izquierda junto al repetido olivar "La Quinta", quedando el camino viejo por izquierda de la carretera. Llegados a este lugar la Comision acuerda retirar y suspender el trabajo para seguirlo mañana a la hora de costumbre. Durante el trayecto recorrido en este dia, se han encontrado varios trozos de tierra intrusados por la finca El Sevillano y la Palmosa. La operacion de hoy, como las pasadas se han llevado a cabo con la misma brújula, con iguales detalles y señalando perfectamente los mojones que quedados con pintura encarnada. Justificante de los trabajos que se reseñan mas arriba, es la presente acta que por triplicado firman todos los de la Comision y de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el curso de la operacion no se presentaron reclamacion ni protesta alguna:

[Signature]

[Signature]

Blas Garcia

[Signature]

Francisco Cuevas

Francisco Cuevas

[Signature]



SECRETARIA DEL DISEÑO Y ADOJONAMIENTO DE LA VIA FERREARRIA NECESARIA -VEREDA DE CORDOBA- de una anchura de 25 varas (80,29 metros), en todo su recorrido.

En el término de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día doce de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que componen la Comisión de Diseño, en el sitio "Pelabargas" y carretera de Peñafiel, con el fin de continuar el diseño de la Via que se sita mas arriba y que quedó suspendido en el día pasado. Una vez en dicho lugar y despues de que fué reconocido por todos el mojon nº 21 y su correlativo izquierda al como últimos de los colocados en el día de ayer, se procedió a estacionar el aparato en el MOJON NUMº 22 que se sita siguiente y está situado en la cuneta derecha de la indicada carretera y el correspondiente de la parte izquierda queda señalado junto al olivar denominado La quinta de Aptº Quintanilla; se dirigió la visual al nº anterior al que dió una distancia de ciento ochenta y tres, con un rumbo de 68º 15' y despues se vió el próximo MOJON NUMº 23 que está por el sitio de Pelabargas dentro de terreno labrado y se anotó una longitud de ciento ochenta y cuatro metros, con un rumbo de 68º 15' quedando señalado el mojon de la izquierda en linde entre olivar de Quintanilla y camparral de Pedro Rivera. - Continúa la Carretera dentro de la Vereda y por el sitio chaparral de Pelabargas, se muda el aparato al mojon NUMERO 24 que está en la cuneta derecha de la expresada Carretera y el mojon de la izquierda se pone dentro del terreno chaparral citado; se miró al anterior numero veinte y tres que dió ciento noventa y dos metros de distancia y un rumbo de 77º para a continuación visar el próximo mojon NUMERO 25 tambien colocado en la cuneta derecha y se anotó una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con 88º 45' de rumbo, y señalando el mojon izquierdo dentro del Camparral de Rivera.- Siguiendo Carretera adelante se mudó la brújula al mojon NUMERO 26 que coincide en la cuneta derecha con un hito de piedra de C.F. y su correlativo izquierda se pone dentro de terreno del Señor Rivera; se vió el mojon anterior numero 25 que dió una distancia de ciento cuarenta y cuatro metros, con un rumbo de 73º 15' y a continuación se vió el verdadero mojon NUMERO 27 tambien colocado en la cuneta derecha próximo a una alcantarilla, anotando de distancia ciento dos metros y de rumbo 83º 45', quedando señalado perfectamente el mojon izquierda a la terminacion de terreno del Sr Rivera y por donde llega el Camino de la Halcena.- Dejando el camino de Pelabargas por la derecha y cruzando la Carretera se puso el aparato en el mojon NUMERO 28 en lo alto de un terraplen por el sitio Las Vegas y próximo a un poste de la linea de alta tension y teniendo a la derecha la carretera y el mojon de la parte izquierda quedo señalado perfectamente en un alto junto a un respo; se miró al anterior mojon numero 27 que dió una distancia de ochenta y cuatro metros con un rumbo de 74º 45' y despues para señalar el siguiente mojon NUMERO 29 se sigue por el Barranco del sitio Las Vegas y al cruzar el Arroyo de Guadalupe en la parte mas alta por la derecha se sita la mira y al leer dió una distancia de ciento noventa y seis metros con un rumbo de 87º , quedando situado el mojon izquierda en la esquina de la Estacada de Vista Hermosa junto al citado arroyo. - Siguiendo por el camino Viejo y parte derecha de la Vereda se muda la brújula al siguiente mojon NUMERO 30 y su correlativo izquierda está junto a la estacada citada de Aptº Quintanilla; se miró al mojon anterior numero 29 que dió una distancia de ciento treinta y dos metros con un rumbo de 98º 50' y seguidamente se vió el próximo mojon NUMERO 31 situada junto a la cuneta derecha de la Carretera de Peñafiel por donde llega el camino del Chaparral de Abajo y cerca al hito que señala el kilómetro 8, se obtuvo una distancia de ciento ochenta y tres metros con un rumbo de 83º 15' y el mojon izquierda quedó puesto junto a lo del Sr Quintanilla. - sigue ahora la Carretera un corte brecha dentro de la vereda y se estaciona el aparato en el siguiente mojon NUMERO 32 separado cuatro metros a la derecha de ella y el mojon izquierda está junto a la estacada de Quintanilla y al lado de un carril; se miró al anterior numero 31 anotando de distancia ciento veinte metros y de rumbo 68º 45', para a continuación visar el próximo mojon NUMERO 33 señalado en la cuneta izquierda de la citada Carretera y

Se anotó una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de 20° y señalado quedó perfectamente el mojón izquierdo c 33° junto a oliver de la Viuda de Elias Aranda. - Dejando la Carretera por la de fecha sigue la operacion y se traslada el aparato al siguiente mojón NUMERO 34 distante de la Carretera doce metros y el mojón de la parte izquierda se coloca junto al citado oliver de la Viuda; se miró al anterior número 33 obteniendo ciento veinte y cuatro metros de longitud con $62^{\circ} 30'$ de rumbo y seguidamente se visó el mojón siguiente NUMERO 35 situado en la caneta izquierda de la repetida Carretera, obteniendo de la distancia ciento cuarenta y seis metros con un rumbo de $252^{\circ} 1'$ y el mojón izquierda quedó señalado junto al mismo oliver que se denomina Salto de la Mula. - Vuelve a discurrir la Carretera con la verea y se estaciona la brújula en el punto NUMERO 36 situado en el eje de Carretera y el mojón izquierda señalado en el oliver de la Viuda de Elias; se dirigió la visual al anterior mojón NUMERO 35 anotándose de distancia ciento treinta y ocho metros con un rumbo de $79^{\circ} 15'$ y de pues se visó el punto venidero NUMERO 37 situado en la parte derecha la repetida Carretera y se obtuvo una distancia de doscientos metros $150^{\circ} 45'$ de rumbo, quedando señalado el mojón derecha junto a oliver llamado arrastra Calcebras de los Herraderos de Galludo y el mojón izquierda lindante con el oliver de Salto de la Mula. - Continúa la Carretera dentro de la Vereda y se estaciona el aparato en el centro y eje de la misma en el punto 38; en el centro de la Carretera y frente al hito que señala el Km. 2 y las cojones laterales se colocan; el derecho en linde del Olivar de Herraderos de Galludo y el izquierdo en linde del oliver de la Viuda de Elias; se dirija la visual al anterior punto NUMERO 37 que dió una distancia de ciento cuarenta y seis metros con $61^{\circ} 45'$ de rumbo y por ultimo se visó el punto NUMERO 39 tambien del eje de la vereda y Carretera a la entrada del puentecillo sobre el arroyo de la Mula, obteniendo la distancia ciento sesenta y dos metros con un rumbo de $250^{\circ} 30'$, señalando el mojón derecha junto a terrenos de arroyo e igualmente el izquierdo. Llegados a este lugar la Comision se acuerda suspender los trabajos hasta el dia de mañana a las ocho horas durante el trayecto recorrido en este dia se encontraron solamente terrenos intrusos por Pedro Rivera sitio Chaparral de Palabarras, cuya superficie puede verse en relacion aparte.

La operacion de hoy, se ha llevado a cabo con iguales detalles y la misma brújula que en los pasados dias, y los mojones se pusieron con tijas y piedras numeradas con pintura encajada.

Justificante de los trabajos que se mencionan mas arriba, es la presente nota que por triplicado firman los Señores concurrentes de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante la operacion no se presentó reclamacion ni protesta alguna.

Pedro Garcia

L. Galup

H. de J. R. R.

J. Eduardo Correa

Francisco Guerra

Augusto Rivera

J. J. J.



TERCERA Y ULTIMA DEL DESLINDE Y AMONONAMIENTO DE LA VEREDA NECESARIA DENOMINADA "VEREDA DE CORDOBA" de una anchura en todo el territorio de 25 varas (20,89 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, a trece de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron en el sitio Arroyo del salto de la Mula y carretera de Peñaflor, los Sres. que integran la Comisión que entiende en estos deslindes, con el fin de continuar las operaciones interrumpidas ayer. Una vez en dicho lugar y despues de que se reconoció por todos el mojón nº 29 y su correspondiente 29 como últimos de los colocados el pasado día, se procede a estacionar el aparato en el punto NUMº 40 que está situado en la parte izquierda de la carretera y los mojones laterales se señalan: el derecha junto a olivar de Rafael Carreras Cuevas y el izquierda junto a olivos de la Vda de Elias Aranda; se miró al exterior punto Nº 39 que dió de distancia ciento veinte mts. con un rumbo de 59º 15' y seguidamente se vió el punto próximo que es el NUMº 41 tambien de la cuneta izquierda de la carretera y eje de la Via anotando de distancia ciento ochenta y ocho mts. con un rumbo de 83º 30' quedando el mojón de la derecha en línea entre Rafael Carreras y Laureano Montoto y el de la izquierda junto a los mismos olivos de la Vda de Aranda. Sigue la operacion teniendo la carretera dentro de la Via y se estaciona el aparato en el punto NUMº 42 del eje de la Vereda, señalando el mojón correspondiente de la derecha junto a lo de Laureano y el izquierda en la línea de la Vereda repetida; se miró al anterior punto nº 41 que dió ciento sesenta mts. de distancia con un rumbo de 56º 45' y despues se vió el punto próximo NUMº 43 que está en la cuneta izquierda de la carretera anotando una longitud de doscientos treinta y seis mts con un rumbo de 245º 45' y señalando el mojón de la derecha junto a lo de Laureano y el izquierda en línea olivar de Vda de Aranda, por sitio "La Morala". Sigue el trabajo por el eje de la Via y se traslada la brújula al siguiente punto que es el NUMº 44 colocando el mojón de la parte derecha en un trozo de olivar de la carretera y en la cuneta izquierda de ella y al otro mojón 44' junto a terrenos del Ferrocarril; se dirigió la visual al anterior punto nº 43 quedo una distancia de ochenta y ocho mts. con 66º 45' de rumbo y despues se miró al siguiente punto NUMº 45 tambien del eje de la Vereda anotando de distancia ciento cuarenta y ocho mts. con un rumbo de 280º 45' quedando puesto el mojón de la derecha dentro de olivar de la Vda de Elias Aranda y el de la parte izquierda en un poste junto a terrenos del ferrocarril. Siguiendo siempre por el eje de la Via, se mudó el aparato al punto venidero que es el NUMº 46 junto al paso a nivel y el mojón de la derecha se pone dentro de olivos de Manuel Aranda y el de la izquierda en uno de los postes del paso dicho; se miró al anterior punto nº 45 que dió de distancia ciento sesenta y seis mts. con 69º 15' de rumbo y despues se miró al punto próximo NUMº 47 situado frente al camino del Higueron y dió una longitud de treinta y seis mts. con un rumbo de 189º 30'. Colocándose los mojones laterales el derecha junto al paso a nivel en uno de sus postes y el de la parte izquierda dentro de otro olivar de la Vda de Elias Aranda. Sigue la operacion por el centro y teniendo por la izquierda el terraplen del ferrocarril y se estaciona el aparato en el punto NUMº 48 y el mojón de la derecha en la parte baja del citado terraplen y el mojón izquierda dentro del olivar de la Vda de Aranda; se miró al anterior punto nº 47 que dió una distancia de setenta mts. con un rumbo de 68º 30' y por último se vió el punto final que es el NUMº 49 de la parte derecha de la Vereda que tambien pertenece a la Cañada Real del Marmol y quedó perfectamente señalado en el estribo del punto del ferrocarril por donde a la derecha llega la citada Cañada; se obtuvo una distancia de ciento sesenta mts con un rumbo de 249º 30' y el mojón correspondiente de la parte izquierda se puso en el final del olivar de Basilio Recuero y márgen del arroyo del Halesho. Al llegar a este punto queda finalizada la operacion de esta Vereda por unir a la mencionada Cañada Real del Marmol y por tanto la Comisión dá por terminado su cometido aquí para trasladarse a otro lugar. En el trayecto que se ha recorrido, se han encontrado varios intrusos. Por la derecha: Vda de Elias Aranda.- Vda de Pepe Bermudez.- José Mº Caro y Manuel Aranda. Por la parte de la izquierda: Vda de Elias Aranda y Basilio Recuero. Conformes todos con estos trabajos y no existiendo reclamacion alguna a

ellos, los Sres. de la Comisión visto que todavía es temprano, son del parecer de trasladarse a otra Vía y realizar su deslinde. Se procede por tanto al

DE LINDE AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VEREDA QUE VA DESDE EL DESCANSADERO DE VALERO A LA DE LOS TEJARES. Tiene una anchura de 25 varas (20,69 m) y se deja para paso un camino servidumbre que es lo suficiente necesario.

La operación desde su comienzo hasta el final se realiza por el eje del camino hoy existente y por lo tanto se sitúa el aparato en el punto NUMº 1 del centro de la Vereda, señalando los mojones laterales: el derecho en terreno de Rafael Baeza junto a la pared de la casa y el izquierdo dentro de terreno de Pedro Gonzalez. Los mojones NUMº 1 se pusieron, el derecho en el chaflán de la citada casa de R. Baeza y el izquierdo junto a lo de Pedro Gonzalez, en la esquina y por donde llega la Cañada Real del Marmol. Se dirigió la visual desde el nº 1 al nº 2 que dió una distancia de cuarenta y ocho mts. con un rumbo de 228º 15' y despues se visó el punto venidero NUMº 3 que dió una longitud de setenta y ocho mts. con un rumbo de 118º 30' señalando el mojón de la parte derecha en terreno y linde entre Rafael Baeza y Vda de Nicasio Garcia por el sitio "Zahornil" y el mojón de la izquierda dentro de terreno y linde entre Pedro Gonzalez y olivos de José Mº Caro. - Sigue la operación mudando la brújula al siguiente punto - NUMº 4 y los mojones laterales se ponen: al derecho dentro de tierra de Vda de Nicasio y al de la izquierda en olivos de José Mº Caro; se miró al punto anterior nº 3 que dió una distancia de ciento cuatro mts. y de rumbo 228º 45' para a continuación visar el punto próximo NUMº 5 anotando de distancia noventa y seis mts. con 109º de rumbo y señalando el mojón de derecha dentro de una tierra de Manuel Cepeda y el izquierdo en terreno de Manuel Navarro por sitio "Estacada del Palmar". - Continúa la operación y se pone el aparato en el punto NUMº 6 y sus mojones respectivos: el de derecha en terreno y linde entre Rafael Baeza y Vda de Nicasio Gª y el de la parte izquierda dentro de oliver de la Vda de Elias Aranda; se dirige la visual al punto anterior nº 5 que dió una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 231º 15' y despues se visó el punto venidero - NUMº 7 anotando de distancia noventa y dos mts. y de rumbo 114º quedando puesto el mojón de la derecha dentro de terreno de la Vda de Nicasio y e izquierda en otro oliver de Vda de Aranda por sitio "Mancho Navarro". - Se muda la brújula al punto siguiente NUMº 8 y los mojones laterales se ponen en iguales condiciones que los del punto pasado; para mirar al anterior nº 7 anotando de distancia sesenta y dos mts. con 311º 30' de rumbo por último visar el punto final que es el NUMº 9 junto al camino Vereda de los Tejares, obteniendo de distancia cincuenta y cuatro mts. con 139º 30' de rumbo y señalando el mojón de la derecha dentro de terreno de Vda Basilio y el de la izquierda en olivos de Vda de Elias y ya en la Vereda deslindada de los Tejares donde esta finaliza. - En este trayecto existe los intrusos siguientes: de la derecha, Rafael Baeza, Vda Nicasio Garcia Manuel Cepeda, Rafael Baeza y Vda Nicasio Garcia. Por la parte de la izquierda: Pedro Gonzalez, José Mº Caro, Manuel Navarro, Vda Elias Aranda, Manuel Navarro y Vda Elias Aranda. Todas las operaciones de hoy se han realizado como en los pasados dias, con la misma brújula y señalando los mojones con pintura encarnada. Justificante de todo lo que mas arriba se expresa, es la presente acta que por triplicado firman todos los de la Comisión y de lo cual yo el Secretario certifico haciendo constar que no hubo protesta alguna.

Eduardo Carrea

E. Gallardo

Francisco Cuevas

Blas Garcia

Alfonso Fourn

Angel Garcia

[Signature]

Continua con los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO DIEZ Y SEIS que se fijó en el eje de la Via y se vió desde el mismo el numero quince, dando un rumbo de $19^{\circ} 45'$ y ciento cincuenta metros.

Se vió a continuacion, el MOJON NUMERO DIEZ Y SIETE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $219^{\circ} 45'$ y ciento catorce metros.

Continua con los mismos linderos, y poblada de monte alto de encina, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO DIEZ Y OCHO que se fijó en el eje de la Via y se vió desde el mismo el numero diez y siete dando un rumbo de $41^{\circ} 30'$ y noventa y tres metros. Se vió a continuacion desde este mismo sitio el MOJON NUMERO DIEZ Y NUEVE que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $108^{\circ} 15'$ y setenta y cuatro metros.

En el trayecto deslindado en esta Via Pecuaría no figura ninguna intrusión de ninguna de las fincas colindantes, arrojando esta del sitio conocido por Puerto de Trapiches.

Los Mojoneros todas las veces han sido hechos de piedra y tierra señalándose cada uno con su numero correspondiente, colocando los correspondientes a derecha e izquierda de los señalados dando la anchura reglamentaria.

En esta estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comision en pensar por hoy los croquis para regularlos en el día de mañana a misma hora, si que durante el curso de los dias se presentase reclamacion alguna, levantándose la presente esta por triplicado que han todos los Señores que concurren al acto prestando su conformidad, de que yo el Secretario asistí.

Ruando Correa

E. Galvez

Francisco Cuevas

Julio Garcia

M. de Jesus Faur

Angel Trema

Jose Lopez

VIA PECUARIA DENOMINADA "CORREO DE CONSTANTINA" DE 45 VARAS (37,51 metros).

ACTA SEGUNDA DEL
DESLINDE DE ESTA
VIA PECUARIA.

En la Villa de Lora del Rio, a quince de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. que integran la Comision de estos Deslindes, nombrada al

efecto y que se cita en el acta de constitucion unida a este expediente siendo las ocho horas del dia y en el sitio conocido por Dehesa de Fuente Marino se procedió a continuar el deslinde de la Via Pecuaria que se cita en este encabezamiento, llevandose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO VEINTE que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero 19, ultimo de los fijados en el dia de ayer dando un rumbo de $49^{\circ} 15'$ y setenta y ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO VEINTE Y UNO, que se fijó en el eje de la Via y dió un rumbo de $231^{\circ} 15'$ y ciento dos metros.

Continua esta Via Pecuaria lindando por derecha con la Dehesa del Herrero, y por la izquierda con la de Fuente Marino, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO VEINTE Y DOS que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el numero 21 que dió un rumbo de 2° y ciento cincuenta y ocho metros. Se visó desde este mismo sitio la esquina del poste Norte de la portada en la cerca de Fuente Marino, dando un rumbo de $23^{\circ} 30'$ y sesenta y seis metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO VEINTE Y TRES que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $192^{\circ} 45'$ y ciento setenta y cuatro metros. Entre estos dos mojones existen varios Pinos en la parte izquierda de la Via.

Continua con los mismos linderos y poblada de Monte de encinas, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO VEINTE Y CUATRO que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el numero 23 que dió un rumbo de 30° y ciento setenta y cuatro metros. Se visó a continuacion el mojon NUMERO VEINTE Y CINCO que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $197^{\circ} 15'$ y ciento cuarenta y siete metros.

Continua lindando con la Dehesa de la Plata por la derecha y Olivar de Fuente Marino por la izquierda, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO VEINTE Y SEIS que se fijó en el eje de la Via y se visó desde el mismo el numero 25, dando un rumbo de $349^{\circ} 45'$ y cien metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO VEINTE Y SIETE que se fijó diez metros a la derecha de la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 145° y ciento dos metros.

Continua por los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO VEINTE Y OCHO que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el numero 27 que dió un rumbo de $335^{\circ} 15'$ y ochenta y cinco metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO VEINTE Y NUEVE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $141^{\circ} 15'$ y cuarenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO TREINTA señalandose como tal una roca de grandes dimensiones que se halla en el eje de la Via, visandose desde el mismo el NUMERO 29 dando un rumbo de $332^{\circ} 30'$ y ochenta y cuatro metros. Se visaron desde este mismo sitio dos mojones que se fijaron entre el 30 y 31 y que se señalan en el plano con las letras M. y N. dando un rumbo el primero de $184^{\circ} 30'$ y ciento cincuenta metros; y al segundo $171^{\circ} 30'$ y doscientos cuarenta y ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO TREINTA Y UNO que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $167^{\circ} 15'$ y trescientos noventa y dos metros.

Continua lindando por derecha con olivar de Mirabel, y por la izquierda continua al de Fuente Marino, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y DOS, que se fijó en el eje de la Via y se visó desde el mismo el numero 31 dando un rumbo de 351° y ciento cincuenta y cuatro metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO TREINTA Y TRES que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $155^{\circ} 30'$ y ciento cincuenta metros.

Continua lindando por derecha con la finca de Mirabel y por la izquierda de la Hacienda de Follemque, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y CUATRO que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el numero 33 dando un rumbo de $310^{\circ} 30'$ y noventa y seis metros. Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 34 y 35 que se fijó en el eje de la Via y que se señala en el Plano con la letra P. dando un rumbo de $153^{\circ} 15'$ y cincuenta y seis metros. Se visó a continua-

cion al MOJON NUMERO TREINTA Y CINCO que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de $188^{\circ} 15'$ y doscientos veinte y un metros. Continúa con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO TREINTA Y SEIS que se fijó en el eje de la Via y se vió desde el mismo el numero 38 dando un rumbo de $230^{\circ} 15'$ y ciento treinta y dos metros. Se vió desde este mismo sitio un mojon entre el 38 y 37 que se fijó en el eje de la Via y que se señala en el plano con la letra C. dando un rumbo de $184^{\circ} 50'$ y setenta y seis metros. Se vió a continuacion el MOJON NUMERO TREINTA Y SIETE que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de 194° y ciento setenta y tres metros.

Figuran como instrucciones en este trayecto por la parte de la derecha Las Dehesas del Chaparral de la Plata, de desconocido; Oliver vicio de la Plata de Don Antonio Cepeda, y la de Mirabel de Don Eduardo Gonzalez de la Barrera, y por la parte de la izquierda las de Fuente Merino de Don Ignacio Torres y la Hacienda de Polleque de Don Jose Montoto, cuya superficie de instruccion de detalla en relacion aparte unida a este expediente.

Los mojones todos señalados han sido hechos de tierra y piedra señalados cada uno con su numero correspondiente, habiéndose fijado sus laterales dándole a la Via la anchura reglamentaria.

En este estado y siendo hora avanzada se acuerda por la Comision que pender por hoy los trabajos y reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, sin que durante el curso de los mismos se presentase reclamacion alguna, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores que asistieron al acto, de que yo el Secretario certifico.

Diego Larrea

Blas Garcia

E. Gallego

Francisco Cuevas

Diego Larrea

Blas Garcia

VIA FEGUARIA DENOMINADA "CORDEL DE GOSTANTINA" DE 45 VARAS (37,61 metros).

ACTA TERCERA DEL
DESLINDE DE ESTA
VIA FEGUARIA

En la Villa de Lora del Rio, a dieciseis de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Sres. que componen la Comision de este Deslinde, nombrada al efecto y

que se expresa en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y en el sitio conocido por Casa de Follenque se procedió a continuar el deslinde de la Via Feguaría que se sita en este embocamiento, llevandose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO TREINTA Y OCHO que se fijó en el eje de la Via en el sitio donde cambia esta de direccion torciendo a la derecha, visandose desde el mismo el mojon numero 37, dando un rumbo de 356° y noventa y seis metros de distancia. Se visó desde este mismo sitio las esquinas N.O. y N.E. de la Casa de Follenque, dando un rumbo la primera de 161° 15' y sesenta y dos metros, y la segunda de 177° y sesenta metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO TREINTA Y NUEVE que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 249° y setenta y ocho metros.

Continua esta Via Feguaría lindando por derecha con la Hacienda de Mirambel y por la izquierda con Olivar de Don Manuel Castaño, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA que se fijó en el eje de la Via, y se visó desde el mismo el numero 39 dando un rumbo de 100° y ciento ocho metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y UNO y se fijó en el eje de la Via en el sitio donde cambia esta de direccion torciendo a la izquierda, dando un rumbo de 292° y ochenta metros. En este acta mientras no se diga lo contrario se entiende que todos los mojones señalados se han colocado en el eje de la Via, fijandose sus correspondientes laterales dándole la anchura reglamentaria.

Continua por los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y DOS, visandose desde el mismo el numero 41 que dió un rumbo de 54° y ochenta y dos metros. Se visó desde este mismo sitio un mojon auxiliar entre el 42 y 43 y que se señala en el Plano con la letra U, dando un rumbo de 229° 30' y ciento dos metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y TRES, dando un rumbo de 291° y ciento cuarenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y CUATRO visandose desde el mismo el numero 43 que dió un rumbo de 549° 15' y doscientos veinte y cuatro metros. Se visó desde este mismo sitio un mojon auxiliar que se señala en el plano con la letra V, dando un rumbo de 340° 30' y ciento cuarenta metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y CINCO dando un rumbo de 154° 15' y ciento veinte metros.

Continua lindando por la derecha con la Hacienda de Calludo y por la izquierda Olivar de Manuel Castaño, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y SEIS, visandose desde el mismo el numero 45 que dió un rumbo de 355° 30' y noventa y dos metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y SIETE dando un rumbo de 211° 45' y ochenta metros.

Continua con los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CUARENTA Y OCHO, visandose desde el mismo el numero 47 dando un rumbo de 335° y ciento cuarenta y cuatro metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CUARENTA Y NUEVE dando un rumbo de 190° y doscientos setenta y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA, visandose desde el mismo el numero 49 dando un rumbo de 347° 15' y setenta y seis metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CINCUENTA Y UNO, dando un rumbo de 132° 15' y ciento noventa y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y DOS, visandose desde el mismo el numero 51 dando un rumbo de 301° 45' y ciento setenta y dos metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO CINCUENTA Y TRES dando un rumbo de 148° 30' y setenta metros.

Continua lindando por la derecha e izquierda con la hacienda Nueva, trasladandose el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y CUATRO visandose desde el mismo el numero 53 dando un rumbo de 352° y doscientos cuatro metros. Se visaron a continuacion dos mojones auxiliares que se señalan en el plano con las letras Y. y Z. dando un rumbo el primero de 132° 30' y ochenta y

cuatro metros; y el segundo 118^o y ciento cincuenta y dos metros. Se
visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y CINCO que se fijó nue
ve metros a la derecha de la línea izquierda de la Via, dando un rum
bo de 118^o 30' y doscientos veinte y ocho metr-38 .

Continúa con los mismos linderos; trasladándose al aparato al MOJON NU
MERO CINCUENTA Y SEIS que se señaló en una roca de grandes dimensiones
visándose desde el mismo el numero 55 dando un rumbo de 349^o 15' y cien
metros. Se visó desde este mismo sitio un mojón Auxiliar que se señaló
en el plano con la letra A dando un rumbo de 188^o y ciento veinte y o
tro metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y SIETE, da
do un rumbo de 175^o 15' y doscientos ochenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO CINCUENTA Y OCHO que se fijó al
llegar al camino de la Hacienda Nueva y a orilla de este, visándose de
de el mismo al Numero 57 dando un rumbo de 358^o 30' y trescientos treis
ta y dos metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO CINCUENTA Y NO
VE dando un rumbo de 237^o 30' y suarenta y cuatro metros.

Continúa con los mismos linderos, trasladándose el aparato al MOJON NÚ
MERO SESENTA donde cambia la Via de dirección torciendo a la izquierda,
visándose desde el mismo el numero 59 que dió un rumbo de 50^o y setenta
metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO SESENTA Y UNO que se fi
jó diez y nueve metros antes de llegar al camino de Las Lajas, dando un
rumbo de 164^o 45' y ciento suarenta y cuatro metros.

Cruza el arroyo de la Zarza y llega a la Dehesa Matallana, trasladando
se el aparato al MOJON NUMERO SESENTA Y DOS que se fijó en la línea dere
cha de la Via, visándose desde el mismo el numero 61 que dió un rum
bo de 56^o 30' y ciento diez y seis metros. Se visó a continuación el MO
JON NUMERO SESENTA Y TRES, dando un rumbo de 152^o 46' y ciento seten
y dos metros.

Continúa lindando por la derecha con la Dehesa de la Matallana y por la
izquierda el arroyo de la Zarza; trasladándose el aparato al MOJON NÚM
ERO SESENTA Y CUATRO, visándose desde el mismo el numero 63 que dió un
rumbo de 343^o 30' y ciento diez metros. Se visó a continuación el MOJON
NUMERO SESENTA Y CINCO que se fijó en la línea derecha de la Via, dan
do un rumbo de 137^o y ciento treinta y seis metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha l
Hacienda de Mirabel, de Don Eduardo Gonzalez, Hacienda de Callado de
Herederos de Don Antonio Gallado y la Hacienda Nueva de Don Carlos Gon
zales; y por la izquierda Olivar de Don Manuel Castaño; Hacienda Nueva
de Don Carlos Gonzalez y el Lantiscoal de Doña Dolores Marin Codina, cu
ya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este
expediente.

Los mojones todos reseñados han sido hechos de tierra y piedra señalan
dose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y no habiéndose presentado reclamación alguna du
rante el curso de las operaciones practicadas se acuerda por la Comisi
suspenderlas por hoy, y reanudarlas en el día de mañana a la misma ho
ra continuando el deslinde de esta Via Pecuaría, levantándose la presen
te acta por triplicado que firman todos los señores que asistieron al
acto de que yo el Secretario certifico:

Eduardo Correa

Blas Garcia

Francisco Cuevas

U. Alfonso Ruiz

E. Gallado

Manuel Castaño

Don Carlos Gonzalez

Doña Dolores Marin Codina

sé desde este mismo sitio el MOJON número 137 de los fijados en el declive de la Cañada Real del Hornosol y que se señala en el plano con la letra A., dando un rumbo de $354^{\circ} 15'$ y doscientoscuarenta metros. Se visaron a continuación las esquinas S.E. y S.O. de la Castilla de Peones Camineros dando un rumbo la primera de 330° y doscientos treinta y seis metros; y la segunda $335^{\circ} 45'$ y doscientos treinta y dos metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. N. O. de la Castilla del Paso a nivel dando un rumbo la primera de 185° y veinte y seis metros y la segunda $194^{\circ} 30'$ y treinta y un metros. Se visó a continuación el MOJON NUMERO TRES que se fijó en el eje de la Vía dando un rumbo de $188^{\circ} 45'$ y doscientos metros.

Siendo esta Vía desde su arranque hasta el Centro de la Castilla por la derecha con olivar de Don Manuel Castilla y por la izquierda centro de Don Carlos Gonzales, trasladándose el aparato al MOJON NUMERO CUATRO que se fijó en el eje de la Vía y a orilla de dicho Camino visándose desde el mismo el número tres que dió un rumbo de $348^{\circ} 30'$ y ciento ochenta y cuatro metros. Se visaron a continuación desde este mismo sitio varios mojones que se fijaron señalando el descomulgado y abreviados existente en este sitio hasta el Rio Guadalquivir y que se detallan en el plano correspondiente.

Figuran como intrusiones en el declive de hoy en el Cordel de Constantina, Don Manuel Cuevas, y en la colada del Vado de la Cantillana, D. Manuel Castilla y Don Carlos Gonzales, y en el descomulgado Don Jose Guillen, cuya superficie de intrusión se detallan en relacion aparte unida a este expediente.

Los mojones todos señalados han sido hecho de tierra y piedra señalándose cada uno con su número correspondiente.

Siendo hora avanzada se ausaria por la Comisión suspender por hoy las operaciones y reanudarlas en el día de mañana a la misma hora, comenzando el declive de la Vía Pasuaria denominada Cañada Real de Córdoba a Sevilla, sin que durante el curso de las operaciones practicadas en el día de hoy se presentase reclamacion alguna, y se levanta la presente acta por triplicado que firman todos los Señores que concurrieron al acto de que yo el Secretario certifico:

Enrique Correa

E. G. G.

Manuel Cuevas

Don Carlos Gonzales

Manuel Castilla

Don Jose Guillen

Francisco Cuevas

Manuel Castilla


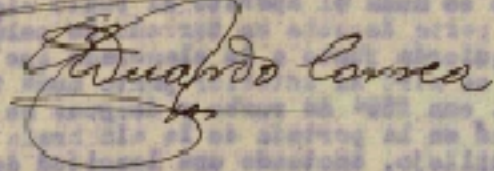
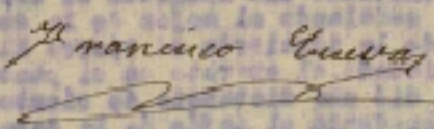
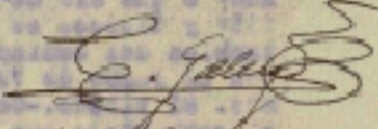
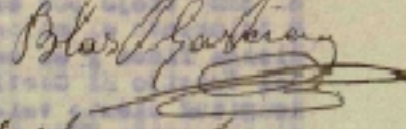
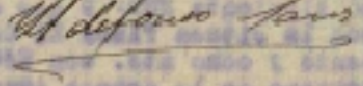
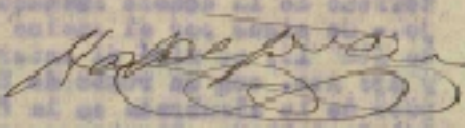


PRIMERA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA FEQUARIA NECESARIA "CAÑADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA" CON UNA ANCHURA DE 90 varas (75,22 metros)

En la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día dieciocho de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres que componen la Comisión de estos Deslindes en el sitio Dehesa de Azanaque, frente al cortijo de este nombre y próximo al Canal principal, a la linde con el vecino término de Carmona y Dehesa La Trinidad por donde llega la Cañada objeto de las operaciones que se reseñarán mas adelante. Seguidamente se da lectura al Proyecto de Clasificación en la parte que trata de esta Via y despues se procede a dar comienzo al trabajo, que se realiza de la siguiente manera: Por terreno de palmas de la mencionada Dehesa de Azanaque y teniendo el camino Viejo dentro de la Cañada, se estaciona el aparato en el punto NUMº 2 que pertenece al eje de la Via y sus mojones laterales se ponen distantes del centro 45 varas en terreno de pasto de la referida finca; se dirigió la visual al punto PRIMERO tambien del eje y colocado junto a la portada y alambrada que separa Azanaque de la Dehesa La Trinidad y los mojones laterales se sitúan distantes tambien del centro 45 varas junto a la mencionada alambrada, se anotó una distancia de ciento veintidos mts. con un rumbo de 233º 15' y despues se visó el punto verdadero NUMº 3 tambien del centro de la Via y camino viejo, anotando una longitud de ciento noventa y dos mts. con un rumbo de 89º 15', colocando igualmente los mojones laterales, haciendo notar que el de la parte izquierda se señala en la alambrada junto a terrenos del Canal. La operacion sigue siempre (mientras no se cite otra cosa) por el eje de la Via y por tanto se mudó el aparato al mojon siguiente NUMº 4 del centro, por la misma finca y se miró al anterior punto NUMº 3 que dió una distancia de ciento dieciseis mts. con un rumbo de 274º 45' y despues se visó el punto próximo que es el NUMº 5 situado despues de cruzar una carretera en construcccion y se obtiene de longitud doscientos treinta y dos mts. con 93º 20' de rumbo; colocando los mojones laterales perfectamente con piedras y a la anchura ya mencionada anteriormente y en terrenos de la misma finca de Azanaque. Se continúa por el camino viejo y se estaciona la brújula en el punto verdadero NUMº 6 despues de cruzar dos caminos. Uno que va a la antigua plaza de Toros que se encuentra a la izquierda en una loma y el otro camino que es el que se sigue a la Campana. Se miró al anterior punto NUMº 5 que dió de distancia ciento setenta y dos mts. con un rumbo de 235º y despues se cruzó un arroyo para señalar el punto próximo NUMº 7 tambien del camino viejo y obtener de longitud ciento cuarenta y dos mts. con un rumbo de 73º 15', quedando a la izquierda en una loma como a 200 mts. el tinado. Continuada por la dehesa de Azanaque y siguiendo con el camino viejo por el centro se muda el aparato al punto siguiente NUMº 8 colocando el mojon de la parte derecha en terreno de palmas de la indicada finca y el de la izquierda junto a la alambrada que le separa del Cortijo El Castillejo; se miró al anterior punto NUMº 7 que dió de longitud ciento veinte mts. con 259º de rumbo y despues se visó el punto siguiente NUMº 9 que está en la portada de la alambrada separatriz con la citada finca El Castillejo, anotando una longitud de ciento sesenta y ocho mts. con 96º de rumbo, señalando el mojon de la derecha en terreno de la dehesa Azanaque y el de la izquierda en tierra El Castillojo. Se sigue por el camino y estacionado el aparato en el punto siguiente NUMº 10, se visó al anterior que dió una distancia de ciento treinta y dos mts. con un rumbo de 253º 45' quedando el mojon de la derecha despues de la alambrada en la finca Azanaque y el de la izquierda en terreno del Castillejo. Despues se visó el siguiente MOJON NUMº 11 que pertenece a la parte derecha de la Via y está junto a la alambrada de ambas fincas y junto al arroyo de Azanaque y el mojon de la parte izquierda tambien se señala lindante con dicho arroyo, anotando de distancia setenta y dos mts. con un rumbo de 100º 15'. Se cruza el arroyo dicho y se coloca el aparato 6 metros a la izquierda del la alambrada en el punto NUMº 12 y el mojon de la parte izquierda queda puesto dentro de un labredo de la finca el Castillejo estando mas a la izquierda como a 250 m. el cortijo El Villarejo; se miró al anterior punto NUMº 11 que dió de distancia

de ciento setenta y seis mts. con $232^{\circ} 45'$ de rumbo y seguidamente se miró al mojón venidero NUM^o 13 que se le hace coincidir con un poste de la alambrada que separa El Castillejo y la dehesa EL GUIJARRO y se anotó una longitud de ciento cuarenta mts. con un rumbo de $56^{\circ} 45'$ quedando perfectamente señalado el mojón de la parte izquierda a las 90 v. en un resco de del mismo y terreno de palmas de El Castillejo. -- Se vuelve otra vez al eje de la Via y se estaciona la brújula en el siguiente punto que es el NUM^o 14, colocando el mojón de la derecha en la alambrada de Guisjarro y el izquierdo en tierra de palmas del Castillejo; se miró al anterior mojón num^o 13 que dió ochenta y ocho mts. de distancia con un rumbo de $26^{\circ} 7'$ y después se visó el punto venidero NUM^o 15 del centro anotando de longitud ciento sesenta y ocho mts. con $134^{\circ} 30'$ de rumbo y quedando puestos los mojones laterales en iguales condiciones al anterior y el camino pegado a la alambrada. -- Sigue la alambrada de la Dh. El Guisjarro como lateral derecha de la Via y se muda el aparato al punto NUM^o 16 del centro para visar el anterior num^o 15 que dió una distancia de ciento setenta y dos mts. con un rumbo de $304^{\circ} 30'$ y después visar el siguiente punto NUM^o 17 que está luego de haber cruzado la alambrada y portada de la Dehesa La Gitana propiedad del Sr. Miura, por donde existe un hito de piedra; se obtuvo de distancia ciento sesenta y ocho mts. con $113^{\circ} 15'$ de rumbo y se puso el mojón de la parte derecha en la alambrada del Guisjarro por donde hay un rincón próximo a la citada portada y el de la parte izquierda en terreno de palmas de la Dh. La Gitana. -- Se sigue por el eje de la Via y centro del camino viejo, para estacionar el aparato en el punto venidero NUM^o 18 y su mojón correspondiente de la derecha coincide con un poste de la portada de la finca El Guisjarro y el mojón de la parte izquierda en terreno de palmas de La Gitana; se dirigió la visual al anterior punto num^o 17 que dió una distancia de doscientos treinta y dos mts y de rumbo $810^{\circ} 30'$ para visar últimamente el mojón venidero NUM^o 19 que coincide con el número 28 de la Vereda de Carmona y está situado en la parte izquierda de la Cañada y se anota de distancia doscientos mts. con un rumbo de $120^{\circ} 45'$ colocando el mojón de la parte derecha a las 90 v. en terreno de palmas de la Dh. La Gitana y por donde marcha el camino de la dehesa llamada y finalizando aquí la operación de hoy por ser hora avanzada y por acuerdo de la Comisión.

Durante lo recorrido en el día de hoy sólo se encontró un trozo roturado en la finca El Castillejo próximo de Dolores Calle y HERRA.
 Todos los trabajos se han realizado en iguales condiciones a los anteriores días y los mojones se numeraron convenientemente en piedras al efecto.
 Justificante de las operaciones que se mencionan mas arriba, es la presentada que por triplicado firma conforme los Sres. de la Comisión y de lo que el Secretario certifica, indicando constar, que durante estos trabajos no se presentaron protesta ni reclamación alguna:

SEGUNDA DEL DE-LINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PROPIA NECESARIA PARA EL PASAJE REAL DE CORDOBA A SEVILLA CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75,22 metros).

En la Villa de Lora del Rio, a diecinueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas se reunieron los Sres. que integran la Comisión de este Delinde, en el sitio Dehesa La Gitana y al final de la "Vereda de Camuena" donde en el anterior día quedaron aplazados los trabajos que se refieren a este apdo. Una vez en dicho lugar se procede a seguir la operación despues de que fueron reconocidos por todos los mojones 18 y 19 como últimos de los situados ayer y despues de inspeccionado el terreno por donde ha de seguir el delinde se procedió a colocar el aparato en el punto NUMº 20 que pertenece al eje de la Via y camino viejo, señalando sus mojones laterales separados del centro 45 varas. y se visó a continuación el anterior mojon numº 19 situado que dió una distancia de ciento treinta y seis mts. con un rumbo de 292º 30' para a continuación mirar al siguiente punto NUMº 21 tambien del eje y camino por la Dh. La Gitana, anotando ciento cincuenta y dos metros de longitud y un rumbo de 283º quedando puestos ambos mojones laterales a la anchura dicha del centro y en terreno de palmas. De aquí en adelante se sigue siempre la operación por el centro de la Cañada y por tierra de palmas de la Dehesa La Gitana del Sr. Miura. Se muda la brújula por unas lonas al punto siguiente NUMº 22 junto al camino y se ponen a ambos lados sus mojones respectivos; se miró al anterior punto numº 21 que dió una distancia de ciento sesenta y cuatro mts. con 301º 45' de rumbo para a continuación visar el punto verdadero NUMº 23 colocado en el cruce del camino que llevamos y una senda camino que va de los chezos de esta finca al Pozo del ganado y se anotó una longitud de noventa mts. con un rumbo de 110º 45' quedando puesta el mojon de la parte derecha en terreno de palmas y junto a la citada senda, estando el Pozo mas a la derecha y el mojon correlativa de la izquierda tambien en la misma senda y estando cerca a los chezos. Siguiendo por el camino adelante y eje de la Via se muda el aparato al siguiente punto que es NUMº 24 y se sitúan sus mojones laterales en terreno de la Dh. La Gitana; se miró al punto anterior numº 23 que dió una distancia de ciento cuarenta y cuatro mts. con un rumbo de 292º 15' y despues se visó el próximo punto NUMº 25 tambien de junto al camino viejo y se anotó una longitud de ciento noventa y seis mts. con 145º de rumbo, quedando los mojones de los lados en iguales condiciones a los anteriores. Sigue el camino por el centro de la Cañada y se estaciona la brújula en el punto NUMº 26 que es el siguiente muy cerca a donde por la izquierda sale el camino al puente del Canal situando la misma al mojon de la derecha y al de la izquierda separados del punto centro 45 varas; se miró al anterior punto numº 25 que dió de distancia noventa y dos mts con un rumbo de 308º 45' y acto seguido se visó el punto verdadero NUMº 27 tambien de junto al camino viejo, obteniendo de longitud ciento dieciseis mts. con un rumbo de 145º, estando igualmente los mojones laterales en terreno de palmas de la Dh. La Gitana. Continúa la operación siguiendo camino adelante para situar el aparato en el punto que se denomina NUMº 28 y sus mojones respectivos distando idénticamente del centro se ponen en terreno de palmas y teniendo a la derecha algo distante (unos 300 n.) la casa de los Vaqueros; se dirigió la visual al anterior punto numº 27 que dió una distancia de ciento cincuenta y seis mts. con 312º 30' de rumbo y seguidamente se miró al próximo punto NUMº 29 tambien de junto al camino viejo obteniendo de distancia ciento dieciseis mts. con un rumbo de 108º y los mojones de los lados se ponen iguales a los anteriores. Con el camino se sigue y ahora se estaciona la brújula en el punto verdadero NUMº 30 junto a la portada que separa la Dehesa La Gitana y un cercado de Los Callos y tanto el mojon derecha como el izquierda quedan bien señalados a igual distancia del centro y junto a la alameda; se miró al anterior punto numº 29 que dió de distancia ciento veintiseis mts. con un rumbo de 276º 15' y despues por la derecha se deja marchar el camino a La Campena y se sigue de itinerario Rio una senda que existe bien marcada en el terreno, colocando el punto NUMº 31 distante del anterior ciento veintiocho mts. y con un rumbo de 34º 15' y los mojones respectivos en terreno ya de Los Callos. Continúa por la senda dicha y eje de la Via, se puso el aparato junto a una reja el punto NUMº 32 y se visó el anterior numº 31 que dió una distancia

de ciento cuarenta mts. con $265^{\circ} 45'$ de rumbo y seguidamente se visó el punto próximo que es el NUM^o 33 tambien de junto a la senda y eje de la Cañada obteniendo una distancia de ciento seis mts. y de rumbo $97^{\circ} 30'$ quedando lo mojoneros laterales equidistantes del centro y en terreno de palmas de la repetida Dh.-Siguió la operacion por el centro de la senda dicha y se muda el aparato al punto verdadero NUM^o 34 y se mira a continuacion al anterior num^o 33 que dió de distancia ciento doce mts. con un rumbo de 283° para a continuacion visar el punto próximo tambien del centro NUM^o 35 por terreno tambien de Los Gallos, obteniendo de longitud ciento cuatro mts. con un rumbo de $104^{\circ} 50'$ y señalando los mojoneros laterales en terreno de palmas de la repetida de la heca.-Siguiendo por la senda se puso el aparato a continuacion en el punto NUM^o 36 próximo a un riego y boca de él y los mojoneros de los lados en las lomas que lo forman; se dirigió la visual al anterior num^o 35 obteniendo una distancia de noventa y cuatro mts. con un rumbo de $283^{\circ} 30'$ para a continuacion visar el siguiente punto NUM^o 37 despues de cruzar el riego y tambien de junto a la senda, anotando de longitud ciento dieciocho mts. y de rumbo 96° quedando puestos los mojoneros laterales igualmente.- Sigue la faena por el eje y senda para poner la brújula en el punto verdadero NUM^o 38 y se visa el anterior num^o 37 que dió una distancia de ciento diez mts. con 109° de rumbo y por último se miró al punto verdadero NUM^o 39 tambien de junto a la senda y centro de la Cañada anotando una longitud de noventa y ocho mts. y de rumbo $112^{\circ} 45'$ y se señalan perfectamente los mojoneros laterales distantes igual del centro y en terreno de palmas por el sitio donde a la izquierda viene la alambrada de la finca Valdelinares.-Llegados a este lugar la Comision acuerda retirarse y suspender las operaciones que han de seguir mañana a la hora acostumbrada.

Durante el trayecto recorrido en este día no se encontró intrusion alguna. Todas las operaciones se han llevado a cabo con el el mismo aparato-brújula y con los mismos requesitos que en los pasados dias y los mojoneros se numeraron sobre piedras al efecto.

Justificante de lo que mas arriba se dice, es la presente acta que por triplicado firman conformes todos los de la Comision y de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el trabajo no se presentó reclamacion ni protesta alguna:

Antonio Gomez

E. Gallo

Guando Gomez

Pablo Garcia

Francisco Alvarez

Wladimir Tarr

H. Lopez



DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA "CAÑADA HRA DE VALDELINARES" CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75,28 METROS).

En el término de la Villa de Lore del Rio, siendo las ocho horas del día veintidós de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron los señores D. Juan de los Rios, que componen la Comisión de Deslinde en el sitio Denesa de Los Gallos del Sr. Myura y alambrada linda con la Dhesa de Valdelinares lugar donde en el pasado día quedó suspendida la operación de este apeo. Despues de que fueron reconocidos por todos los señores NUM^o 39 y 304 se me ser los últimos de los colocados ayer, se procede a seguir el trabajo mudando el itinerario a la parte izquierda de la Cañada que es la alambrada y linda con Valdelinares. Se pone la brújula en el mojón NUM^o 40 junto a un poste de madera y su correlativo de la parte derecha a la anchura reglamentaria en una loma próxima a un regajo del terreno Los Gallos; se dirigió la visual al anterior dicho NUM^o 39 que dió de distancia ciento veintinueve y dos mts. con un rumbo de 276^o 30' y despues se miró al siguiente MOJON NUM^o 41 de la parte izquierda coincidiendo tambien con un poste de la alambrada y se anotó una distancia de ciento dieciocho mts y un rumbo de 78^o 15' quedando colocado el mojón de la parte derecha despues de haber cruzado un arroyo y en terreno de palmas de Los Gallos que dando el camino dentro de la Via.-Siguiendo por la alambrada como parte izquierda de la Cañada se puso el aparato en el el mojón NUM^o 42 y al de la parte derecha a la anchura reglamentaria en terreno de palmas; se miró al anterior mojón NUM^o 41 que dió una distancia de ciento cuatro mts con un rumbo de 279^o 15' y a continuation se vió el mojón próximo NUM^o 43 que pertenece a la margen derecha de la Via y coincide con un poste de la alambrada que separa la Dh. Los Gallos y Valdelinares en una rincónada, y se obtuvo una longitud de ciento veinticuatro mts. con 108^o 15' de rumbo, quedando señalado el mojón de la parte izquierda en terreno ya de Valdelinares por el sitio de la portada entre ambas fincas.- Sigue ahora la operacion por la margen derecha de la Via y siendo este lateral la alambrada dicha, así es que los respectivos mojones de la izquierda se cuentan a partir de los postes con alambres y a la anchura de 90 varas. Se puso por continuation el aparato en el MOJON NUM^o 44 y el de la parte izquierda en terreno de Valdelinares y se miró al anterior 43 que dió una distancia de ciento ocho mts. con un rumbo de 248^o 45' para a continuation visar el siguiente mojón NUM^o 45 tambien de la parte derecha y alambrada obteniendo una distancia de ciento setenta y dos mts. con 68^o 30' de rumbo y su mojón respectivo de la izquierda despues de haber cruzado un regajo por tierra de la misma Dh.-Se deja a la derecha una rincónada que forma la alambrada y se pone la brújula en el siguiente punto MOJON NUM^o 46 y al de la parte izquierda a la anchura de 90 v. en igual terreno; se dirije la visual al anterior NUM^o 45 que dió una distancia de sesenta y cuatro mts. con 244^o de rumbo y despues se miró al próximo NUM^o 47 tambien de la alambrada obteniendo de longitud ciento treinta y dos mts. y de rumbo 45^o 30' y el mojón de la parte izquierda se puso despues de haber cruzado un regajo y siempre por la Dh. Valdelinares.-Continuando con la alambrada como lateral derecha de la Via se mudó la brújula al siguiente mojón NUM^o 48 teniendo mas a la derecha aunque lejos (500m.) un chozo de la Dh. Los Gallos y se miró al anterior mojón NUM^o 47 que dió una distancia de sesenta y ocho mts. con un rumbo de 122^o para a continuation visar el próximo MOJON NUM^o 49 tambien coincidente con un poste de los alambres y dió de longitud ochenta mts. y de rumbo 41^o 15' dejando puesto el mojón de la parte izquierda en terreno palmar de la repetida Dh. Valdelinares.- Sigue la operacion y se traslade el aparato al siguiente MOJON NUMERO 50 que está en la alambrada y el correlativo izquierda en terreno Palmer de Romaldo Cepeda; se miró al anterior numero 49 que dió una distancia de ciento veinte metros con un rumbo de 188^o 45' y a continuation se vió el mojón verdadero NUMERO 51 tambien perteneciente a la alambrada que separa Valdelinares de los Gallos, y se obtuvo una longitud de ciento seis metros con 288^o 15' de rumbo, y el mojón izquierda se situa igualmente que el que le antecede. - Se muda la Brújula al MOJON verdadero NUMERO 52 tambien coincidente con un poste que se numera convenientemente, y el correlativo de la izquierda se pone a la anchura reglamentaria en terrenos de Palmas, se miró al anterior numero 51 anotando de distancia cien

te cincuenta y dos metros con un rumbo de $189^{\circ} 15'$ y despues se vió
 el mojon proximo NUMERO 53 tambien de la linde de ambas fincas, obte
 niendo una longitud de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de
 $358^{\circ} 45'$ colocando el mojon izquierda en terreno de Palmas de Valdelinaren
 Siguiendo por la alambreda se puso la Brújula en el mojon NUMERO 54
 que es el siguiente y se miró al anterior 53 que está ciento cincuenta
 y seis metros de longitud con un rumbo de $199^{\circ} 28'$ y a continuación se
 dirigió la visual al mojon verdadero NUMERO 56 que tambien es un poste de
 madera que se cubre con pintura encarnada y está en un rincón que forma
 la alambreda, se anotó una distancia de ciento cuarenta y ocho metros con
 un rumbo de $35^{\circ} 15'$ quedando colocados los mojones de la izquierda en te
 rreno de la repetida Dhesa. - Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO
 55 siguiente, que está por donde finaliza la alambreda donde existe un
 gran hito de piedra y el mojon de la izquierda a él se puso a la anchu-
 ra reglamentaria por tierra de Palmas, se miró al mojon anterior numero
 54 que dió una distancia de ciento ochenta y cuatro metros con un rumbo
 de 225° y por ultimo se miró al mojon proximo NUMERO 57 que está en te
 rreno de Palmas y fuere ya de la Alambreda por el sitio arroyo del Cabozo
 anotando una longitud de ciento treinta y seis metros con un rumbo de 274°
 $15'$ quedando colocado convenientemente al mojon izquierdo o 57 por medio
 de una piedra numerada y ambas en terrenos de Valdelinaren. Llegados a
 este lugar la Comisión acuerda retirarse y suspender las operaciones pe
 ra continuarlas en el día de mañana a la hora acostumbrada.
 Durante el trayecto que se ha recorrido en este día no se ha encontrado
 intrusión alguna.
 Los trabajos se han llevado a efecto como en días pasados con la misma
 Brújula, con los mismos detalles y colocando los Mojones que limitan la
 anchura de la Cañada, con piedra entapizadas con tierra y numerada con
 pintura encarnada.
 Justificando de las operaciones que se refieren mas arriba, así es la
 presente acta que por triplicado firman conforme los Señores de la Comi
 sion, de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante el
 trabajo no se presentó protesta ni reclamación alguna.

Augusto Garcia

E. Gallego

Agustín Coma

Isaac Barrocas

Francisco Quirós

Udofonso Lera

Salvador



CUARTA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PROPIARIA PERUANA - CANADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA - CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75-22 METROS)

En el terreno de la villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día veinte y uno de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los señores componentes de la Comisión de estos deslindes, en el sitio del arroyo del Cobo, y dehesa de Valdelineros. Como en el anterior día quedó suspendida la operación de este caso. Una vez en dicho lugar y después que fueron reconocidos por todos el mojon 57 y su correlativo 57 como últimos de los colonos en el día de ayer, se procedió a seguir el trabajo, al cual se realizó de la siguiente forma:

Se colocó el aparato en el MOJON NUMERO 58 de la margen derecha de la cañada, en terrenos de la Dehesa citada y distante del arroyo cinco metros, y el correspondiente mojon izquierdo se señala a la anchura reglamentaria de una plaza convenientemente numerada; se dirigió la visual al anterior numero 57 que dió de distancia ciento sesenta metros, con un rumbo de $206^{\circ} 30'$ y en continuación cruzando el repetido arroyo del Cobo y en terreno ya del Cortijo El Puerto se señala al MOJON NUMERO 59 también de la margen derecha y coincidiendo con un gran hito de piedra, anotando una longitud de ciento ochenta y ocho metros con 27° de rumbo, y el mojon izquierdo próximo al camino que va a la casa. - El itinerario se sigue por la parte derecha de la cañada y los mojones prima quedan a la izquierda después de medidas los 75-22 varas. - Sigue la operación estacionando la brújula en el MOJON NUMERO 60 que como su correlativo izquierdo quedan en terrenos de Palma del Cortijo El Puerto; se miró al anterior numero 59 teniendo 72 metros de distancia con un rumbo de $233^{\circ} 45'$ y después se vio el mojon venido de casa NUMERO 61 colocado junto a otro camino que va a la repetida casa, obteniendo una longitud de ciento sesenta metros con $46^{\circ} 15'$ de rumbo y quedando perfectamente situado el mojon izquierdo en un terreno de erial de la misma finca. - Siguiendo por la derecha se muda el aparato al mojon venido NUMERO 62 señalado en terreno erial y después se se mira al mojon pasado NUMERO 61 que dió una distancia de ciento sesenta metros con un rumbo de $271^{\circ} 45'$ y en continuación visar el mojon próximo NUMERO 63 colocado junto a un restojo de la misma finca al Puerto y anotando una longitud de doscientos sesenta metros con $57^{\circ} 15'$ de rumbo quedando colocado el mojon de la parte izquierda en terreno de erial, y teniendo una longitud de 100 metros a la izquierda, a unos 400 metros del finca de Dona Pastora. - Siguiendo por el lindazo de parcela lindando de restojo de casa la brújula en el mojon NUMERO 64 y se miró el anterior 63 que dió de distancia doscientos ochenta metros con un rumbo de $209^{\circ} 30'$ y en continuación se vio el MOJON NUMERO 65 colocado junto a un restojo del Cortijo El Puerto y coincidiendo con el mojon número 65 derecho del Cordel de la Campaña, se anotó una distancia de doscientos cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 81° y se señala también el mojon de la izquierda a $45'$ en terreno de El Puerto y también por teniendo al lateral derecho del Cordel de la Campaña. - La Cañada Real sigue sesenta varas con él hasta muy cerca del Puerto que existe sobre el canal principal. En este sitio y después de haber seguido por el citado cordel ya declinado, se mira la vista de el Mojon que denominamos 65 BIS de la Cañada y que coincide con el 65 izquierdo del Cordel tan repetido; midiendo desde este punto los sesenta y cinco varas y dos metros y estacionando seguidamente el aparato en el MOJON NUMERO 66 de la margen derecha de la Via y por terrenos del arroyo de Guadalupe distante del canal principal veinte metros y el mojon izquierdo se coloca también por terrenos pedregosos del citado arroyo. - Se dirigió la visual al anterior mojon 65 BIS que dió una distancia de ciento cuarenta metros con un rumbo de 244° y después de cruzar el Arroyo Guadalupe se sube por unas lomas lindantes con el Canal principal para situar el punto próximo NUMERO 67 del eje de la Cañada y se anotó una longitud de doscientos diez y seis metros con $46^{\circ} 15'$ de rumbo, quedando señalado los



ACTA NUMERO 31

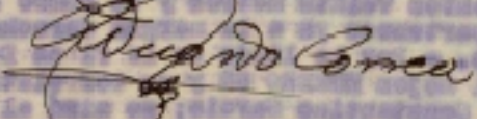
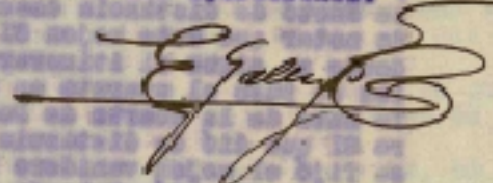

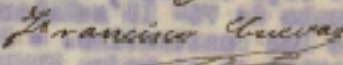
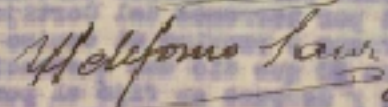

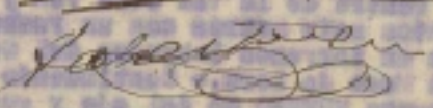
QUINTA DEL DESLINDE Y ENJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA DECLARADA NECESARIA
" CAÑADA REAL DE GORDONA A SEVILLA " CON UNA ANCHURA DE 90 VARAS (75-22 me-
tros.)

En el termino de la Villa de Lora del Rio, a veinte y dos de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del dia se reunieron los Señores que forman la Comision de estos deslindes y que se mencionan en el acta primera; en el sitio MESA DE LA CATEDRA Y CERRO DE LAS PEÑUELAS, donde el pasado dia quedó aplazada la operacion de este deslinde. Una vez en el lugar referido y despues de que fueron reco- noscidos por todos el mojon numero 75 y su correlativo 75 como ultimos de los ~~abandados~~ colocados ayer, se procedio a continuar el trabajo el cual quedó señalado sobre el terreno de la siguiente manera:

Se estacionó el aparato en el punto NUMERO 76 junto al camino viejo y en el Centro de la Cañada y se señaló el mojon derecha dentro de terrenos de las Peñuelas y el izquierda dentro de labrados de la Catedral; se miró al anterior numero 75 que dió de distancia ciento sesenta y ocho metros con un rumbo de 285 ° 45' y a continuacion se visó el siguiente punto del centro NUMERO 77 junto al camino viejo que dió de longitud ciento dos me- tros con 91 ° de rumbo, y los mojones laterales se ponen como sus pre- cedentes. - El itinerario se sigue junto al Camino Viejo y eje de la Via Se estaciona la Brújula en el punto NUMERO 78 donde por la izquierda se le un carril a las hazas de los Guerras; se señala el mojon derecha en tierra de las Peñuelas y el izquierda dentro de una Parcela de los Here- deros de Don Antonio Valez Alonso y se miró al anterior 77 anotando una distancia de 112 metros con un rumbo de 293 ° 30' para seguidamente visar el punto venidero NUM° 79 tambien del centro despues de una loma y se obtiene de distancia ciento cincuenta mts. con un rumbo de 98 ° 30' y se pone el mojon derecha lindante con las Peñuelas y el izquierda a la lin- de de parcela "Haza de los Guerras". - Se continua por el Camino viejo y se pone el aparato por terreno de Palmas separado del mojon derecha NUME- RO 80 veinte y cuatro metros y el izquierda a los cincuenta y uno metros lindante con la mencionada haza; se visó el anterior numero 79 que dió ochenta y ocho metros de distancia con un rumbo de 287 ° 15' y despues se visó el mojon venidero NUMERO 81 colocado junto a terreno Las Peñuelas, y el de la parte izquierda lindando con terrenos de Antonio Gallardo y se anotó de distancia doscientos veinte metros y de rumbo 114° 45' hacien- do notar que este mojon 81 pertenece ya a la margen derecha de la Via por donde se sigue el itinerario. - Por la linde de la finca Don Carlos Gonza- lez se puso el aparato en el mojon NUMERO 82 y su correlativo 82' junto a la haza de la Huerta de Don Constantino Garcia; se miró al anterior nume- ro 81 que dió de distancia 244 metros con un rumbo de 99° 30' y despues se fijó el mojon venidero NUMERO 83 a los cincuenta y seis metros con un rumbo de 75° 15' señalando el mojon de la izquierda junto a la misma haza de Don Constantino. - Siguiendo por la margen derecha se estaciona el a- parato en el mojon NUMERO 84 por terrenos del Cortijo Varguillas y el de la izquierda en el mismo terreno y proximo al camino que de Lora va a Rei- ja; se miró al anterior mojon 83 que dió una distancia de setenta y seis metros con 284 ° 30' de rumbo y despues se fijó el punto siguiente NUMERO 85 del centro de la Via otra vez y camino viejo anotando una distancia de doscientos seis metros con un rumbo de 107° 45' y señalando los mojones la- terales en terrenos labrados del Cortijo Varguillas teniendo por la izquier- da la Mesa de Lora. - Continuando por el Camino Viejo se pone la Brújula en el punto NUMERO 86 del eje y sus mojones laterales en iguales condicio- nes a los precedentes; se visó el punto pasado numero 85 que dió de dis- tancia setenta y dos metros con 324 ° de rumbo y a continuacion de jan- do por la derecha el camino que va al Cortijo se fijó el punto numero 87 junto al camino viejo anotando una distancia de ciento setenta y seis me- tros con un rumbo de 119° 45'; - " La citada Mesa de Lora sigue a la iz- quierda y por la derecha está el Cortijo Varguillas distante de la Cañada unos doscientos metros. - Siguiendo por el centro se pone la Brújula en e

al punto NUMERO 88 y el mojon de la derecha sea en terreno labrado de Varguillas y el izquierda en linde con finca del Acebuchal; se miró al anterior numero 87 que dió de distancia ciento treinta y seis metros con $257^{\circ} 15'$ de rumbo y despues se miró al siguiente punto NUMERO 88 que dió una longitud de ciento dos metros y de rumbo $139^{\circ} 15'$ colocando el mojon derecha igualmente y el izquierda dentro de tierra labrada del Acebuchal. - Sigue la operacion por el Camino llamado de Ecija y se coloca el aparato por el eje de la Via en el punto NUMERO 90 frente a la laguna del Acebuchal que existe por la izquierda donde se pone el mojon correspondiente y el derecha en terreno de Varguillas, se vió el anterior numero 89 que dió una distancia de ciento treinta y dos metros con un rumbo de 328° para a continuación visar al siguiente punto tambien del camino viejo NUMERO 91 obteniendo de longitud ciento setenta y cuatro metros con $133^{\circ} 15'$ de rumbo y señalar el mojon derecha en terreno Varguillas y el izquierda en el Acebuchal de D. Jose Maria Lifan. - Se traslada el aparato al punto NUMERO 92 por terreno de Palmas, junto al camino Viejo y sitio EL FRAYLE y se vió el anterior numero 91 que dió una distancia de ciento ocho metros con un rumbo de $304^{\circ} 15'$ y seguidamente fijar el punto NUMERO 93 tambien del Centro que dió de longitud ciento treinta metros y de rumbo $128^{\circ} 15'$ colocando el mojon de la derecha en terreno de Varguillas y el de la izquierda en el de la Acebuchal. - Sigue la operacion por el centro de la Via y camino de Ecija situando el aparato en el punto NUMERO 94 en terrenos de Palmas y visando seguidamente al anterior numero 93 que dió ciento ochenta y ocho metros de longitud con un rumbo de $299^{\circ} 15'$ y por ultimo quedó fijado el punto NUMERO 95 y sus mojones laterales correspondientes a la distancia de ciento sesenta metros y un rumbo de $119^{\circ} 30'$ quedando el derecha por el sitio EL FRAYLE de la finca Varguillas y el izquierda en terreno del Acebuchal. Llegados a este lugar la Comision por ser hora avanzada acuerda retirar se y aplazar el amojonamiento hasta el día de mañana a la hora de consue-

Durante el trayecto recorrido en este dia, se han encontrado varios instrumentos cuya relacion con las cantidades detentadas puede verse en otro documento que se une a este expediente. Por la derecha: Carlos Gonzalez. Por la parte izquierda: Carlos Gonzalez, Herederos de Antonio Velez Alonzo, Carlos Gonzalez y Jose Maria Lifan. Todo el trabajo se efectuó como en dias anteriores, con iguales detalles y con la misma brújula, situando los mojones perfectamente con piedra y tierra numerados convenientemente. Estando todos conforme con lo que mas arriba queda reseñado, se levantó la presente acta por triplicado que firman los de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que no se presentó protesta ni reclamacion alguna en el curso de las operaciones.



Y SERVA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PEGUARIA NECESARIA "CAÑADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA" CON UNA ANCHURA DE 90 varas. (75,22 metros).

En el terreno de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del dia veintidós de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos, se reunieron los Sres. que componen la Comision que entiendo en estos Deslindes, por el sitio "El Fraile" de la Dehesa Varguillas y a la izquierda de El Acebuchal, donde el pasado dia quedó aplazado el trabajo. Una vez en dicho lugar y despues de que fueron reconocidos por todos el mojon númº 95 y su correlativo 95' como últimos de los colocados ayer, se procedió a seguir la operacion de este apeo, para lo cual se situó el aparato en el punto NUMº 96 del centro de la Cañada y junto al camino de Reija y los mojones laterales se señalan perfectamente: el derecho en terreno de palmas de "Varguillas" y el de la parte izquierda por tierra del "Acebuchal". - Se miró al anterior citado númº 95 que dió de distancia ciento noventa y seis mts. con un rumbo de 257º 15' y despues se visó el próximo punto NUMº 97 tambien del centro y camino obteniendo de longitud ciento sesenta mts, con 114º de rumbo y los mojones de los lados quedan situados igualmente a los anteriores. - Siguiendo siempre junto al camino y eje de la Via se puso el aparato en el punto verdadero NUMº 98 para despues de poner los mojones laterales como los que le preceden, mirar al anterior punto númº 97 que dió una distancia de ciento ochó mts. con un rumbo de 297º y a continuation se visó el punto siguiente NUMERO 99 tambien del Camino obteniendo una longitud de noventa y cuatro metros con un rumbo de 104º señalando perfectamente los mojones laterales con piedras numeradas e igualmente que los anteriores. Se muda la Brujula o punto verdadero NUMERO 100 tambien en el camino y con los mojones de los lados iguales; se miró al anterior numero 99 anotando una distancia de ciento doce metros con un rumbo de 241º 45' para a continuation visar el siguiente punto NUMERO 101 que dista ciento cincuenta y ocho metros y dar un rumbo de 30º 30' colocandose los mojones igualmente. - Continuando por el Camino de Reija deja por la izquierda la senda que va a los chozos del Acebuchal y frente a ellos se estaciona el aparato en el punto NUMERO 102 y el mojon derecha se pone por el sitio el Fraile en terreno de Palmas y el izquierdo con tierras del Acebuchal; se miró al anterior NUMERO 101 anotando una longitud de ciento veinte y ochó metros con un rumbo de 229º 45' y despues se visó el punto proximo NUMERO 103 tambien del camino viejo obteniendo de distancia ciento cincuenta y seis metros con un rumbo de 84º 45' y situando los mojones de los lados iguales que los precedentes. - Sigue el trabajo por el eje de la cañada y se estaciona la Brujula en el siguiente punto NUMERO 104 junto a un regajo y el mojon derecha en el terreno del Cortijo El Fraile y el izquierdo junto al citado regajo; se miró al anterior 103 anotando de distancia ciento ochenta y cuatro metros con 285º 30' de rumbo y seguidamente se visó el punto NUMERO 105 que está colocado por donde a la izquierda existe la Fuente de los Zagales, anotando una longitud de ciento diez y ochó metros con un rumbo de 63º 45' quedando el mojon derecha e izquierda como los anteriores. - Se deja un chozo nuevo por la izquierda y dentro de la Cañada y al llegar a la alambrada y portada de el Marchante se puso el aparato junto al camino y puerta en el punto NUMERO 106 señalando el mojon derecha en terreno del Fraile y junto a la alambrada y el izquierdo en tierras de Palmas del Acebuchal; se miró al anterior numero 105 anotando de distancia ciento doce metros con un rumbo de 255º y despues ya por terreno de el Marchante se miró al punto siguiente NUMERO 107 que dista ciento treinta y cuatro metros y dá un rumbo de 192º 30', el mojon derecha dista del camino cuarenta y tres metros por tierra de Palmas de el Marchante y el mojon izquierda se señala en un poste de la Alambrada existente entre el Marchante y el Acebuchal, que dista del camino treinta y dos metros. - Siguiendo con el camino de Reija se estacionó el aparato en el siguiente punto NUMERO 108 y se coloca el mojon derecha en tierra del Marchante y el izquierdo en otro poste de la alambrada entre esta finca y la Rambla; se miró al anterior punto numero 107 que dió una distancia de ciento cuarenta metros con un rumbo de 273º para a continuation visar el punto proximo tambien en el eje, que es el

NUMERO 109 y dista ciento cuarenta y ocho metros y dió un rumbo de 101° 30' quedando señalados perfectamente los mojones laterales ambos en terreno indicado de la Viuda de Camero Civico. - Sigue la operación por tierras de Palmas de la Dehesa al Marchante y se pone la Brújula junto al camino de Esija en el punto proximo NUMERO 120 para visar el anterior 109 que dió una distancia de ciento ochenta y dos metros con un rumbo de 292° 30' y despues señalar el punto pr proximo NUMERO 111 junto al camino tambien obteniendo una longitud de ciento cincuenta y seis metros con un rumbo de 120° 15' y señalar los mojones de los lados como los que preceden. - Continuando por el eje de la cañada y camino de Esija se muda el aparato al punto proximo NUMERO 112, señalando los Mojones laterales igualmente y se miró al anterior punto numero 111 que dió una distancia de ciento cincuenta y seis metros con 288° 48' de rumbo y por ultimo se miró al punto proximo NUMERO 113 que está cercano al camino que cruza a la plaza de Toros, se anotó una longitud de ciento sesenta metros con un rumbo de 117° 45' y quedaron los mojones derecha e izquierda perfectamente señalados con piedra y a una distancia igual del Centro y camino viejo. Llegados a este lugar la comision acuerda retirarse para continuar su cometido en el dia de mañana a la hora de costumbre.

Durante el trayecto recorrido en este dia no se encontraron intrusiones, y por lo tanto no se mencionan enrelacion alguna. Estando todos conformes en la operacion que se cita mas arriba, se levantó la presente acta, por triplicado que firman los componentes de la Comision de lo cual yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el curso de ellas no se presentó reclamacion ni protesta alguna.

Ruando Correa E. Gallo

Blas Garcia Francisco Cuevas

Udofonso Lara Angel Pardo

Augusto Carr



ACTA NUMERO 33

SEPTIMA Y ULTIMA DEL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA VIA PECUARIA NECESARIA - CANADA REAL DE CORDOBA A SEVILLA - CON UNA ANCHURA DE NOVENTA VARAS. (75-22 metros.)

En el termino de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del dia veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, se reunió ro todos los Señores que integran la repetida Comision de deslinde, y en el sitio de la Dehesa "El Marchante" y camino que va a la derruida Plaza de Toros, lugar donde el pasado dia se suspendió la operacion. Despues se reconoció por todos el Mojon NUM^o 113 y su correlativo de la izquierda 113 se prosigue el trabajo despues de los acuerdos de rigor, pa ra lo cual:

Se estacionó el aparato en el punto del Camino de Boija NUM^o 114 y sus mo jones laterales se sitúan distantes igual distancia de él y en terrenos de Palmas; se miró al anterior mencionado NUM^o 113 que dió una distancia de ciento cincuenta y dos metros con un rumbo de 293 ° 30' para a continuacion visar el proximo punto NUM^o 115 tambien del eje de la Via y junto al ca- mine, anotando de longitud ciento sesenta metros, con 127 ° 45' de rumbo y situando los mojones de los lados, igual que sus anteriores.

El itinerario sigue por el Centro de la Cañada, y se pone la Brújula en pun to venidero NUM^o 116 del camino viejo y los mojones correspondientes como los pasados; se miró al anterior punto numero 115 que dió de distancia -- ciento setenta y seis metros con un rumbo de 305 ° 30', y despues se fijó el siguiente NUM^o 117 tambien del camino que dió una longitud de ciento se- tenta y ocho metros con un rumbo de 120 ° 30'. - Se traslada el aparato al punto venidero NUM^o 118 tambien del camino y quedan los mojones bien sea lados a ambos lados; se visó el anterior numero 117 que dió una distancia de ciento treinta y seis metros con un rumbo de 306 ° 45'; quedando por est te sitio la Plaza por la derecha algo distante y se visó despues el punto proximo NUM^o 119 que está junto a una portada y alambrada en el centro del camino., obteniendo de distancia noventa metros y de rumbo 116 ° 15'. - En este sitio la Via tuer ce a la izquierda y deja ya el camino de Boija, pe- ro siguiendo la operacion por terrenos de la finca El Marchante. Aqui han quedado puestos los mojones de las margenes de la Cañada; el derecha junto a la alambrada como igualmente el de la parte izquierda en un poste. - Se trasladó el aparato al MOJON N^o 120 que se fijó en el eje de la Via, visan dose desde el mismo el numero 119 dando un rumbo de 285 ° 15' y doscientos veinte y cuatro metros. Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 121 que se fijó en la linde derecha de la Via dando un rumbo de 112 ° 30' y doscientos doce metros. - Entre estos dos mojones existe una laguna que queda dentro de la Via.

Continua lindando con la Dehesa del Marchante y poblada de Monte de encina y Acebuche, trasladandose el aparato al MOJON N^o 122 que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el numero 121 dando un rumbo de 289 ° 15' y doscientos diez metros. - Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 123 que se fijó en el eje de la Via y en el cEFEZE del camino que llevamos con el que conduce a la Casa de Velarde, dando un rumbo de 336 ° y ciento ochenta y ocho metros.

Continua con el mismo lindero, trasladandose el aparato al MOJON N^o 124 que se fijó veinte y cinco metros a la derecha de la linde izquierda de la Via visandose desde el mismo el numero 123 que dió un rumbo de 273 ° 15' y cien to treinta metros. - Desde este mismo punto se visó la esquina S. E. de las antiguas Cabrerizas hoy casa de Pedro Velarde, dando un rumbo de 29 ° 15' y ciento sesenta y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 125 que se fijó en la linde izquierda de la Via y esquina de la alambrada de los hermanos Velarde, dando un rumbo de 33 ° 15' y cien metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N^o 126 que se fijó en la linde izquierda de la Via, visandose desde el mismo el numero 125 que dió un rumbo de 269 ° 45' y noventa y cuatro metros. - Se visó desde este mismo punto el MOJON NUMERO 127 que se fijó en la linde izquierda de la Via y a orilla del Camino, dan- do un rumbo de 71 ° 30' y doscientos ocho metros.

Continua lindando con la finca de los Hermanos Velarde y poblada de Acebuche y Monte de Encinas, trasladandose el aparato al MOJON N^o 128 que se fijó en la linde izquierda de la Via, visandose desde el mismo el numero 127 que dió

un rumbo de 274.º 30' y setenta y seis metros. Se visó a continuación desde este mismo punto el MOJON Nº 129 que se fijó en la línea de izquierda de la Via donde termina la finca de los Hermanos Velarde, dando un rumbo de 88º 15' y doscientos seis metros. Continúa lindando con el Marchante, trasladándose el aparato al MOJON Nº 130 que se fijó en el eje de la Via y se visó desde el mismo el número 129 dando un rumbo de 268º 45' y ciento sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuación el MOJON Nº 131 que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 85º y ciento ocho metros. Continúa con el mismo lindero, trasladándose el aparato al MOJON Nº 132 que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo el número 131 que dió un rumbo de 268º 15' y ciento treinta y ocho metros. - Se visó a continuación el MOJON Nº 133 y último de esta Via, que se fijó en el eje de la misma al llegar a las terreras del arroyo de las Matillas, dando un rumbo de 76º 30' y setenta y seis metros, existiendo una distancia desde este mojon al cauce ordinario de las Aguas de dicho arroyo de treinta y ocho metros y en cuyo sitio sale esta Via Pecuaría de este término continuando por el de Palma del Río de la Provincia de Córdoba.

Los mojones todos colocados han sido hechos de piedra y tierra señalándose cada uno con su número correspondiente. Figuran como intrusiones en este trayecto la Dehesa del Marchante de la Viuda de Don Luis Gamero Civico, cuya superficie aproximada de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente. Siendo hora avanzada se acuerda por la Comisión suspender por hoy las operaciones y reanudarlas en el día de mañana comenzando el deslinde de la Via Pecuaría denominada Cordel de Pañaflores, levantándose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes presentando su conformidad de que yo el Secretario certifico, haciendo constar al mismo tiempo que durante el curso de la misma no fué presentada reclamación alguna.

Ruando Correa
Francisco Cuervo
Diego García
Alfonso Lara
Rafael Peña
José María



PRIMERA DEL DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VIA PECUARIA ENCLAVADA CON SOBRENTE "CORDON DE PEÑAFIOR" Y SEÑALAMIENTO DE CERCAS ENAJENABLES. ANCHURA QUE SE DESLINDA 48 varas (37,61 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día veintinueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. que componen la Comisión que entiende en los Deslindes, en el sitio conocido por Arroyo de los terminos y en la Dehesa de la Grulla con el objeto de proceder a comenzar el deslinde de la Via Pecuaria que se sita en este enclavamiento, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON N° 2 que se fijó en el eje de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero 1 que se fijó en el eje de la Via y a orilla de mencionado arroyo, divigiendose de este termino con el de Peñafior, dando un rumbo de $74^{\circ} 45'$ y ciento diez y seis metros. - Se visó desde este mismo punto el kilometro 6.2; la Carretera particular de la Cosecha, dando un rumbo de $72^{\circ} 30'$ ochenta y dos metros. - Se visó a continuacion un mojon intermedio entre el 2 y el 3 que se fijó en el eje de la Via y que se señala en el plano con la letra G, dando un rumbo de 259° y ciento setenta y seis metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 3 que se fijó en el eje de la Via dando un rumbo de $206^{\circ} 15'$ y doscientos setenta y ocho metros. - Mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los Mojones reseñados en este acto se han fijado en el eje de la Via, fijandose sus correspondientes a derecha e izquierda dandole la anchura reglamentaria. Arranco esta Via Pecuaria del arroyo de los terminos viniendo del terminal de Peñafior y continuando por este, por entre las Dehesas de Miraflores y la Grulla, trasladandose el aparato al MOJON N° 4 que se fijó donde cruza a esta Via Pecuaria el Camino de la Grulla, visandose desde el mismo el N° 3 que dió un rumbo de $96^{\circ} 45'$ y cincuenta y dos metros. - Se visó a continuacion otro mojon intermedio entre el 4 y el 5 y que se señala en el Plano con la letra H, dando un rumbo de 276° y ciento treinta y seis metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 5 que dió un rumbo de $270^{\circ} 15'$ y cuatrocientos treinta metros. Cruza el arroyo de Juan Ancho y sigue por los mismos linderos, trasladandose el aparato al MOJON N° 6 visandose desde el mismo el numero 5 que dió un rumbo de $89^{\circ} 45'$ y ciento sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuacion un mojon intermedio entre el 6 y el 7 que se fijó donde se une a esta Via Pecuaria la vereda de la Puebla, y que se señala en el Plano con la letra G, dando un rumbo de $281^{\circ} 15'$ y ciento setenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo punto el MOJON N° 7 dando un rumbo de $275^{\circ} 45'$ y trescientos metros. - Se trasladó el aparato al MOJON N° 8 y se visó desde el mismo el numero 7 dando un rumbo de $49^{\circ} 45'$ y sesenta y ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 8 y el 9 y que se señala en el plano con la letra I, dando un rumbo de $223^{\circ} 15'$ y setenta y cinco metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 9, dando un rumbo de 229° y doscientos treinta y ocho metros. Se trasladó el aparato al MOJON N° 10 que se fijó donde termina por la izquierda con la Parcela de Don Natalio Cepeda, visandose desde el mismo el numero 9 dando un rumbo de $29^{\circ} 15'$ y doscientos cincuenta y siete metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon entre el 9 y el 10 que se señala en el Plano con la letra J, dando un rumbo de $26^{\circ} 15'$ y ciento cuarenta y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 11 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de $214^{\circ} 30'$ y doscientos treinta metros. Continúa lindando esta Via Pecuaria a derecha e izquierda con la Dehesa de El Sorio, trasladandose el Aparato al MOJON N° 12 que se fijó en la linde derecha de la Via, visandose desde el mismo el numero 11 dando un rumbo de $48^{\circ} 30'$ y ciento noventa y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 13 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 228° y ciento ochenta y ocho metros. Se trasladó el aparato al MOJON N° 14 que se fijó en la linde derecha de la Via proximo al Camino del Cortijo El Sorio, visandose desde el mismo el numero 13 que dió un rumbo de 61° y ciento treinta y cuatro metros. Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S.O. del Cortijo El Sorio, dando un rumbo la primera de $325^{\circ} 15'$ y setenta y ocho metros.

y la segunda 203 ° 15' y noventa y cinco metros. - Se vió a conti-
nucion el MOJON N° 15 que se fijó en la linde derecha de la Via,
dando un rumbo de 240 ° 30' y doscientos seis metros.

Continua lindando con el Sorio, trasladándose el aparato al MOJON N°
16 que se fijó en la linde derecha de la Via, viéndose desde el mo-
no el numero 15 que dió un rumbo de 50 ° 45' y doscientos cuarenta y
cuatro metros. - Se vió a continuacion el MOJON N° 17 que se fijó
en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 250 ° y doscientos
veinte metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto por la parte de la derecha
las Delicias de Miraciviente de Doña Elena Cepeda y la del Sorio de la
Flora Garcia y por la parte de la izquierda las Delicias de la grulla
de Don Antonio Campos Fuentes; de Miraciviente de Doña Elena Cepeda;
parcela de Don Natalio Cepeda y el Sorio de Doña Flora Garcia, cuya
superficie aproximada de intrusion se detalla en relacion aparte uni-
da a este expediente.

Los mojones todos señalados han sido hechos de tierra y piedra sella-
ndose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada se acuerda por la Comision suspender por hoy la
operaciones para reanudarlas en el dia de mañana a la misma hora, en
que durante el curso de las mismas se presentase reclamacion alguna,
vantandose la presente acta por triplicado que firman todos los señores
asistentes quedando en conformidad de que yo el Secretario certifico

Rodrigo Correa

E. Gallego

Francisco Cuervo

Alfonso Tanco

Blas Garcia

Angel Pineda

Antonio...

SEGUNDA DEL DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y PARCELACION DE LA VIA PEGUARIA CON SOBRANTE, DENOMINADA "CERRIL DE PERALPUL" Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS INAJENABLES.- ANCHURA QUE SE DESLINDA 48 veces (37,61 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, a veintiseis de Noviembre del año de mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron los Eres. componentes de la Comisión que se menciona en el acta primera de este expediente, a fin de continuar los trabajos interrumpidos el pasado día. Situados en el sitio conocido por la Dehesa del Sorio se llevaron a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en un mojon de piedra fijado en la linda derecha de la Via y linda de las Dehesas del Sorio y Los Zamorales, señalándose como MOJON N° 18, visándose desde el mismo el numero 17 ultimo de los fijados en el día de ayer, dando un rumbo de 68° 30' y doscientos cincuenta y seis metros. - Se visó a continuación desde este mismo sitio el MOJON N° 19 que se fijó en la linda derecha de la Via, dando un rumbo de 238° 15' y trescientos cuarenta y seis metros.

Continúa esta Via Peguaria lindando a derecha e izquierda con la Dehesa Los Zamorales trasladándose el aparato al MOJON N° 20 que se fijó en la linda derecha de la Via y se visó desde el mismo el numero 19, dando un rumbo de 41° 15' y ciento veinte y ocho metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 21 que se fijó en la linda derecha de la Via, dando un rumbo de 235° 45' y doscientos nueve metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 22 que se fijó en la linda derecha de la Via dando se separa el Camino que tracemos tirando hacia la izquierda, visándose desde el mismo el numero 21 que dió un rumbo de 46° 45' y doscientos diez metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 23 que se fijó veinte y un metros a la izquierda digo a la derecha de la linda izquierda de la Via y arroyo de Los Fresnos, dando un rumbo de 242° 22' 15" y ciento ochenta y cuatro metros.

Continúa lindando por la derecha con la Dehesa de los Zamorales y llevando por la izquierda el arroyo de los Fresnos, trasladándose el aparato al MOJON N° 24 que se fijó en la linda derecha de la Via, visándose desde el mismo el numero 23 dando un rumbo de 76° 30' y ciento cuarenta y nueve mts.- Se visó desde este mismo sitio el mojon n° 25 lateral izquierda de los fijados en la Cañada Real del Marol, y que se señala en este plano con la letra X dando un rumbo de 268° 15' y ciento cuarenta metros. - Se visó a continuación desde este mismo sitio el MOJON N° 26 que se fijó en la linda izquierda de la Via al cruzar la Cañada y el arroyo de Guadalupe, a orilla de mencionado arroyo, dando un rumbo de 248° y ciento setenta y un metros.

Continúa esta Via Peguaria lindando por la derecha con la Dehesa de Valdeconejos y por la izquierda el arroyo de Guadalupe, trasladándose el aparato al MOJON N° 27, que se fijó en veinte y un metro a la derecha de la linda izquierda de la Via, visándose desde el mismo el numero 26 que dió un rumbo de 56° 15' y cincuenta y siete metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 28 que se fijó en la linda izquierda de la Via y a orilla del mencionado arroyo, dando un rumbo de 201° y doscientos veinte y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 29 que se fijó en la linda izquierda de la Via, visándose desde el mismo el numero 28 dando un rumbo de 25° y ciento veinte y cinco metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 30 que se fijó en la linda derecha de la Via dando orilla esta de dirección viniendo a la derecha subiendo por el Cerro de Valdeconejos y separada ya en este sitio del Arroyo de Guadalupe, dando un rumbo de 205° y ciento ochenta y un metros.

Continúa lindando a derecha e izquierda con Valdeconejos, trasladándose el aparato al MOJON N° 31 que se fijó en la linda derecha de la Via, visándose desde el mismo el numero 29 que dió un rumbo de 64° y doscientos veinte y seis metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N/ O. y S. O. del Cortijo Valdeconejos dando un rumbo la primera de 269° 15' y ciento dos metros, y la segunda 264° y ciento dos metros, con una pendiente las dos visuales de 11°. - Se visó a continuación el MOJON N° 32 que se fijó en la linda derecha de la Via, dando un rumbo de 226° 30' y ciento siete metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N.º 32 que se fijó en la linde derecha de la Via, visándose desde el mismo el numero 31 dando un rumbo de 62 ° 48' y setenta y un metros. = Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S.E. y S.O. del Cortijo de Valdeconejos, dando un rumbo la primera de 25 ° 45' y ciento dos metros, y la segunda 14 ° y noventa y cuatro metros. = Se visó a continuación el MOJON N.º 33 que se fijó veinte y un metro a la izquierda de la linde derecha de la Via, dando termina la Dehesa de Valdeconejos y entre la Majada la Pozo, dando un rumbo de 279 ° 30' y cincuenta diez y ocho metros.

Figuran como intrusiones en este trayecto las Dehesas del Sr. de Doña Flora Garcia; Los Zentrales de Doña Josefa Cepeda; y Valdeconejos de Sereñeros de D. Rosualdo Cepeda, cuya superficie aproximada de intrusión se detalla en relacion aparte unida a este expediente.

Los mojones todos resachados han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada y sin que durante el curso de las operaciones se presentase reclamacion alguna se acuerda por la Comision suspenderlas por hoy para reanudarlas en el dia de mañana a la misma hora, levantando la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Sr. secretario certifico;

Antonio Correa *E. Galvez*
Angel Pina *Blas Garcia*
Francisco Cuervo *Alfonso Lora*

[Signature]



**TERCERA Y ULTIMA DEL DESLINDE CON PARCELACION DE LA VIA DEMOINADA "CORDEL DE PE
 RAFLOR Y SERALAMIENTO DE ZONAS ENAJENABLES.-ANCHURA QUE SE DESLINDA 45 varas (37
 mts con 61 cu.).-----**

En el término de la Villa de Loradél Rio, a veintisiete de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron todos los Sres. que integran la Comisión que entiendo en estos deslindes, a fin de seguir las operaciones suspendidas el anterior día por el sitio conocido por "Majadalapoza" llevándose a efecto los trabajos de hoy de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUM^o 34 que se fijó en el eje de la Via, visándose desde el mismo el mojon num^o 33 último de los fijados en el día de ayer en la linde de Valdeconejos con Majadalapoza, dando un rumbo de 74^o 30' y doscientos noventa y seis mts. Se visó desde este mismo sitio el mojón NUM^o 35 que se fijó en el eje de la Via, dando un rumbo de 250^o 30' y doscientos veinte mts.-Mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los mojones reseñados en este acta han sido fijados en el eje de la Via; fijándose a sus correspondientes a derecha e izquierda dándole la anchura reglamentaria.

Continua lindando por la derecha con la Hacienda de Figueras de Oliver, y por la izquierda Majadalapoza, trasladándose el aparato al mojon NUM^o 36 visándose desde el mismo el num^o 35 que dió un rumbo de 52^o 15' y doscientos seis mts.-Se visó desde este mismo sitio un mojón intermedio entre el 36 y 35 que se señala en el plano con la letra H, dando un rumbo de 48^o y ciento cuarenta mts.- Se visó a continuacion el mojón NUM^o 37, y dió un rumbo de 225^o 30' y doscientos sesenta y cuatro mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 38, visándose desde el mismo el num^o 37 que dió un rumbo de 39^o 45' y sesenta y cuatro mts.- Se visó a continuacion el mojón NUM^o 39 dando un rumbo de 218^o 15' y ciento ochenta y ocho mts.

Se mudó el aparato al mojon NUM^o 40, señalándose como tal el número 1 de los fijados en el declinda de la "Vereda de la Encinilla", y linde izquierda del Cordel, visándose desde el mismo el num^o 39 dando un rumbo de 21^o 15' y doscientos cuarenta y seis mts.- Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio que se señala con la letra M, fijado en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 15^o y ciento veintisis mts.- Se visó a continuacion el mojon NUM^o 41 que se colocó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 254^o 30' y ciento setenta mts.

Continua lindando con la dehesa de D. Pedro Rivera y poblada en este sitio de monte de encinas, trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 42 que se fijó en la linde izquierda de la Via entre los dos brazos del Arroyo Zancarron visándose desde el mismo el num^o 41 que dió un rumbo de 53^o 15' y ciento cuarenta y siete mts.- Se visó a continuacion el mojón NUM^o 43 que se fijó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de 267^o 30' y ciento cuarenta y seis mts.

Continua lindando por la derecha con olivar del Campillo y por la izquierda el CHAPARRAL DE ABAJO, trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 44 y visándose desde el mismo el num^o 43, dando un rumbo de 68^o 45' y ciento veintinueve mts.- Se visó a continuacion el mojón NUM^o 45, dando un rumbo de 226^o 15' y doscientos tres mts.

Continua con los mismos linderos trasladándose el aparato al MOJON NUM^o 46 visándose desde el mismo el num^o 45 que dió un rumbo de 43^o y ciento sesenta y cinco mts.- Desde este mismo sitio se visaron varios puntos a la derecha señalando un ensanche a modo de BRESANSABERO y que se detalla en el plano correspondiente.- Se visó a continuacion el mojon NUM^o 47 que dió un rumbo de 219^o y ciento ochenta y tres mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 48 y se visó desde el mismo el num^o 47 dando un rumbo de 39^o 30' y ciento noventa mts.- Se visó a continuacion el mojon NUM^o 49 dando un rumbo de 220^o 45' y ciento setenta y seis mts.

Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 50 visándose desde el mismo el num^o 49 dando un rumbo de 64^o y doscientos ocho mts.- Se visó a continuacion un mojón intermedio que se señala en el plano con la letra X, y que se fijó donde entra como lindero por la izquierda el olivar del Cerco del Lagarto, dando un rumbo de 61^o 15' y noventa y ocho mts.- Se visó desde este mismo punto otro mojón que se señala con la letra Y, y que se fijó donde se une esta Via pecuaria a la Cañada Real del Marmol, dando un rumbo de 234^o 30'

y ochenta y cinco mts.- Se visó a continuación el MOJÓN NUM^o 51 y último de esta Via pecuaria, señalándose como tal el número 95 de los fijados en el deslinde de la Cañada Real del Marmol, dando un rumbo de 232° 30' y ciento sesenta y dos mts. de distancia, en cuyo sitio termina esta Via al unirse a la mencionada Cañada.

Figuran como intrusiones en este trayecto la dehesa de Majadalafoza de D. Pedro Rivera, olivar del Campillo de D. Luis Vidal y el del Cercado del Legarito de D. Luis Montoto, cuya superficies de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

La Comisión acuerda una vez ultimado este trabajo, trasladarse a sitio cerca del pueblo para llevar a efecto el deslinde del
AYECTO DECLARADO NECESARIO EN LA VIA DENOMINADA "VEREDA DE LOS TEJARES" DE UNA CHURRA DE 25 varas (20,89 m) EN EL TROZO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA DE LA CAMA Y LA ALAMEDA DEL RIO.

Después de un breve reconocimiento se dispuso el aparato en el mojón NUM^o 8 de la parte izquierda de la Vereda y señalado junto a unas pitas y terreno de Manuel Barneto y el correspondiente derecha o 2' junto a una chosa Cantina y en terreno de Rafael Baeza. Seguidamente se miró al punto NUM^o 1 que se sitúa en la bajada de la carretera y eje de esta Via anotando de distancia setenta y seis mts. con un rumbo de 108° 30' y los mojones laterales se disponen los dos en la alambrada que separa los terrenos dichos del terraplen de la carretera.-También se miró al punto num^o 19 de la parte innecesaria de la misma Via ya deslindeada, con el fin de poder referir perfectamente estos detalles en el plano y se anotó de distancia noventa mts. con un rumbo de 110° 30' para seguidamente visar el mojón venidero NUM^o 3 también del lateral izquierda de la Vereda colocado junto a terreno de Emilio Cano y el derecha en la pared de la Huerta Santa Ana, y se obtuvo una distancia de ochenta y seis mts. con 277° de rumbo.-Sigue la operación por la parte izquierda de la Via y se pone la brújula en el MOJÓN NUM^o 4 en terreno de la Vd^a de Aguilar estando por aquí los Tejares y se mira al anterior mojón num^o 3 que dió una distancia de noventa y seis mts. con un rumbo de 112° 45' y después se visó el siguiente mojón NUM^o 5 también de la parte izquierda bien señalado en una piedra y delante del edificio de Emilio Cano por donde marcha el camino de la huerta de Barneto, anotando de distancia ciento cuatro mts. con un rumbo de 297° 45' y señalando el mojón de la derecha en la esquina de la Huerta Santa Ana y calle Barrio Nuevo.- Se muda ahora el aparato al centro de la Via y se pone en el punto NUM^o 6 frente a terreno de Pepe Montoto y cerca a la casa en construcción de Ant^o Becerra y se mira al anterior mojón num^o 5 que dió una distancia de cincuenta y cuatro mts. y de rumbo 125° 45' y por último visar el mojón venidero NUM^o 7 de la parte izquierda de la Vereda situado en el Pretil y dentro de la alcantarilla que existe a la entrada de la Alameda, se anotó de distancia de noventa y ocho mts. con un rumbo de 294° y también se colocó el mojón de la parte derecha en la esquina de la casa de José Rodríguez por don de llega la calle de Ortega y Casco existiendo por la parte de la izquierda la llamada Alameda del Rio donde finaliza esta Via en el sitio donde se lleva a efecto el ferrial.

Se encontraron terrenos intrusados por Emilio Cano y Vd^a de Aguilar y las operaciones todas se llevaron a cabo como en días pasados, con iguales requisitos y numerando convenientemente los mojones.

Justificante de lo que mas arriba queda expuesto es la presente acta que por triplicado firman conformes todos los de la Comisión y de lo cual yo el Secretario certifico, manifestando que durante el cursi de estos trabajos no se presentó protesta ni reclamación alguna:

Tomas Correa

F. Garcia

Francisco Cuevas

M. Alfonso Lopez

Blas Garcia

Angel Garcia

Josep...



PRIMERA DEL DESLINDE CON PARCELACION DE LA VIA PECUARIA DE LA VEREDA DE ALCOBENA Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS INAJERABLES.- ANCHURA DE LA VEREDA DE 25 varas (20,89 metros).

En el término de la Villa de Lora del Rio, siendo las ocho horas del día veintiocho de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Sres. componentes de la Comisión de Deslindes, con la finalidad de dar comienzo a la operacion en esta Via pecuaria, por el sitio donde cruza la Cañada Real del Marmol con la carretera de Sevilla y donde por la izquierda sale la Colada del Vado de la Cantillana. Una vez en dicho lugar y despues de que fué revisado el Proyecto de Clasificación en lo que se refiere a esta Vereda, se procedió al empuce de trabajo, el cual se llevó a efecto de la forma siguiente:

Se estacionó la brújula en el punto NUM^o 2 del centro de la Via y situado junto a la cuneta izquierda de la carretera casi por enfrente de la Casilla de Peones y los mojones laterales se colocaron: el de la derecha junto a la alambrada del Huerto de la Casilla y el de la parte izquierda a la linde de olivar de Manuel Castilla y se miró el punto mojon PRIMERO que coincide con otro de la Cañada y así mismo tambien de la Colada señalado con el nú^o 137 anotando de distancia ciento cuatro mts. con un rumbo de 31^o 15' y despues se visaron otros puntos de la Casilla y tambien de la Cañada situado junto a la cuneta de la carretera y ya por la salida de la Cañada hacia la Matallana. Se le hizo girar al aparato para visar despues el próximo punto NUM^o 3 del centro de la Vereda y colocado junto a la parte derecha de la carretera anotando de longitud doscientos cincuenta y seis mts. con un rumbo de 238^o señalando el mojon de la derecha junto a huerta de Manuel Montalbo y el izquierdo en la Estación de Herrera.- Sigue la operacion y dejando la carretera por la derecha se coloca el aparato en el eje de la Vereda y sitio próximo al arroyo de Morón, señalando el mojon de la derecha coincidiendo con un hito de piedra de la zona de la carretera y el de la parte izquierda junto a la referida Estación; se miró al anterior punto nú^o 3 que desde este NUM^o 4 dió una distancia de ciento diez mts. con un rumbo de 59^o 45' para a continuacion visar el siguiente mojon NUM^o 5 que coincide con un hito de piedra de la Zona y pertenece a la margen derecha de la Vereda, anotando una longitud de ciento cincuenta y cuatro mts. con 255^o de rumbo, quedando señalado el mojon de la parte izquierda junto a olivar de Castilla. Continúa la operacion por la parte derecha de la Via y se pone el aparato en el mojon NUM^o 6 tambien coincidiendo con una piedra de la Zona de la carretera y el de la parte izquierda despues de cruzar el arroyo de Morón queda puesto dentro de una tierra de José M^o Caro; se miró al anterior mojon nú^o 5 que dió de distancia ochenta y ocho mts. con 60^o de rumbo y despues se visó el mojon venidero NUM^o 7 despues de cruzar la Carretera y colocado junto a una tierra y linde entre VG^o de Nuñez y Basilio Recuero anotando de longitud ochenta y cuatro mts. con un rumbo de 288^o 15' y quedando perfectamente señalado el mojon de la izquierda junto a terreno de "Los Cuatrejones" del citado Sr. Caro.- Sigue la operacion por la parte derecha de la Via y teniendo dentro de ella la Carretera y se coloca el aparato en el siguiente mojon NUM^o 8 que está despues de cruzar una reguera y junto a terreno del citado Basilio y el mojon de la izquierda junto a la cuneta de la carretera y la misma zanja; se miró al anterior mojon nú^o 7 que dió una distancia de ciento veinticuatro mts y 67^o 45' para a continuacion visar el mojon venidero NUM^o 9 de la parte izquierda de la Via y señalado junto a la misma cuneta de la carretera, anotando una longitud de ciento setenta y seis mts. con un rumbo de 234^o 15' quedando perfectamente señalado el mojon de la parte derecha coincidiendo con el denominado H₁ del Descansadero del Alcornoque.- Sigue la operacion teniendo la carretera dentro de la Vereda y se pone ahora el aparato en el mojon venidero NUM^o 10 tambien de la parte izquierda de la Via y junto a la misma cuneta de la carretera y el de la parte derecha a la anchura reglamentaria en terreno del Descansadero; se miró al anterior nú^o 9 que dió de distancia doscientos noventa y dos mts. con un rumbo de 58^o y despues se visó el venidero mojon NUM^o 11 que ahora es de la parte derecha de la Via, colocado junto a huerta de Manuel Leon y dió una distancia de doscientos cuatro mts. con 268^o 45' quedando el mojon de la parte izquierda junto a la misma cuneta y terreno sembrado del ferrocarril.

Continúa la operación para trasladar otra vez el aparato a la parte izquierda de la Vereda, junto al pasaje nivel y por donde marcha el camino de la Matilla y se señala al mojón N.º 12 y el del la parte derecha o 12' se pone junto a olivar de Rafael Morillo; se miró al anterior mojón número 11 que dió una distancia de ciento veintiocho mts. con un rumbo de 80° 45' y después de dar el próximo mojón N.º 13 también de la margen izquierda de la Vereda que dió una longitud de doscientos cuarenta y ocho metros con un rumbo de 236° y el mojón de la parte derecha se coloca junto a la cuneta derecha de la Carretera y en terreno de Diego Fernandez proximo al camino que vá a la casa Siguiendo por la Margen izquierda de la vereda se colocó el aparato en el MOJON N.º 14 que está en la linde de olivar del Ferrocarril y el de la parte derecha se pone junto a la cuneta izquierda de la Carretera; se miró al anterior número tres obteniendo una distancia de ciento treinta y seis metros, con un rumbo de 74° 15' y después se vió el MOJON venidero N.º 15 también de la parte izquierda de la VIA y junto a olivar de la Compañía, anotándose una longitud de ciento cuarenta y ocho metros con un rumbo de 280° quedando pues el mojón correspondiente en la parte derecha en la cuneta y junto a olivar de Manuel Barnato, sitio El Alcornocque. - Se traslada la Brújula al PUNTO N.º 16 del Centro de la Vereda y sus mojones correspondientes se sitúan: el derecho junto a lo de Barnato y el izquierdo en linde del olivar de la Compañía después de haber cruzado el camino al Cortijo de Algeria; se miró al anterior mojón número 15 que dió una distancia de ciento diez y seis metros con un rumbo de 94° y a continuación se vió el MOJON proximo N.º 17 perteneciente a la Margen izquierda de la Via y colocado junto al repetido olivar del Ferrocarril y se anotó una longitud de doscientos veinte y ocho metros con un rumbo de 280° 30' de rumbo, quedando señalado el mojón correspondiente en la cuneta derecha de la Carretera y junto a olivar de Barnato. - Se muda ahora la Brújula al MOJON N.º 18 de la margen derecha de la Vereda y señalado perfectamente junto a una alcantarilla y cuneta izquierda de la Carretera a Sevilla y el mojón correlativo izquierda se pone en linde del mencionado olivar de la Compañía; se miró al mojón pasado número 17 que dió una distancia de cien metros con un rumbo de 81° y por último se le hace girar para visar al mojón Venidero N.º 18 que está en la margen derecha de la Vereda y cuneta izquierda de la carretera; se obtiene una longitud de ciento sesenta mts. con un rumbo de 245° 45' quedando perfectamente señalado el mojón de la parte izquierda en la linde del repetido olivar del Ferrocarril. Llegando a este lugar, la Comisión acuerda suspender la operación hasta el día de mañana a la hora acostumbrada. Durante el trayecto que hoy se ha recorrido, se han encontrado varios intrusos cuya relación con las cantidades intrusadas se puede ver en documento aparte. Por la izquierda: Manuel Castilla; y José María Caro; por la derecha Manuel Carbonell, Rafael Morillo y Diego Oliveros. Toda la operación se llevó a efecto con iguales detalles que en los días precedidos.

Justificante de los trabajos que se mencionan mas arriba en la presente acta que por triplicado firman conforme todos los de la Comisión de lo cual yo el Secretario certifico manifestando que durante el transcurso de ello no se presentó protesta ni reclamación alguna.

Diego Correa
Francisco Cuervo
Manuel Carbonell
Rafael Morillo
Diego Oliveros
Manuel Castilla
José María Caro

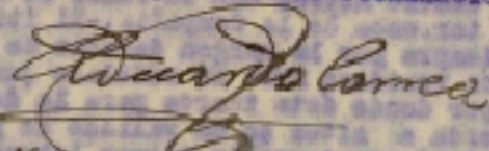
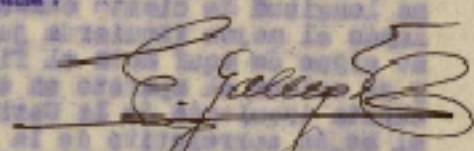
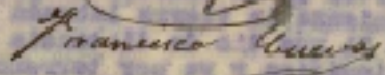
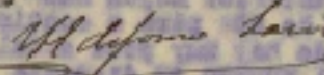
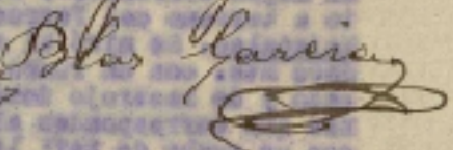




SEGUNDA Y ULTIMA DEL DESLINDE DE UN PARCELACION DE LA VIA FERROVIARIA DESIGNADA "VIA DEL ALCOOLRA" Y SEÑALAMIENTO DE ZONAS ENAJENABLES. - ANEXO N.º 39 DEL PLAN DE DESLINDE DE 25 VARAS (20-89 metros)

En el termino de la Villa de Lora del Rio, siendo las once horas del dia veinte y nueve de Noviembre del año mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el sitio EL ALCOOLRA y terreno comprendido entre la Carretera a Sevilla y el Ferrocarril, todos los Señores que componen la Comision intervenida en estos deslindes, con el fin de continuar los trabajos interrumpidos el pasado dia. Una vez en dicho lugar y despues de que fueron reconocidos por todos el MOJON N.º 19 y su correspondiente izquierda 19 como ultimos de los señalados ayer, se procede a colocar la Brujula en el MOJON proximo N.º 20 de la Margen derecha de la vereda y colocado en la cuneta izquierda de la Carretera, quedando puesto el correlativo mojon izquierda junto a terreno del Ferrocarril; Se dirigió la visual al anterior mojon mencionado numero 19 que dió una distancia de ciento treinta y ocho metros con 57° 45' de rumbo y despues se visó el MOJON proximo N.º 21 tambien de la misma margen y cuneta izquierda de la Carretera, obteniendo una longitud de ciento cuarenta y cuatro metros con un rumbo de 245° señalando el mojon izquierda junto a terrenos de la Compañia. - El itinerario se sigue de aqui hasta el final siempre por la margen derecha de la Vereda y se coloca el aparato en el mojon verdadero N.º 22 señalado junto a la cuneta izquierda de la Carretera y por donde esta tuercas para la derecha y el mojon correlativo de la izquierda se situa en un vallado de pizas junto a terreno del Ferrocarril por donde comienza la tierra labrada de Los Majadales. Se miró al anterior mojon n.º 21 que dió de distancia ciento doce mts. con un rumbo de 85° para a continuacion y ya por terreno intrusado y de rastrejo donde hay muy poca señal del camino colocar los mojones que corresponden al NUMERO 23 distante del anterior ochenta y ocho mt con un rumbo de 247° 15'. - Se deja ya la carretera y por terreno de rastrejo sigue la operacion para situar el aparato en el mojon siguiente NUM.º 24 y su correspondiente se coloca a la anchura reglamentaria y en el mismo terreno llamado "Los Majadales" de Romualdo Cepeda; se miró al anterior n.º 23 que dió una distancia de ciento cuatro mts. con un rumbo de 89° 15' y despues se le hace girar para visar el proximo mojon NUM.º 25 obteniendo de longitud noventa y ocho mts. y de rumbo 283° 30' quedando todos los mojones perfectamente señalados con piedras gruesas en el mismo terreno de Cepeda. - Continua el trabajo por el rastrejo teniendo a la izquierda y como 200 mts. el ferrocarril y algo mas lejos el Apeadero de Algarin y se coloca la brujula en el mojon NUM.º 26 para visar al anterior n.º 25 que dió una distancia de ciento ocho metros y 92° 30' de rumbo y a continuacion se mira al siguiente MOJON N.º 27 tambien de la parte derecha anotando de distancia cien metros y de rumbo 279° y se señalan los mojones izquierdas que indican la parcela perfectamente con piedras que se numeran convenientemente. - Se muda el aparato al MOJON siguiente N.º 28 por el mismo terreno y junto al arroyo de Algarin y el mojon de la izquierda está colocado en el mismo rastrejo y como diez metros del arroyo; se miró al anterior mojon numero 27 que dió de distancia ochenta y cuatro metros con 90° 45' de rumbo y despues se cruza el arroyo para situar el MOJON verdadero N.º 29 en terreno sembrado del citado Romualdo y se anota una distancia de 100 mts. con un rumbo de 237° 15' encontrandose por la derecha como a unos noventa metros el Puente de la Carretera. - Continuando por terreno sembrado de Los Majadales se estaciona la Brujula en el MOJON N.º 30 y los Mojones izquierda se colocan perfectamente a la anchura reglamentaria; se miró al anterior numero 29 que dió de distancia ciento cincuenta y seis metros con 88° 15' de rumbo y despues se visó el MOJON verdadero N.º 31 tambien en el mismo terreno sembrado y despues de cruzar el Camino de la Vega, se anotó de distancia ciento ochenta y ocho metros con un rumbo de 280° 30' y el mojon de la izquierda o 31 queda puesto a la anchura de veinte ochenta y nueve metros a una piedra numerada con pintura blanca. - Continua la operacion por la sierra de los Majadales y se coloca el aparato en el MOJON N.º 32 que está a diez metros de la Carretera a Sevilla y los mojones izquierda se señalan como los anteriores; se miró al mojon pasado n.º 31 obteniendo doscientos treinta y dos metros de longitud con un rumbo de 78° para a continuacion

visar el mojon siguiente N° 33 colocado en el mismo terreno sembrado y junto a la esquina del Olivar de Melchor Saldaña, obteniéndose una longitud de doscientos noventa y dos metros con un rumbo de 240° 48". Se trasladó ahora al aparato al MOJON NUMERO 34 de la margen izquierda de la Solada que queda señalada para paso y el Mojon derecha se colocó junto al oliver citado de Melchor Saldaña estando por la izquierda y como a unos ciento veinte metros el arroyo de Algarín; se dirigió la visual al anterior mojon numero 33 que dió de distancia ciento veinte y cuatro metros con un rumbo de 87° y por último se miró al MOJON N° 35 que con sus correspondientes mojones se colocan todos próximo al arroyo de LAS MESQUITAS que es el que separa nuestro término del de Alcoles por donde sigue la vereda; se anotó una longitud de doscientos noventa y dos metros con 259° 30' de rumbo, y finalizando en este sitio las operaciones que se refieren a este VIA. La Comisión por tanto se retira para continuar su cometido en otro lugar. Durante el trayecto recorrido se encontraron terrenos colanmete intrusados por Don Romualdo Cepeda.

El trabajo se efectuó con iguales requisitos que en días pasados y todos conformes con lo que mas arriba se menciona se trasladaron a la "Vereda de los Tejares" en su trozo necesario comprendido entre la Garretera de La Campana y la Alameda del Rio para realizar un reconocimiento y efectuar el trabajo en su día. Justificamente de los trabajos que se dicen en la presente acta que por triplicado firman todos los Sres. concurrentes de lo cual yo el Secretario certifico haciendo constar que durante las operaciones no se presentó protesta ni reclamacion alguna:

PRIMERA Y UNICA DEL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA VEREDA DE LA ENCINI
LLA, ANCHURA 25 VARAS - (80-80 METROS) INNECESARIA.



En la villa de Lora del Rio a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos todos los Señores que componen la Comision de este deslinde, nombrada al efecto, y que se exprese en el acta de constatacion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio de la Dehesa El Chaparral de abajo, se procedió a comenzar el deslinde de la Via Pecuaria que se cita en este encabezamiento, llevandose a efecto las operaciones de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON N° 2 que se fijó en la linde derecha de la Via, visandose desde el mismo el mojon numero uno, que lo es, el numero 40 de los fijados en el deslinde del Cordel de Peñafior, dando un rumbo de $277^{\circ} 15'$ y doscientos metros de distancia. - Se visó desde este mismo sitio un mojon intermedio entre el 2 y el 1 que se señala en el Plano con la letra A. dando un rumbo de $288^{\circ} 15'$ y ciento veinte y ocho metros. - Se visó otro mojon intermedio entre el 2 y el 3 que se señala con la letra B. dando un rumbo de $81^{\circ} 45'$ y sesenta y ocho metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 3 que se fijó en la linde derecha de la Via dando un rumbo de $74^{\circ} 45'$ y ciento sesenta y ocho metros. - Todos los mojones que se reseñan en esta acta se entenderan fijados en la linde derecha de la Via habiendose fijado su correspondiente a la izquierda dandole la anchura reglamentaria.

Arranca esta Via Pecuaria del Cordel de Peñafior en la Dehesa del Chaparral de Abajo y continua lindando con esta Dehesa a derecha e izquierda, poblada de algunas encinas, trasladandose el aparato al MOJON N° 4, desde donde se visó el Numero 5 dando un rumbo de $246^{\circ} 30'$ y ciento ochenta metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 5 dando un rumbo de $80^{\circ} 30'$ y ciento cincuenta y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 6 visandose desde el mismo el numero 6 que dió un rumbo de $290^{\circ} 15'$ y ciento ochenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon que se fijó entre el 5 y el 6 señalandose en el plano con la letra G. dando un rumbo de $286^{\circ} 45'$ y sesenta y dos metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 7 dando un rumbo de 184° y ciento veinte y seis metros.

Continua lindando con la misma finca, trasladandose el aparato al MOJON N° 8 visandose desde el mismo el numero 7 que dió un rumbo de $327^{\circ} 15'$ y trescientos cuatro metros. - Se visaron desde este mismo sitio dos Mojones que se fijaron entre el 7 y el 8 y se señalan con las letras D. y E. dando un rumbo el primero de 327° y doscientos veinte y ocho metros, y el segundo $328^{\circ} 45'$ y ciento cuarenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio otro mojon que señala con la letra J. y que se fijó entre el 8 y el 9 en linde de la finca citada con la de Don Antonio Quintanilla dando un rumbo de 83° y sesenta y dos metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 9 que se fijó en la vega del Arroyo de Guadalvacar y en linde con Don Antonio Quintanilla, dando un rumbo de $75^{\circ} 15'$ y ciento diez y ocho metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 10 que se fijó a orilla del arroyo Guadalvacar, visandose desde el mismo el numero 9 que dió un rumbo de $269^{\circ} 45'$ y noventa metros. - Se visó desde este mismo sitio otro Mojon que se señala con la letra K. y que se fijó entre el 9 y el 10 dando un rumbo de $288^{\circ} 45'$ y cincuenta y seis metros. - Se visaron a continuacion otros dos mojones que se señalan con las letras N. y S. fijados pasado mencionado arroyo dando un rumbo el primero de $79^{\circ} 15'$ y cuarenta y ocho metros, y al segundo 71° y ciento cincuenta y seis metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° II que se fijó en lo alto del Cerro pasada la Vega del arroyo, dando un rumbo de $64^{\circ} 45'$ y doscientos cincuenta y seis metros.

Continua lindando por los dos lados con la Dehesa de Fela-barba trasladandose el aparato al MOJON N° 12 que se fijó en el cruce de los Caminos, visandose desde el mismo el numero II dando un rumbo de 288° y ciento ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon auxiliar que se señala en el Plano con la letra U. fijado entre el II y 12 dando un rumbo de 288° y sesenta metros. - Se visó a continuacion el MOJON NUMERO 13 dando un rumbo de $84^{\circ} 30'$ y ciento veinte y ocho metros.

Continua lindando con la misma finca, trasladandose el aparato al MOJON N°

14 visandose desde el mismo el numero 13 que dió un rumbo de 256 ° 15' y ciento cuarenta y ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 15 dando un rumbo de 55 ° 15' y ciento diez y seis metros. Se trasladó el aparato al MOJON N° 16 y se visó desde el mismo el numero 15 dando un rumbo de 240 ° 30' y doscientos ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio un MOJON que se señala con la letra Y y que se fijó en el punto de unión de esta Via Pecuaria con la Cañada Real del Marmol dando un rumbo de 76 ° 15' y setenta y seis metros. - Se visó a continuation el MOJON N° 17 señalándose como tal el numero 24 de los fijados en el deslido de mencionada Cañada, dando un rumbo de 73 ° 30' y ciento veinte metros, en cuyo sitio termina esta Via Pecuaria.

Esta Via Pecuaria que figura en el proyecto como innecesaria se enajena toda su superficie menos una faja de cinco metros de anchura que quedará como un camino de servidumbre.

Figuran como intrusiones en esta Via Pecuaria la Dehesa del Chaparral de Abajo y Pela barba de Don Pedro Rivera, y la finca de Don Antonio Quintanilla en la Vega del Arroyo de Guedalvacar, cuya superficie de intrusión se detalla en relacion aparte unida a este expediente.

Los Mojones todos reseñados han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su numero correspondiente.

Siendo hora avanzada acuerda la Comision suspender por hoy las operaciones y reanudarlas en el dia de mañana, comenzando el deslido de la Via Pecuaria denominada Vereda de la Puebla sin que durante el curso de las mismas se presentase reclamacion alguna, levantando la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico:

Guaydo Correa

E. Galindo

Juan Pina

Pedro Garcia

Francisco Cuevas

Matelona Lora

Antonio...

ACTA NUMERO 40



PRIMERA Y UNICA DEL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA DENOMINADA LA PUEBLA ANCHURA 25 VARAS (20-99 METROS) . NECESARIA.

En la villa de Lora del Rio a uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comisión de estos deslindes, nombrada al efecto y que se expresan en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del día y al sitio de la Dehesa de Mazueco, se procedió a comenzar el deslinde de la Via Pecuaria que se cita en el encabezamiento, cuyas operaciones se llevaron a efecto de la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el MOJON NUMERO 2 que se fijó en la linde derecha de la Via y orilla izquierda del Arroyo del Moral, visandose desde el mismo al Mojon Numero 1, que se fijó en la divisoria de este termino con el de Puebla de los Infantes, a la linde derecha de la Via y linde con olivar de Antonio Ariza, dando un rumbo de $14^{\circ} 45'$ y ciento setenta y cuatro metros. Se visó desde este mismo sitio el MOJON NUMERO 3 que se fijó en la linde izquierda de la Via y orilla derecha del arroyo, dando un rumbo de $175^{\circ} 15'$ y ciento cincuenta y dos metros.

Entra esta Via Pecuaria en este termino procedente del de Puebla de los Infantes por entre las Sierras de Leon y el Cerro de San Rafael, lindando a derecha e izquierda con la Dehesa de Mazuecos, trasladandose el aparato al MOJON N° 4 que se fijó en la linde izquierda de la Via, visandose desde el mismo al Numero 3 que dió un rumbo de $3^{\circ} 45'$ y ciento treinta y siete metros.

Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 5 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de $301^{\circ} 45'$ y doscientos sesenta y cuatro metros. Se trasladó el aparato al MOJON NUMERO SEIS que se fijó en la linde derecha de la Via, visandose desde el mismo al numero 5 dando un rumbo de $354^{\circ} 30'$ y doscientos seis metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 7 que se fijó en la linde izquierda de la Via, dando un rumbo de $178^{\circ} 15'$ y doscientos veinte y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 8 que se fijó en la linde izquierda de la Via y orilla derecha del arroyo mencionado dentro de un corral con cerca de piedra donde existe una fuente que sirve de abrevadero, visandose desde el mismo al numero 7 dando un rumbo de $34^{\circ} 45'$ y ciento treinta y ocho metros.

Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y S. E. de mencionada fuente dando un rumbo la primera de $250^{\circ} 15'$ y ocho metros, y la segunda de $228^{\circ} 30'$ y diez metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 9 que se fijó en la linde derecha de la Via pasada la Casa en Ruinas de Juan Ancho y a cincuenta metros de esta, dando un rumbo de 286° y ciento ochenta y un metros.

Continua lindando con la Dehesa de Mirasiviera llevando al Arroyo de Juan Ancho por la divisoria izquierda, trasladandose el aparato al MOJON N° 10 que se fijó en la linde izquierda de la Via y orilla izquierda del Arroyo, donde cambia esta de direccion torciendo a la derecha, visandose desde el mismo el numero 9 dando un rumbo de $345^{\circ} 15'$ y ciento cuarenta y tres metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 11 que se fijó en la linde izquierda de la Via dando un rumbo de $253^{\circ} 15'$ y sesenta y siete metros, con una pendiente de 13% .

Continua lindando con la misma finca y poblada de monte de Encinas, trasladandose el aparato al MOJON N° 12 que se fijó en la linde derecha de la Via, visandose desde el mismo el N° 11 dando un rumbo de 108° y ciento once metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas N.E. y N. O. de la casa del Cortijo de Elena, dando un rumbo la primera de $151^{\circ} 30'$ y treinta y nueve metros; y la segunda $176^{\circ} 30'$ y treinta y dos metros. - Se visó a continuacion el MOJON N° 13 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de $236^{\circ} 15'$ y doscientos tres metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 14 que se fijó en el eje de la Via visandose desde el mismo el N° 13 dando un rumbo de $103^{\circ} 45'$ y ciento un metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 15 que se fijó en la linde izquierda de la Via en el vertice del angulo que forma esta al cambiar de direccion torciendo a la izquierda, dando un rumbo de 223° y ciento diez y ocho metros.

Se trasladó el aparato al Mojon N° 16 que se fijó en la linde izquierda de la Via visandose desde el mismo el N° 15, dando un rumbo de $8^{\circ} 15'$ y doscientos setenta y dos metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 17 que se

señaló como tal

señaló como tal la letra C. de la estación G del declinde del Cordel de Teñafior, dando un rumbo de 181° 45' y ciento noventa metros, en cuyo sitio termina esta Vía Pecuaría uniéndose al mencionado Cordel. Figuran como intrusiones en este trayecto la Dehesa de Mirasiviene de Don Florencio Benítez en el sitio donde termina esta Vía, cuya superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente. La Comisión conforme con todo lo dicho anteriormente, acuerda trasladar-

se al Descansadero de Valero para realizar el declinde de la Vía:
COLADA QUE DESDE EL DESCANSADERO DE VALERO VA AL PUEBLO, CON UNA ANCHURA IRREGU-

LAR. - 42555

Después de un pequeño reconocimiento sobre el terreno y una vez que fué leído por la Comisión la parte de Proyecto de Clasificación que trata de esta Vía, se comenzó la operación de la siguiente manera:

Se puso el aparato aproximadamente por el eje de la Vía y Descansadero en un punto que se denominó NUM° 2 y se miró después al NUM° 1 que está junto a terreno de José M° Caro en linde alambrado y dió una distancia de treinta y seis metros con un rumbo de 8° 15' y también se miró a la esquina NE. de la casa de Rafael Baeza anotando de longitud sesenta y cuatro con 91° 30' y seguidamente se le hace girar a la brújula para visar el punto venidero también del centro de la Colada NUM° 3 obteniendo de distancia sesenta mts. y de rumbo 82° 15' y situando los mojones laterales a quince metros del centro, al derecho junto a lo de José M° Caro y el de la izquierda a la linde de lo indicado de Rafael Baeza. Sigue la operación por el sitio conocido por "las Higuerillas de Cagancho" y se pone el aparato en el punto NUM° 4 del eje quedando igualmente colocados los mojones laterales distantes del centro trece metros; se miró al anterior punto número 3 que dió una distancia de ciento sesenta y seis mts. con un rumbo de 72° 15' y seguidamente se miró al punto próximo NUM° 5 también del centro anotando una longitud de ciento cincuenta y dos mts. con 85° de rumbo y se señalaron los mojones de los lados igualmente que los anteriores y distantes del eje doce metros. Continúa la operación por el centro y se acerca al sitio del campo de Foot-Ball y se coloca el aparato en el punto NUM° 6 para mirar seguidamente al anterior número 5 que dió una distancia de setenta mts. con un rumbo de 71° y por último siguiendo por el eje se miró al punto venidero NUM° 7 junto a la carretera de la Campaña y teniendo por la izquierda la entrada al Campo de Deportes, se anotó una distancia de ciento setenta y seis mts. con un rumbo de 83° 45' y finalizando aquí esta Colada al penetrar en el pueblo por la calle Gran Capitán y arrendando por la izquierda con la citada carretera el Cordel de La Campaña. Llegados a este lugar la Comisión acuerda retirarse para continuar en cometido mañana a la misma hora.

Todos los trabajos del día se realizaron como en los pasados, con el mismo aparato brújula y con iguales detalles, señalando los mojones de piedra entapizados con tierra y pintados con pintura chcarada.

Terminado con esta Colada el declinde de las Vías pecuarias que figuran en el Proyecto de Clasificación aprobado y vista la resolución dada por la Superioridad concediendo la desviación solicitada por este Ayuntamiento y Junta Local de Fomento Pecuario, al "CORDON DE LA CAMPANA" en la parte que comprendida entre la cabecera del puente y la Vereda de los Tejares; como así mismo la ampliación al Proyecto incluyendo entre las Vías que figuran en él otra conocida por el nombre de CAMINO-COLADA del Charco, para lo cual cual se ha levantado la información testifical que determinan las disposiciones vigentes. Esta Comisión por lo tanto acuerda proceder en el día de mañana al señalamiento de la desviación propuesta y concedida; entendiéndose que dicha desviación no entrará a surtir sus efectos hasta que por el Ayuntamiento no se hagan las obras de relleno necesarias en el terraplen de la carretera en la parte próxima al citado puente metálico, para que los ganados puedan tener acceso fácil a la misma y continuar en días sucesivos al declinde de la indicada Colada-camino solicitada y también concedida.

Justificante de los trabajos que más arriba quedan reseñados, se la presente acta que por triplicado firman conformes todos los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico, haciendo constar que durante el curso de las operaciones no se presentó reclamación ni protesta alguna.

Edmundo Corra

Francisco Cuevas

El defensor

[Firma]

[Firma]

Blos Garcia

[Firma]



ACTA NUMERO 41

ACTA DE LA DESVIACION DEL CORREL DE LA CAMPANA EN LA PARTE CONCEDIDA ENTRE LA CABECERA DEL PUENTE Y LA VERREDA DE LOS TEJARES, QUE HA SIDO PROPUESTA A LA SUPERIORIDAD Y CONCEDIDA, ANCHURA DESIGUAL CON UN MINIMO DE 14 METROS.

En la villa de Lora del Rio a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comision que en tienda en estos deslindes, nombrada al efecto y que se expresa en el acta de constitucion unida a este expediente, siendo las ocho horas del dia y al sitio del Rio Guadalquivir en la cabecera del Puente se procedió a comenzar el señalamiento de esta desviacion que se mancha en el encabezamiento, llevándose a efecto las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estacion con el aparato en el Mojon N.º 2 que se fijó en la linde derecha de la Via en linde con finca de Don Manuel Barneto visándose desde de el mismo la esquina N.E. de mencionado puente, dando un rumbo de 105º y ciento cuarenta y ocho metros. Se visó a continuacion la esquina N. O. dando un rumbo de 108º 15' y ciento cuarenta y un metros. - Se visó desde este mismo sitio un Mojon de Obras Publicas que se halla donde se construirá la rampa que a de darle acceso a la Carretera, y que se señala en el plano con la letra B. dando un rumbo de 100º y ciento once metros. - Se visó a continuacion el MOJON N.º 3 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 314º y doscientos dos metros. - En el sitio del Mojon N.º 2 hay una anchura de catorce metros desde dicho mojon a la orilla derecha del Rio, y en el Mojon de Obras Publicas una anchura de diez y seis metros Continúa esta Via lindando por derecha con tierras de Don Manuel Barneto y por la izquierda terrenos del Municipio, trasladándose el aparato al MOJON N.º 4 que se fijó en la linde derecha de la Via y en linde de Don Manuel Barneto con Viuda de Leyva, visándose desde el mismo el Numero 5 que dió un rumbo de 147º 45' y doscientos cuarenta y dos metros. - Se visó a continuacion el MOJON N.º 5 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 222º 30' y ciento veinte metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N.º 6 que se fijó en la linde derecha de la Via y en linde con Viuda de Leyva, Don Jose Montoto y Don Sebastian Sans, visándose desde el mismo el Numero 6 que dió un rumbo de 170º y sesenta y cuatro metros. - Se visó a continuacion el MOJON N.º 7 que se fijó en la linde derecha de la Via, dando un rumbo de 11º 15' y trescientos cincuenta y seis metros.

Continúa la Via Pecuaria por este sitio donde se hace el Ferial de Canados trasladándose el aparato al MOJON N.º 8 que se fijó en la linde derecha de la Via y en punto de union con esta de la Vereda de los Tejares, visándose desde el mismo el Numero 7 dando un rumbo de 188º 15' y cincuenta y cuatro metros. - Se visaron desde este sitio las esquinas de la calle de Ortega y Gasset y otra varias, que se señalan en el plano correspondiente. - Continúa por la Carretera de la Ronda (Betás) visándose desde este sitio el MOJON N.º 9 que señaló como tal la esquina de la casa donde termina las calles de Lope de Vega y Tetuan, dando un rumbo de 299º 15' y trescientos seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N.º 10 que se señaló en la orilla izquierda de la Carretera al llegar al Castillo, visándose desde el mismo el numero 8 que dió un rumbo de 119º 15' y ciento tres metros. - Se visaron desde este mismo sitio varios puntos de las edificaciones en este sitio que se señalan en el Plano correspondiente. - Se visó a continuacion el MOJON N.º 11 que se señaló en la esquina de una Casa en la acera derecha de la calle Castillo, dando un rumbo de 15º y ciento veinte y un metros.

Continúa esta Via Pecuaria por mencionada Carretera, trasladándose el aparato al MOJON N.º 12 que se señaló en la orilla derecha de la Carretera donde termina la calle Colón visándose desde el mismo el numero 11 que dió un rumbo de 180º y ciento sesenta y cinco metros. - Se visaron desde este mismo sitio varios puntos de las edificaciones que se señalan en el plano correspondiente. - Se visó a continuacion el MOJON N.º 13 señalándose como tal el numero 129 de los fijados en el deslinde de la Cañada Real del Marmol, dando

de un rumbo de $340^{\circ} 45'$ y doscientos cuarenta y cuatro metros, en cuyo sitio el unir: a dicha cañada termina esta desviacion propuesta que empezará a ponerse en uso cuando las obras de relleno en la cabecera del Puente para darle acceso a los ganados a la Carretera, esten terminados.

Siendo hora avanzada acuerda la Comision suspender por hoy los trabajos y reanudarlos en el dia de mañana a la misma hora, comenzando el deslinde de la Via Pecuaria denominada Camino o Colada del Charco, levantandose la presente acta por triplicado que firman todos los Señores asistentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico: haciendo constar que durante el curso de las mismas no fué presentada reclamacion alguna.

Guillermo Correa

E. Gallego

W. Alfonso Lanza

Blas Garcia

Juan Antonio Cuevas

Augusto Pineda

Sebastián



PRIMERA DEL DESLINDO DE LA VÍA FERRADA DEMANDADA CAMINO A GUADAJARA DEL CHARCO ANCHURA DIEZ METROS -- NECESARIA.

En la villa de Irapuato a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron todos los Señores que componen la Comisión de este deslinde, para el efecto y que se expresa en el Acta de constitución emitida a este respecto, siendo las ocho horas del día y al sitio de San Juan de la Barca en el Corral de la Campaña de San Pedro y concurriendo al deslinde de la Vía Pedrera que se sitúa en este empesamiento, para lo cual se tuvo a la vista y la Comisión de Intero de la DILACION JUDICIAL levantada a tal fin, levantóse a efecto de las operaciones en la siguiente forma:

Se hizo estación con el aparato en el MOJON N° 2 que se fijó en la línea de derecha de la Vía, visándose desde el mismo el mojon N° 1 que se sitúa como tal. El número 18 lateral izquierda de los fijados en el límite del Corral de la Campaña, dando un rumbo de 258° 30' y ciento se senta y cuatro metros. - Se visaron a continuación las esquinas N. E. y S. E. de la Casa de la Barca dando un rumbo la primera de 281° 45' diez y seis metros y la segunda 259° 15' y ciento cincuenta y tres metros. - Se visó a continuación un mojon que se señala con la letra U, fijado entre el 2 y el 3, dando un rumbo de 62° 30' y ciento veinte y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 3 que se fijó en la línea derecha de la Vía dando un rumbo de 64° 45' y doscientos metros. En lo sucesivo mientras no se diga otra cosa todas las mojones que se señalan en el Acta esta, se entenderán fijados en la línea derecha de la Vía, fijando su correspondiente a la izquierda dándole la anchura de diez metros.

Arranca esta Vía Pedrera del Corral de la Campaña en San Juan de la Barca, lindando por derecha con la Hacienda de Huchales y por la izquierda de la margen del Río, trasladándose el aparato al MOJON N° 4 y visándose desde el mismo el número 2, dando un rumbo de 261° 15' y ochenta y ocho metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 5, dando un rumbo de 101° 30' y ciento cuarenta y cuatro metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 6 desde donde se dividió el número 5 dando un rumbo de 290° 15' y ciento cuarenta y cuatro metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon que se señala en el plano con la letra B, y que se fijó entre el 5 y el 7 al llegar al arroyo de Guadalupe y a veinte de este, dando un rumbo de 118° 5' y ochenta metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 7 dando un rumbo de 98° 5' y doscientos doce metros.

Continuando lindando a derecha e izquierda con la Hacienda de Guadalupe, trasladándose el aparato al MOJON N° 8 que se fijó donde se bifurca el camino de la Rambla, visándose desde el mismo el número 7 que dio un rumbo de 217° 30' y cuarenta y seis metros. - Se visaron desde este mismo sitio las esquinas S. O. y S. E. de la Casa de Tomas Willems, dando un rumbo la primera de 204° 30' y veinte metros y la segunda 211° 45' diez y ocho metros. - Se visó a continuación un mojon que se fijó entre el 8 y el 9 y que se señala en el plano con la letra T dando un rumbo de 36° 30' y cuarenta y dos metros. - Se visó desde este mismo sitio el MOJON N° 9 dando un rumbo de 53° 15' y ciento noventa y seis metros.

Continúa lindando con la misma finca de Guadalupe algo de Orizuela, trasladándose el aparato al MOJON N° 10 que se fijó en la línea izquierda de la Vía, visándose desde el mismo el número 9 que dio un rumbo de 212° 15' y noventa y dos metros. - Se visó desde este mismo sitio un mojon que se señala en el plano con la letra J, dando un rumbo de 46° 15' y sesenta y ocho metros. - Se visó a continuación el MOJON N° 11 dando un rumbo de 52° 45' y ciento diez y seis metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 12 que se fijó en la finca de las Hermanas de Orizuela y la Catedral visándose desde el mismo el número 11 que dio un rumbo de 225° 15' y ciento diez y seis metros. - Se visó a continuación un mojon auxiliar que se señala con la letra K, dando un rumbo de 31° 5' y ciento treinta y dos metros. - Se visó desde este mismo sitio el mojon N° 13 dando un rumbo de 38° 15' y doscientos veinte metros.

Continua lindando con la Dehesa de la Catedral, trasladándose el aparato al MOJON número 14 que se fijó donde se bifurca el camino que va al Cortijo de los Cuercos, visándose desde el mismo el número 13 dando un rumbo de 231° 45' y noventa y seis metros. Se visó a continuación el MOJON N° 15 dando un rumbo de 18° y ciento ochenta metros.

Se trasladó el aparato al MOJON N° 16 visándose desde el mismo el número 18 que dió un rumbo de 204° 45' y ciento cuarenta y cuatro metros. Se visaron desde este mismo sitio dos puntos de la Chera de un parcelista que se señala en el plano correspondiente. Se visó a continuación el MOJON N° 17 que se señaló en la esquina S.O. del perfil del Puente sobre una acequia, dando un rumbo de 39° y ciento noventa y dos metros.

Continua lindando con la misma finca de la Catedral, trasladándose el aparato al MOJON N° 18 visándose desde el mismo el número 17 dando un rumbo de 218° 30' y ciento sesenta y siete metros. Se visó a continuación el MOJON N° 19 que se señaló en la esquina del Puente sobre otra acequia, dando un rumbo de 27° y doscientos treinta y dos metros.

Figuran como intrusos en esta finca la Dehesa de Oribeala de Don Juan Pansa; la de la Catedral de Don Carlos González, cuya superficie de intrusión se establece en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones de este terreno han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su número correspondiente. Siendo hora avanzada y sin que durante el curso de las operaciones prácticas se presentase reclamación alguna se acordó por la Comisión suspender por hoy las operaciones para reanudarlas en el día cinco de mayo próximo a la hora acostumbrada, levantándose en presente esta por triplicado que firmen todos los señores existentes prestando su conformidad en que yo el Secretario certifico.

Francisco Comas

E. G. G. G.

Blas Garcia

Francisco Comas

Francisco Comas

Francisco Comas

Francisco Comas

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



SEGUNDA Y FINAL DEL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA DESVIADA "CAMINO-COLADA DEL CHARCO CON UNA ANCHURA DE DIESE METROS:

En el término de la Villa de Lora del Rio, a cinco de Diciembre del año mil novecientos treinta y dos, siendo las ocho horas del día, se reunieron los Sres. que componen la Comisión de este Deslinde, nombrada al efecto y que se expresan en el acta de constitución que se une al expediente. En el sitio conocido por terrenos de "La Cátedra" a la linde con una tierra de D. Carlos Gonzales donde en el pasado día quedó aplazada la operación que se refiere mas arriba. Despues de fue reconocido por todos el mojón num^o 19 y su correlativo 19' como últimos de los colados se procedió a continuar el trabajo de la siguiente manera: Se hizo estación con el aparato en el MOJON NUM^o 20 que se fijó en la linde de arriba de la Via, señalándolo en el pretil del puente sobre una acequia en linde con el Cortijo de los Guerras y parcela de D. Carlos Gonzales, visándose desde el mismo el mojón num^o 19 dando un rumbo de 213° y ciento sesenta y cuatro mts. Se visó desde este mismo sitio un mojón auxiliar que se señala en epialto con la letra V., dando un rumbo de 36° 45' y ciento ochenta mts. Se visó a continuación el mojón NUM^o 21 que se colocó en la linde derecha de la Via señalándolo en el pretil del puente sobre otra acequia, dando un rumbo de 40° 30' y ciento noventa y dos mts. En lo sucesivo mientras no se diga otra cosa se entenderá que todos los mojones señalados han sido fijados en la margen derecha de la Via, fijándose su correspondiente de la izquierda dándole la anchura de diez metros. Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 22 que se señaló en el pretil del puente sobre otra acequia. En el eje de la Via visándose desde el mismo el num^o 21 dando un rumbo de 252° 30' y doscientos mts. Se visaron desde este mismo sitio dos mojones auxiliares que se señalan en el plano con las letras X y Y, dando un rumbo el primero de 256° y ciento cuarenta y cuatro mts. y el segundo 74° 45' y ciento cuarenta y cuatro mts. Se visó a continuación al MOJON NUM^o 23 dando un rumbo de 77° 30' y ciento ochenta y ocho mts. Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 24 desde donde se visó el num^o 23, dando un rumbo de 263° 15' y ciento ochenta y ocho mts. Se visó a continuación al mojón NUM^o 25 que se señaló en el pretil de un puente sobre una acequia, dando un rumbo de 81° y ciento sesenta y ocho mts. Continúa la operación y se muda el aparato al MOJON NUM^o 26, visándose desde el mismo al num^o 25 que dió un rumbo de 270° y ciento cuarenta y cuatro mts. Se miró a continuación al mojón NUM^o 27 que dió un rumbo de 97° y ciento cuarenta y cuatro mts. Siguió el trabajo y se trasladó al aparato al MOJON N^o 28 que se fijó donde se bifurca el camino del Cortijo del Charco, visándose desde el mismo al num^o 27 que dió un rumbo de 278° 45' y ciento sesenta y ocho mts. Se visó desde este mismo sitio al MOJON NUM^o 29 dando un rumbo de 105° 45' y ciento sesenta y cuatro mts. Se trasladó el aparato al MOJON NUM^o 30 que se señaló en el pretil de un puente sobre una acequia en el eje de la Via, visándose desde el mismo al num^o 29 dando un rumbo de 278° 30' y ciento cuarenta y ocho mts. Se miró a continuación al MOJON NUM^o 31 que dió un rumbo de 100° 15' y ciento ochenta y ocho mts. Continúa lindando por la derecha con el Acabuchal y por la izquierda LOS PREMIOS y "El Charco", trasladándose al aparato al MOJON NUM^o 32 desde donde se visó el anterior num^o 31 que dió un rumbo de 257° 30' y ciento cuarenta y ocho mts. Se visó desde este mismo sitio un mojón auxiliar que se señala en el plano con la letra K, dando un rumbo de 253° 30' y ciento treinta y seis mts. Se visó a continuación el MOJON NUM^o 33 y último que se fijó en el borde de la barranca del Rio Guadaluquivir en el sitio "Vado de la Mallana", dando un rumbo de 77° 30' y ciento ochenta y ocho mts, en cuyo sitio termina esta Via pecuaria. Figuran como intrusiones en este trayecto, por la parte de la derecha: los Sres. Coronel y la Señora del Charco de D. Florencio Cepeda. Por la izquierda, el cortijo de los Guerras de los hermanos Velas, parcela de D. Carlos Gonzales, hermanos Coronel, Sr. Maria Cepeda, la Señora del Charco de D. Florencio Cepeda y Los Premios de los Sres. Coronel; cuya

superficie de intrusión se detalla en relación aparte unida a este expediente.

Los mojones todos referidos han sido hechos de tierra y piedra señalándose cada uno con su número correspondiente.

Terminado el deslinde de esta Via pecuaria quedó finalizado el de todas las del término; haciendo constar al Sr. Perito Delegado su satisfacción por la asistencia e interés demostrados por los demás Sres. de la Comisión en el curso de estas operaciones, y se levanta la presente acta por triplicado que firman todos los Sres. concurrentes prestando su conformidad de que yo el Secretario certifico, haciendo constar al mismo tiempo que durante los trabajos no se presentaron protesta ni reclamación alguna:

Rodrigo Correa

E. Gallo

Francisco Cuevas

Pedro García

Medardo Lanza

Augusto Ríos

Antonio Lanza